

02.6 Notas a las cuentas anuales consolidadas



Índice

Nota 1.- Información general	18	Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación	124
Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables	19	Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados	125
Nota 3.- Estimaciones y juicios contables	51	Nota 30.- Resultados financieros	126
Nota 4.- Gestión del riesgo financiero.....	54	Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias	128
Nota 5.- Información por segmentos	58	Nota 32.- Ganancias por acción.....	128
Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo.....	62	Nota 33.- Otra información	129
Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	69		
Nota 8.- Activos intangibles	76		
Nota 9.- Inmovilizado material	78		
Nota 10.- Inmovilizado de proyectos.....	80		
Nota 11.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	83		
Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría	86		
Nota 13.- Activos financieros disponibles para la venta.....	88		
Nota 14.- Instrumentos financieros derivados	89		
Nota 15.- Clientes y cuentas financieras a cobrar.....	94		
Nota 16.- Existencias.....	97		
Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo	97		
Nota 18.- Patrimonio neto	98		
Nota 19.- Financiación de proyectos	104		
Nota 20.- Financiación corporativa.....	108		
Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos	114		
Nota 22.- Provisiones y contingencias	114		
Nota 23.- Garantías y compromisos con terceros	117		
Nota 24.- Situación fiscal	119		
Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar	122		
Nota 26.- Contratos de construcción	123		
Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio	124		

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016

Nota 1.- Información general

Abengoa, S.A., en adelante la Sociedad, es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre del ejercicio 2016 está integrado por 630 sociedades: la propia sociedad dominante, 523 sociedades dependientes, 82 sociedades asociadas y 24 negocios conjuntos; asimismo, las sociedades del Grupo participan en 193 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Tal y como se explica en detalle en la Nota 2.1 siguiente, el 25 de noviembre de 2015 los Administradores de la Sociedad, a la vista del deterioro de la posición de liquidez y financiación del Grupo, acordaron presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (Ley Concursal). Desde el 28 de marzo de 2016, la Sociedad ha estado bajo el acuerdo marco de espera ("standstill agreement") para poder llegar a un acuerdo con sus acreedores financieros para la reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo (véase Nota 2.1). Con fecha 24 de septiembre de 2016, quedó firmado el "Restructuring Agreement" con el que se contemplaba el acuerdo entre Abengoa y un conjunto de acreedores financieros iniciándose así el período de Adhesiones con el resto de acreedores financieros. Con fecha 28 de octubre de 2016 se ha presentado en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación del Contrato de Reestructuración del que se ha recibido el apoyo del 86,0 por ciento de los acreedores financieros a los que se dirigía, superando, con ello, las mayorías requeridas por la ley (75 por ciento).

Con fecha 8 de noviembre de 2016 el Juez titular del Juzgado nº 2 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Contrato de Reestructuración y extendiendo los efectos de los términos estándares de la reestructuración (Standard Restructuring Terms) señalados en el Contrato de Reestructuración a los acreedores de pasivos financieros que no lo hayan suscrito o que hayan mostrado su disconformidad al mismo.

Con fecha 3 de febrero de 2017 la Sociedad anunció que, tras el período adicional de adhesiones desde el 17 al 24 de enero de 2017, el Acuerdo de Reestructuración ha obtenido un apoyo total del 93,97%. La aplicación efectiva de dicho Acuerdo de Reestructuración permitirá restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad dominante Abengoa, S.A., una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la reestructuración (véase Nota 2.1).

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de Noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad completó el proceso para excluir sus acciones clase B de cotización oficial en el NASDAQ Global Select Market bajo la forma de "American Depositary Shares", que estaban cotizando desde el 29 de octubre de 2013, con motivo de la ampliación de capital llevada a cabo el 17 de octubre de 2013.

Con fecha 6 de abril de 2016, la Sociedad anunció su intención de solicitar la exclusión voluntaria de negociación de sus acciones clase B y de sus American Depositary Shares (ADSs), así como de terminar el programa American Depositary Receipts (ADR) con Citibank, N.A. cuya exclusión se hizo efectiva desde el 12 de mayo de 2016.

Adicionalmente, con fecha 29 de abril de 2016, la Sociedad anunció que el proceso de exclusión voluntaria de negociación de sus acciones Clase B y de sus ADSs del NASDAQ Stock Market es efectivo desde el pasado 28 de abril de 2016 y que ha llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para excluir dichos valores de la SEC, y concluir por tanto sus obligaciones de información bajo la Securities Exchange Act of 1934, tal y como la misma ha sido modificada. La Sociedad presentó el Form 25 y el Form 15F, resultando en la exclusión efectiva de las Secciones 12(b) y 12(g) de la Securities Exchange Act of 1934 y de las obligaciones de reporte asociadas en el tercer trimestre de 2016.

Como consecuencia de la exclusión de negociación de las acciones Clase B y de los ADSs del NASDAQ Stock Market, toda la negociación de las acciones de la Sociedad se concentra en el Mercado Continuo Español.

Las acciones de la participada Atlantica Yield (anteriormente Abengoa Yield, Plc.), cotizan en el NASDAQ Global Select Market desde el 13 de junio de 2014. A 31 de diciembre de 2016, la participación de Abengoa en Atlantica Yield asciende a 41,47%. Con fecha 7 de enero de 2016 esta sociedad anunció ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (S.E.C) el cambio de nombre corporativo a Atlantica Yield. El ticker "ABY", sin embargo, se mantiene.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar. Abengoa realiza proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contrato "llave en mano" y opera los activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalan agua del mar y tratan aguas residuales.

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes dos actividades:

- > **Ingeniería y construcción:** aglutina la actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado y el desarrollo de tecnología solar. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- > **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2017.

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2016 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Salvo indicación en contrario, las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado por la revalorización de determinados elementos del Inmovilizado realizado al amparo de la NIIF 1 y por aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en que determinados activos se valoran a su valor razonable.

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas se ha realizado con arreglo a las NIIF-UE de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.1.1). Para dicha preparación, se exige el uso de estimaciones contables críticas y también que la Dirección ejerza su juicio en la aplicación de las políticas contables de Abengoa. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las Cuentas Anuales Consolidadas (Estados de Situación Financiera Consolidados, Cuentas de Resultados Consolidadas, Estados de Resultados Globales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados y estas Notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

El porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

2.1.1. Empresa en funcionamiento

De acuerdo con la NIC1, que requiere que las Cuentas anuales sean preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, a menos que los Administradores tengan la intención o no haya alternativa realista a la liquidación o cese de la actividad, las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2016 han sido preparadas aplicando este principio.

- › A continuación se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2016, en relación con el proceso de reestructuración financiera que Abengoa está acometiendo desde el 25 de noviembre de 2015 tras presentar los Administradores de la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (Ley Concursal):
 - a) En relación al propio procedimiento previsto en la Ley 22/2003 (la "Ley Concursal") y al inicio del proceso de reestructuración financiera, indicar:
 - › El 25 de enero de 2016, la firma de asesores independientes especializada en procesos de reestructuración Alvarez&Marsal presentó al Consejo de Administración de Abengoa un Plan de Viabilidad donde se definía la estructura de la actividad futura de Abengoa a nivel operativo concentrándose en las actividades de ingeniería y construcción con tecnología propia o de terceros.
 - › Con base en dicho Plan de Viabilidad Inicial, que refrendaba la viabilidad de Abengoa, la Sociedad inició una negociación con sus acreedores para la reestructuración de la deuda y de los recursos necesarios y dotar así a Abengoa de la estructura óptima de capital y de la suficiente liquidez para poder continuar con su actividad operando de forma competitiva y sostenible en el futuro.
 - › En este sentido, y en relación con las negociaciones entre la Sociedad y un conjunto de acreedores compuesto por entidades bancarias y tenedores de bonos emitidos por el Grupo, con fecha 10 de marzo de 2016 la Sociedad informó que había acordado, con los asesores de dichos acreedores, las bases para un Acuerdo de Reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo. La Sociedad consideró que las citadas bases contenían los elementos esenciales para alcanzar un futuro Acuerdo de Reestructuración que, en todo caso, estaría sujeto a que se alcanzase el porcentaje de adhesiones que requiere la Ley Concursal. Con fecha 18 de marzo de 2016, la Sociedad y un conjunto de acreedores compuesto por entidades bancarias y tenedores de bonos emitidos por el Grupo suscribieron un acuerdo marco de espera ("standstill agreement") con el objetivo de proporcionar el tiempo necesario para continuar trabajando y poder llegar, tan pronto como resultase posible, a un acuerdo total y completo sobre los términos y condiciones del Acuerdo de Reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo. Para

poder alcanzar ese propósito, entre otras obligaciones asumidas por las partes, el contrato de espera recogía de forma expresa el compromiso de las acreditantes de abstenerse de reclamar o aceptar el pago de cualquier importe adeudado en concepto de amortización corriente o de pagos anticipados de principal o intereses, así como de cargar intereses de demora sobre los pagos con motivo del impago de dichos importes hasta la fecha efectiva de implementación del Acuerdo de Reestructuración.

- › En relación con lo anterior, con fecha 28 de marzo de 2016 se presentó en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla la solicitud de homologación del contrato de espera o standstill que recibió el apoyo del 75,04% de los acreedores financieros a los que se dirigía, superando, con ello, las mayorías requeridas por la ley (60%). Adicionalmente, con fecha 6 de abril de 2016, el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla dictó auto declarando la homologación judicial del Contrato de Standstill y extendiendo el efecto de prórroga del vencimiento de las obligaciones señaladas en el Contrato de Standstill, hasta el 28 de octubre de 2016 (inclusive), a los acreedores de pasivos financieros que no lo hubiesen suscrito o que hubiesen mostrado su disconformidad al mismo. Este acuerdo fue impugnado por una serie de acreedores y, con fecha 24 de octubre de 2016, se dictó sentencia firme por el que se acordaba desestimar la práctica totalidad de las impugnaciones referidas a la falta de concurrencia de los porcentajes y, en consecuencia, mantener la homologación acordada. Únicamente se estimaron las pretensiones de tres impugnantes sobre la base de la existencia de un sacrificio desproporcionado revocándose, en consecuencia, la extensión de efectos del acuerdo de standstill a tales impugnantes.
- › A partir de ese momento, la Sociedad siguió negociando con los principales acreedores financieros y potenciales inversores, al objeto de desarrollar los términos de referencia acordados. En el contexto de estas negociaciones y del desarrollo de las circunstancias que han venido afectando a nuestros proyectos desde que se preparó el Plan de Viabilidad Inicial, durante la segunda quincena del mes de mayo de 2016 se preparó un Plan de Viabilidad Revisado, que fue posteriormente aprobado por el Consejo de Administración, en la sesión del 3 de agosto de 2016 junto con la hoja de términos del Acuerdo de Reestructuración que más adelante fue suscrita con los principales acreedores y que se comenta a continuación. Dicho plan fue publicado el 16 de agosto de 2016.

- › Dicho Plan de Viabilidad Revisado contemplaba las negociaciones y dificultades que había tenido Abengoa en algunos proyectos, los cambios que, en consecuencia, se habían producido con respecto al Plan de Viabilidad Inicial, así como la revisión de determinadas hipótesis del referido Plan y la actualización de la fecha previsible de reactivación de nuestras operaciones. Todo ello, en su conjunto, determinó una reducción significativa de las necesidades de caja de Abengoa, que quedaron establecidas en este Plan de Viabilidad Revisado en aproximadamente 1.200 millones de euros frente al rango inicialmente previsto de entre 1.500-1.800 millones de euros.
- › A partir de dicho Plan de Viabilidad Revisado la Sociedad continuó con las negociaciones hasta que, con fecha 30 de junio de 2016, fue alcanzado un principio de Acuerdo de Reestructuración con el Comité de Coordinación de Bancos y un grupo de bonistas e inversores sobre los principales términos que finalmente deberían de recogerse en el Acuerdo de Reestructuración que se firmara.
- › Posteriormente, con fecha 11 de agosto de 2016, se suscribió la Hoja de Términos del Acuerdo de Reestructuración entre Abengoa, S.A. y un conjunto de entidades formado por los principales acreedores financieros y potenciales inversores. Asimismo, se recibieron confirmaciones de aceptación a la carta de compromiso para la financiación de nuevo dinero previsto en el Acuerdo de Reestructuración en cuantía superior a los requerimientos previstos en el Plan de Viabilidad Revisado. Dicho acuerdo estaba sujeto a una determinada documentación y a una serie de condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones.
- › Con fecha 18 de septiembre de 2016 y en el marco del Plan de Viabilidad Revisado y de los Términos de la Reestructuración Financiera suscrita el 11 de agosto de 2016, Abengoa Concessions Investments Limited (ACIL), una filial de la Sociedad, suscribió un contrato de préstamo (secured term facility agreement) con, un conjunto de entidades financieras, en virtud del cual ACIL pudo disponer de un préstamo de 211 millones de dólares norteamericanos y en el que se preveía el otorgamiento de determinadas garantías.

Las cantidades objeto del Contrato de Préstamo tenían como finalidad refinanciar todas las deudas derivadas del contrato de préstamo celebrado entre ACIL y Talos Capital Designated Activity Company con fecha 22 de octubre de 2015 por una cuantía de 130 millones de dólares norteamericanos y atender necesidades generales del negocio de la Sociedad y sus filiales (el "Grupo").

- › Por otro lado, con fecha 24 de septiembre de 2016 quedó suscrito, y elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Miguel García Lombardía, el Contrato de Reestructuración entre la Sociedad, varias de las sociedades del Grupo cuyo pasivo financiero se reestructuraba y un grupo de acreedores financieros que participaban tanto en la deuda financiera existente como en los tramos de dinero nuevo y de avales nuevos.

Los principios fundamentales del acuerdo eran los siguientes:

- (i) El importe total del dinero nuevo que se prestaría al Grupo ascendía a 1.169,6 millones de euros (incluyendo los importes refinanciados de los préstamos recibidos por el Grupo en septiembre y diciembre de 2015, en marzo de 2016 y septiembre de 2016), financiación que tendrá un rango superior a la deuda preexistente y que se dividirá en distintos tramos:
 - Tramo I: por importe de 945,1 millones de euros, con vencimiento máximo de 47 meses que contará con garantías reales sobre determinados activos, incluyendo entre otros el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 30% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.
 - Tramo II: por importe de 194,5 millones de euros, con vencimiento máximo de 48 meses garantizado con, entre otros, determinados activos del negocio de ingeniería. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 15% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.
 - Tramo III: se trata de una línea de crédito contingente que asciende a un importe máximo de 30 millones de euros, con vencimiento de 48 meses que contará con garantías reales sobre determinados activos incluyendo, entre otros, el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad y la finalidad exclusiva de asegurar financiación adicional para la finalización de la construcción del proyecto A3T. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.
- (ii) El importe de las nuevas líneas de avales ascenderá a 307 millones de euros. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- (iii) La propuesta de reestructuración de la deuda financiera preexistente (Standard Restructuring Terms) consiste en aplicar una quita del 97% de su valor nominal, manteniéndose el 3% restante con vencimiento a 10 años, sin devengo anual de intereses y sin posibilidad de capitalización.
 - (iv) Aquellos acreedores que se adhieran al acuerdo podrán optar, bien por aplicar las condiciones indicadas en el apartado (iii), o bien por aplicar unas condiciones alternativas (Alternative Restructuring Terms) consistentes en lo siguiente:
 - Capitalizar un 70% del importe de los créditos, recibiendo a cambio un 40% del capital social de Abengoa, post-reestructuración.
 - El 30% restante del nominal de la deuda preexistente será refinanciado mediante nuevos instrumentos de deuda que sustituirán a los preexistentes y que tendrán la condición de senior o junior en función de si dichos acreedores participan o no en los tramos de dinero o avales nuevos. Dichos instrumentos tendrán vencimiento de 66 y 72 meses respectivamente, con posibilidad de prórroga hasta en 24 meses adicionales, y devengo anual de intereses del 1,50% (0,25% de pago en efectivo y 1,25% de capitalización o pago en efectivo únicamente bajo ciertas condiciones). El instrumento junior podría ser objeto de una posterior reducción (que en ningún caso podrá ser superior al 80% del valor nominal inicial anterior a la capitalización antes mencionada) en caso de que por materialización de contingencias el importe de la deuda antigua refinanciada (tras la capitalización del 70% anteriormente referida) exceda de 2.700 millones de euros.
 - (v) Al término del proceso de reestructuración, los actuales accionistas de la Sociedad ostentarán una participación del 5% en el capital social. Eventualmente, e instrumentado a través de warrants, podrían aumentar dicha participación en un porcentaje a acordar no superior a un 5% adicional, en caso de que, en un plazo de 96 meses, se haya satisfecho en su totalidad tanto las cantidades adeudadas en virtud de la nueva financiación que se aporte en el marco de la reestructuración como la deuda existente (tal y como haya sido reestructurada), incluyendo sus costes financieros. Se preveía asimismo el sometimiento a la Junta General de Accionistas de la Sociedad de la propuesta para unificar en una sola las dos clases de acciones existentes en la actualidad, si bien no se trataba de una condición necesaria del Acuerdo de Reestructuración.
- › En éste sentido, el Consejo de Administración de Abengoa, en sus sesiones celebradas los días 10 y 17 de octubre de 2016, acordó por unanimidad convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día siguiente 22 de noviembre de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar mencionados, para someter a la misma la aprobación de los acuerdos que permiten cumplir con los términos del Acuerdo de Reestructuración de fecha 24 de septiembre de 2016 (véase Nota 18).
- › A partir del Acuerdo de Reestructuración firmado el 24 de septiembre de 2016 se abrió un proceso de adhesiones para el resto de acreedores financieros, periodo que finalizó el pasado 28 de octubre de 2016 con un apoyo del 86,0% de los acreedores financieros a los que se dirigía, es decir, superando holgadamente el apoyo mínimo requerido por Ley (75 por ciento) y permitiendo que el 28 de octubre de 2016 se presentara en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación del Contrato de Reestructuración. El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla emitió con fecha 31 de octubre de 2016 providencia por la que se admite a trámite la solicitud al cumplirse los requisitos formales necesarios consistentes en la aportación del acuerdo cuya homologación se pretende y la certificación del auditor de cuentas acreditativa de que el mismo ha sido adoptado por más del 75% de sus respectivos acreedores de pasivos financieros.
 - › Una vez presentada la solicitud de homologación, se iniciaron los siguientes procesos en el Reino Unido y en los Estados Unidos:
 - Un "company voluntary arrangement" ("CVA") en Inglaterra y Gales a propuesta de la sociedad Abengoa Concessions Investments Limited conforme a lo previsto en la Part I de la English Insolvency Act 1986 inglesa; y
 - Varios procesos en Estados Unidos al amparo del Chapter 11 (los "Chapter 11") del Bankruptcy Code de los Estados Unidos promovidos por varias filiales americanas del Grupo.
- Tanto el CVA como los Chapter 11 tienen por objeto la aplicación de los Standard Restructuring Terms antes descritos al pasivo de las sociedades promotoras de dichos procesos frente a aquellos acreedores que no se hayan adherido al Contrato de Reestructuración.
- › Con fecha 8 de noviembre de 2016, el Juez titular del Juzgado nº 2 de Sevilla dictó auto declarando la homologación judicial del Contrato de Reestructuración y extendiendo los efectos de los términos estándares de la reestructuración (Standard Restructuring Terms) señalados en el Contrato de Reestructuración a los acreedores de pasivos financieros que no lo hayan suscrito o que hayan mostrado su disconformidad al mismo. Este acuerdo ha sido impugnado por una serie de acreedores si bien, a la fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el Juez aún no ha resuelto sobre tales impugnaciones.

- › Tal y como se ha indicado anteriormente, con fecha 9 de noviembre de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 7.1.1(b) del Contrato de Reestructuración, la sociedad ACIL inició un "company voluntary arrangement" ("CVA") conforme a lo previsto en la Parte I de la Ley de Insolvencias Inglesa de 1986 (English Insolvency Act 1986), con la finalidad de comprometer sus obligaciones como garante bajo los Préstamos y los Bonos (tal y como estos términos se definen más adelante) frente a los Acreedores Garantizados que no se hayan adherido al Contrato de Reestructuración antes del final del Período de Adhesiones Complementario (Supplemental Accession Period), a través de una quita del 97 por ciento de dichas obligaciones que refleje la afectación de las obligaciones principales bajo los Préstamos y Bonos frente a dichos Acreedores Garantizados. En dicha fecha, los "Nominees" del CVA entregaron a los acreedores de ACIL copia de los Documentos del CVA, que incluía (i) la Convocatoria de la Asamblea de Acreedores, que tendría lugar el 24 de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m. (hora de Londres) en Linklaters LLP, 1 Silk Street, Londres, EC2Y 8HQ, Reino Unido; (ii) la Propuesta de CVA; y, (iii) el "Statement of Affairs" (conjuntamente, los "Documentos del CVA"). La Asamblea de Acreedores fue efectivamente celebrada el 24 de noviembre de 2016 y aprobó el CVA contra el cual no se presentaron impugnaciones.
- › La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2016 en segunda convocatoria, aprobó todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación e incluidas en el orden del día a excepción de la propuesta que figuraba como punto quinto del orden del día relativa a la unificación de las dos clases de acciones, que no se sometió a votación por no haberse alcanzado el quorum necesario. La no aprobación de dicho punto del orden del día no afecta a los acuerdos necesarios para la ejecución del Acuerdo de Reestructuración.
- › Con fecha 17 de enero de 2017, Global Loan Agency Services Limited, Agente de la Reestructuración, notificó por escrito a las partes del Contrato de Reestructuración, de conformidad con lo previsto en dicho Contrato de Reestructuración, que había recibido todos los documentos y evidencias que se listaban en el Schedule 5 del Contrato de Reestructuración a satisfacción del Comité de Reestructuración (Restructuring Committee) y del Comité NM1 (NM1 Committee) y que, por tanto, la Fecha de Efectividad de la Reestructuración (Restructuring Effective Date) se había producido el 17 de enero de 2017 (la "Fecha de Efectividad de la Reestructuración"). Una vez acaecida la Fecha de Efectividad de la Reestructuración el 17 de enero de 2017, la Sociedad, notificó a sus Acreedores Existentes (Existing Creditors) el inicio, con fecha 18 de enero de 2017, del período adicional de adhesiones y del período de información de valores (la "Notificación del Período Adicional de Adhesiones y a la Información de Valores") (Supplemental Restructuring Accession and Securities Crediting Notice). Durante dicho período, aquellos Acreedores Existentes que no se hubiesen adherido al Contrato de Reestructuración

durante el período inicial de adhesiones tenían la oportunidad de hacerlo. Asimismo, la Sociedad solicitó a todos aquellos acreedores que se hubiesen adherido al Contrato de Reestructuración que proporcionasen la información necesaria para poder recibir los instrumentos (de equity y de deuda) a los que tuvieran derecho como consecuencia de su adhesión al Contrato de Reestructuración. El 3 de febrero de 2017 la Sociedad informó que, tras la finalización del período adicional de adhesiones, el Contrato de Reestructuración había recibido un apoyo total del 93,97%.

- › Finalmente, con fecha 14 de febrero de 2017, la Compañía informó que, a la vista de la situación en México y con el fin de acelerar la finalización de la Reestructuración y comenzar a implementar el Plan de Viabilidad lo antes posible, Abengoa, junto con algunos de sus principales acreedores e inversores, ha desarrollado una propuesta de adaptación del mecanismo de desembolso de la financiación del nuevo dinero (la "Propuesta de Desembolso") previsto en el Term Sheet y en el Plan de Reestructuración por Pasos (Restructuring Steps Plan) del Contrato de Reestructuración, manteniendo no obstante la estructura inicial de la operación.

Dicha Propuesta de Desembolso requerirá ciertas modificaciones al Term Sheet, al Restructuring Steps Plan, al Contrato de Reestructuración y a la Carta de Compromiso de Financiación de Dinero Nuevo (New Money Financing Commitment Letter).

A la luz del hecho de que el consentimiento de la Mayoría de Acreedores Participantes (Majority Participating Creditors) es necesario para dichas enmiendas, la Compañía informa que el Agente de la Reestructuración (Restructuring Agent) proporcionará un documento de solicitud de modificación, de fecha 14 de febrero de 2017 (el "Documento de Solicitud de Modificación"), a todos los Acreedores Participantes, el cual detalla la solicitud de modificación en relación a la Propuesta de Desembolso (la "Solicitud de Modificación") y en respuesta al cual todos los Acreedores Participantes deben votar para aprobar o no aprobar las modificaciones propuestas en el mismo. Abengoa solicitó que todos los Acreedores Participantes lleven a cabo las siguientes acciones lo antes posible y en cualquier caso antes de las 5:00 pm (hora de Londres) del 28 de febrero de 2017 (la "Fecha Límite de Respuesta"):

(A) revisar cuidadosamente las modificaciones propuestas recogidas en el Documento de Solicitud de Modificación (las "Modificaciones"); y

(B) votar "Sí" (para aprobar las Modificaciones) o "No" (para no aprobar las Modificaciones) mediante (i) el envío de la Instrucción Electrónica, en el caso de los Acreedores Bonistas Existentes (Existing Noteholders); o (ii) respuesta al Agente de la Reestructuración, en el caso de los Acreedores No Bonistas Existentes (Existing Non-Noteholders), en ambos de acuerdo a lo que se describirá en la documentación que acompañe al Documento de Solicitud de Modificación.

b) Por otro lado, en relación a los procedimientos abiertos en Brasil, con motivo de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar que:

- › El 29 de enero de 2016 se presentaron las solicitudes de recuperação judicial en Brasil de las sociedades Abengoa Concessões Brasil Holding S.A, Abengoa Construção Brasil Ltda y Abengoa Greenfield Brasil Holding S.A, las cuales fueron admitidas a trámite el 22 de febrero de 2016. Dicha medida se adopta al concurrir el supuesto de crisis económica previsto en la Ley 11.101/05 brasileña. La recuperação judicial es un procedimiento previsto en la legislación brasileña que permite a las sociedades reestructurar su deuda de manera ordenada y continuar con su actividad una vez superado el mismo.
- › En relación con lo anterior, el 20 de abril de 2016 Abengoa Brasil ha presentado un Plan de Viabilidad (Plano de Recuperação) en el que las principales premisas de dicho plan se basan en la desinversión de determinados activos concesionales de líneas de transmisión que están en operación, así como la enajenación de las líneas que, actualmente, se encuentran en construcción. Se estima que ello permitirá un acuerdo favorable respecto al repago de la deuda ya reestructurada de las compañías en situación de recuperação judicial (para lo cual se están llevando las negociaciones oportunas con los acreedores) así como el posible mantenimiento de la actividad de construcción en Brasil. Como se explica en la Nota 7 de estas notas explicativas, ambos lotes de activos han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y operación discontinuada por cumplir, a 31 de diciembre de 2016 con los requerimientos de NIIF 5. En relación con las líneas en operación, el 24 de junio de 2016 Abengoa ha recibido una oferta por las líneas de transmisión en explotación en virtud de la cual se ha estimado el valor razonable del activo. Esta oferta, servirá como precio de partida en el proceso de subasta judicial previsto para este tipo de procedimientos de insolvencia en Brasil.
- › Por otro lado, y sin perjudicar el proceso de negociación descrito, el 28 de junio de 2016, el Consejo de ANEEL decidió autorizar a la Oficina de Inspección de Servicios de Electricidad - SFE y la Superintendencia de Economía y de Inspección Financiera - SFF para la emisión de un comunicado a las empresas propietarias de los activos en construcción (ATEs) informando del incumplimiento de contrato pudiendo dar lugar a la declaración de caducidad de las concesiones. El 21 de julio de 2016 las empresas propietarias de los

activos en construcción (ATEs) recibieron formalmente la comunicación de incumplimiento lo que generó procesos administrativos, en los cuales las ATEs requirieron una solución amigable con ANEEL para tratar de compensar la ejecución de garantías y penalidades que se soliciten con la indemnización por los bienes reversibles. Estos procesos se encuentran esperando el pronunciamiento de ANEEL. En opinión de los Administradores, se espera alcanzar una solución amigable por lo que se estima que el impacto no sería significativo.

Asimismo, en relación a la posibilidad legal de transferencia de esos activos en construcción, el "Senado Federal" (Órgano Legislativo del Gobierno Brasileño para temas de legislación federal), el 19 de octubre de 2016, aprobó el Proyecto de Conversión en Ley de la Medida Provisoria ("MP") n. 735/2016, que permite que ocurra la licitación para la transferencia del control societario o integralidad de la participación en capital social de las concesionarias cuyo contrato de concesión hayan sido firmado hasta 31 de diciembre de 2015 – hipótesis que se aplica a las ATEs en construcción. El próximo paso para la conversión a Ley de esa MP es la posibilidad de anulación por parte del Presidente de la República, que tiene el plazo de hasta 15 días para anularla o no, a partir de 3 de noviembre de 2016, fecha en que recibió el proceso legislativo. Respecto a esto último, el 18 de noviembre de 2016 se anuló la Medida Provisoria. El 2 de diciembre de 2016, se ha emitido Providencia en el proceso de Recuperación Judicial, por el cual se determina i) la inclusión de estos procedimientos de caducidad en el de Recuperación Judicial; ii) la suspensión de los mismos y de las ejecuciones de garantías, para preservar el patrimonio de las sociedades holdings en Recuperación Judicial. Se fijó audiencia especial al 31 de diciembre de 2016 para comparecencia de Ministerio de Minas y Energía, representante de ANEEL y Administrador Judicial. La Asamblea de Acreedores queda fijada para el 31 de marzo de 2017.

c) Adicionalmente, en relación a los procedimientos abiertos en Estados Unidos, con motivo también de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar:

- › Con fecha 1 de febrero de 2016 y 10 de febrero de 2016 ciertos acreedores iniciaron procedimientos involuntarios de insolvencia ante los Tribunales de Estados Unidos de Missouri contra las sociedades filiales norteamericanas Abengoa Bioenergy Nebraska, LLC y Abengoa Bioenergy Company, LLC, respectivamente. Tras responder las solicitudes, el 24 de febrero de 2016 dichas sociedades junto con Abengoa Bioenergy Outsourcing, LLC, Abengoa Bioenergy Engineering and Construction, LLC, Abengoa Bioenergy Trading US, LLC, y Abengoa Bioenergy Holding US, LLC iniciaron procedimientos voluntarios al amparo del Chapter 11 previsto en la legislación estadounidense. La finalidad de dichas peticiones es la de permitir la continuidad del negocio y, en consecuencia, incluían la solicitud de autorización para el pago de impuestos, salarios y primas de seguro así como

- otras mociones iniciales (first day motions). Igualmente se presentó una moción para la aprobación de una financiación debtor-in-possession por importe de 41 millones de dólares estadounidenses. La vista para la consideración de estas mociones iniciales tuvo lugar el 2 de marzo de 2016 y, durante la misma, se otorgó a dichas sociedades autorización para tomar prestado un importe inicial de 8 millones de dólares estadounidenses (que fueron complementados con 1,5 millón de dólares estadounidenses adicional que se autorizó el 29 de marzo de 2016).
- › Además de ello, el 23 de marzo de 2016 ciertos acreedores iniciaron un procedimiento involuntario de insolvencia contra Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC (ABBK) ante los tribunales de Kansas.
 - › Adicionalmente, el 29 de marzo las siguientes sociedades filiales norteamericanas Abeinsa Holding Inc.; Abencor USA, LLC; Teyma Construction USA, LLC; Abeinsa EPC, LLC; Inabensa USA, LLC; Nicsa Industrial Supplies, LLC; Abener Construction Services, LLC; Abener North America Construction, LP; Abengoa Solar, LLC; Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership; Abeinsa Abener Teyma General Partnership; Abener Teyma Mojave General Partnership; y Abener Teyma Inabensa JV solicitaron al amparo del "United States Bankruptcy Code" y ante los tribunales de Delaware el denominado Chapter 11 a los efectos de permitir a las sociedades el cumplimiento de sus obligaciones y minimizar la pérdida de valor de sus negocios. Dichas sociedades han solicitado autorización para el pago de impuestos, salarios y primas de seguro así como otras mociones iniciales (first day motions).
 - › En relación con todo lo anterior, los días 28 y 29 de marzo de 2016, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 5.2. del acuerdo de espera o "standstill agreement" comentado anteriormente, Abengoa, S.A. y algunas de sus sociedades filiales españolas (conjuntamente, los "Deudores Chapter 15") iniciaron el procedimiento previsto en el Chapter 15 del Código de Insolvencia de Estados Unidos (United States Bankruptcy Code) (los "Procedimientos Chapter 15") ante los Tribunales de Insolvencia del Distrito de Delaware (los "Tribunales de Delaware") para que los Tribunales de Delaware reconocieran el procedimiento iniciado ante los tribunales españoles para la homologación judicial del contrato de standstill (el "Procedimiento español") y la aplicabilidad del contrato de standstill en el territorio jurisdiccional de Estados Unidos. Tras las vistas iniciales que tuvieron lugar el 31 de marzo de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware concedieron a los Deudores Chapter 11 las peticiones que habían solicitado y los Deudores Chapter 15 Iniciales solicitaron provisionalmente que se paralizaran las acciones de los acreedores contra ellos. No hubo oposición en ninguna de las dos vistas y se concedieron todas las peticiones.
 - › Asimismo, el 6 y 7 de abril de 2016, Abengoa US Holding, LLC y otras 7 sociedades filiales norteamericanas (conjuntamente, los "Deudores Chapter 11 Adicionales") presentaron una petición voluntaria al amparo del Chapter 11 del Código de Insolvencia de Estados Unidos (United States Bankruptcy Code) ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware (conjuntamente con los casos Chapter 11 que se presentaron el 29 de marzo de 2016, los "Procedimientos Chapter 11"). Todos los casos presentados por los Deudores Chapter 11 Adicionales pretenden que las causas se traten conjuntamente con el procedimiento de Chapter 11 principal que se presentó el 29 de marzo de 2016 ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware. Los Deudores Chapter 11 adicionales son: Abener Teyma Hugoton General Partnership, Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC, Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC, Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC, Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC, Abengoa US Holding, LLC, Abengoa US Operations, LLC y Abengoa US, LLC.
 - › En la vista inicial, que tuvo lugar el 27 de abril de 2016 con respecto a las anteriores peticiones de Chapter 11 que los Deudores Chapter 11 adicionales habían presentado el 6 y 7 de abril de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware concedieron las mociones del primer día solicitadas por todos los deudores menos uno. En relación con el caso de ABBK en Delaware se puso de manifiesto que el 25 de abril de 2016 los Tribunales de Insolvencia del Distrito de Kansas (los "Tribunales de Insolvencia de Kansas") emitieron una orden denegando la petición de ABBK de transferir a los Tribunales de Insolvencia de Delaware la petición involuntaria de Chapter 11 que se había iniciado contra dicha sociedad en los Tribunales de Insolvencia de Kansas el 23 de marzo de 2016. En relación con la resolución de los Tribunales de Insolvencia de Kansas y los Tribunales de Insolvencia de Delaware confirmaron que respetarían dicha resolución y ordenaron que se paralizara el procedimiento Chapter 11 de ABBK en Delaware, e invitaron a ABBK a demostrar por qué no debería rechazarse su caso Chapter 11 ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware. El 2 de mayo de 2016, ABBK apeló la resolución de los Tribunales de Insolvencia de Kansas directamente ante la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos por el Décimo Circuito solicitando que se suspendiera el caso de insolvencia iniciado en Kansas.
 - › Igualmente, el 26 de abril de 2016 la sociedad filial norteamericana Abengoa Solar LLC ("Abengoa Solar"), uno de los Deudores Iniciales Chapter 11, solicitó a los Tribunales de Insolvencia de Delaware autorización para vender la participación que dos filiales no deudoras de Abengoa Solar tenían en sociedades de proyecto responsables de la financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y transmisión en el Estado de Israel de una planta termosolar que a día de hoy está en construcción (el "Proyecto Ashalim"). En la vista que tuvo lugar el 3 de mayo de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware autorizaron a Abengoa Solar a realizar esta transacción.

- › Por otro lado, el pasado 31 de octubre de 2016 los tribunales de Delaware aprobaron la propuesta de Abengoa al comité de acreedores de la sociedad que propone un solo plan que contiene a su vez cuatro planes diferentes: (i) Plan de Reorganización de EPC que propone la reorganización de las siguiente sociedades Abener Teyma Mojave General Partnership; Abener North America Construction LP; Abeinsa Abener Teyma General Partnership; Teyma Construction USA LLC; Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership; Abeinsa EPC LLC; Abeinsa Holding Inc.; Abener Teyma Hugoton General Partnership; Abengoa Bioenergy New Technologies LLC; Abener Construction Services LLC; Abengoa US Holding LLC; Abengoa US LLC; and Abengoa US Operations LLC; (ii) Plan de Reorganización Solar que propone la reorganización de Abengoa Solar LLC; (iii) Plan de Liquidación EPC que propone la liquidación de Abencor USA LLC; Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture; Inabensa USA LLC; y Nicsa Industrial Supplies LLC; y (iv) Plan de Liquidación de Bioenergía y Maple que propone la liquidación de Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas LLC; Abengoa Bioenergy Technology Holding LLC; Abengoa Bioenergy Meramec Holding Inc.; y Abengoa Bioenergy Holdco Inc. Por lo que se refiere a los procesos de Chapter 11 llevados a cabo en Delaware, el pasado 15 de diciembre de 2016 el Plan de Reorganización, en el caso de algunas sociedades y de Liquidación en el caso de otras, fue confirmado por el Juez tras haber alcanzado el respaldo mayoritario de los acreedores y haberse resuelto por el Juez de manera negativa las objeciones presentadas por alguno de ellos. Por lo que se refiere a los procesos de las sociedades de Bioenergía en el Estado de Missouri se espera que se vote para la aprobación del Plan correspondiente a finales del mes de abril de 2017. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, y sobre dichos planes de liquidación, la Dirección no tiene conocimiento de que puedan surgir impactos significativos adicionales a los ya contemplados.
 - › Por último, con fecha 15 de diciembre de 2016 el Tribunal de Insolvencia donde se tramitaban los procedimientos de Chapter 11 a los que se hace referencia en el Acuerdo de Reestructuración suscrito el pasado 24 de septiembre, ha dictado la orden confirmatoria de los Planes de Reorganización y Liquidación Modificados de los Deudores, de fecha 6 de diciembre de 2016 (el "Chapter 11 Plan").
 - › Adicionalmente, a todo lo anterior, el pasado 16 de noviembre de 2016, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 7 del Acuerdo de Reestructuración Abengoa Concessions Investment Limited ("ACIL") inició el procedimiento previsto en el Chapter 15 del Código de Insolvencia de Estados Unidos (United States Bankruptcy Code) (el "Procedimientos ACIL Chapter 15") ante los Tribunales de Delaware para que dichos tribunales reconocieran el procedimiento de reestructuración iniciado ante los tribunales británicos (Company Voluntary Arrangement –CVA-) para el reconocimiento en el territorio jurisdiccional de Estados Unidos del proceso de reestructuración llevado a cabo en el Reino Unido. Los Tribunales de Insolvencia de Delaware concedieron, sin que hubiese existido oposición alguna, a ACIL dicho reconocimiento el 8 de diciembre de 2016.
- d) En relación con la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. con fecha 11 de mayo de 2016 fue designado tanto el administrador de la situación de quiebra como los jueces supervisores, indicar que:
- › Con posterioridad a dicha declaración de quiebra y designación de un administrador, se inició un proceso de liquidación de la compañía con lo que a partir de ese momento se perdió el control sobre la misma.
 - › En el marco de dicho procedimiento de quiebra, con fecha 11 de mayo de 2016, la sociedad Alcogroup comunicó la firma de un acuerdo para la adquisición de la planta. La compra fue aprobada por los tribunales competentes el pasado 22 de septiembre de 2016 y de conformidad con la información recibida en esa misma fecha por el administrador concursal el precio establecido fue de 50 millones de euros los cuales serían destinados al pago de proveedores y acreedores conforme al plan que definan y previa aprobación del Juez correspondiente.
- e) En relación con la declaración del concurso mercantil de Abengoa México, S.A. de C.V.
- › Con fecha 20 de diciembre de 2016 se tuvo conocimiento que el Juzgado Sexto del Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México ha emitido sentencia recurrible declarando el concurso mercantil de Abengoa Mexico, S.A. de C.V. ("Abengoa Mexico"), a pesar del informe del Visitador en el que éste se pronunciaba en contra de dicha declaración. La referida declaración de concurso mercantil no supone la pérdida de administración por parte de los actuales gestores de dicha compañía.
 - › En aras de alcanzar un acuerdo con sus acreedores Abengoa México ha planteado a sus acreedores un convenio de apoyo al convenio concursal (lock-up agreement) cuya principal obligación consiste en la suscripción del convenio concursal que la compañía plantee a los acreedores y presente al juez cuyos términos principales son:
 - (i) respecto de los créditos comunes es propuesta de Abengoa México otorgar el siguiente tratamiento:
 - a) a los intereses ordinarios pendientes de pago se propondrá capitalizarlos formando así parte del monto principal adeudado;
 - b) el saldo principal será pagado con carácter trimestral a partir de marzo de 2018;

- c) el monto principal pendiente de pago generará nuevos intereses, variando los períodos de interés en función de la fecha de efectos de la sentencia de aprobación del convenio concursal de referencia;
 - d) el tipo de interés se fija en un tipo fijo del 7% anual con un incremento de 50 puntos básicos por semestre hasta el pago total;
 - e) los intereses moratorios debidos a la fecha de declaración de concurso serán objeto de renuncia por parte de los acreedores. No obstante, el impago de las cantidades conforme a los términos acordados supondrá la generación de intereses de mora a una tasa del 14% durante el periodo en que ocurra;
- (ii) por lo que se refiere a los créditos contra la masa y créditos con garantía real se propondrá pagarlos de conformidad con los contratos y documentos de los que deriven;
 - (iii) en relación a los créditos fiscales Abengoa México propondrá pagarlos conforme se establezca en la normativa fiscal de aplicación; y
 - (iv) finalmente, el tratamiento propuesto para los créditos subordinados supone la imposibilidad de realización de cualquier pago a los acreedores subordinados hasta tanto no se hayan pagados los créditos comunes
- > Una vez se complete el Acuerdo de Reestructuración y la recapitalización del Grupo descrita en la Nota 2.1.1.a), la Sociedad desarrollará el Plan de Viabilidad Revisado acordado con los inversores y acreedores, que está enfocado en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, en el que la compañía acumula más de 75 años de experiencia. De modo específico, este Plan de Viabilidad Revisado contempla enfocar la actividad en los sectores de la energía y el medioambiente. Este negocio se combinará, de forma equilibrada, con el de proyectos en infraestructura de tipo concesional en sectores en los que Abengoa ha desarrollado ventajas competitivas, fundamentalmente de tipo tecnológico, lo que permite una mayor creación de valor en los proyectos. Con dicho Plan de Viabilidad Revisado se prevé el crecimiento sostenible de Abengoa, sobre la base de cinco pilares principales:
 - 1) Un equipo multidisciplinar y una cultura y capacidad de trabajo multifuncional.
 - 2) Capacidades de ingeniería y construcción y muy especialmente la contrastada fortaleza en el desarrollo de negocio en mercados de alto potencial de crecimiento como energía y agua.
 - 3) Capacidades tecnológicas en nuestros mercados de elección, fundamentalmente de energía solar y agua.

4) Una organización más eficiente y con gastos generales competitivos.

5) Un enfoque financiero ajustado a la realidad actual en el que prime la disciplina financiera y una evaluación muy rigurosa de los riesgos financieros.

- > Con base en lo anterior, y en previsión de que se culminará el acuerdo con los acreedores financieros de la Sociedad, y se asegurará la estabilidad financiera de Abengoa y la capacidad para generar recursos de sus operaciones conforme al Plan de Viabilidad Revisado, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar las presentes Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2016 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera a estas Cuentas Anuales Consolidadas de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos y Cuentas anuales emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3) para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

- > La situación actual del Grupo, que continúa estando afectada por una fuerte limitación de recursos financieros desde hace más de año y medio, ha influido significativamente en la evolución del negocio operativo no sólo a través de la ralentización generalizada y deterioro de toda la actividad del grupo sino también mediante la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el Plan de Viabilidad Revisado de la Compañía.

Ante esta situación, y en base a las mejores estimaciones realizadas por la Dirección de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los Administradores han cuantificado y contabilizado los impactos negativos derivados de dicha situación en la Cuenta de Resultados Consolidada de 31 de diciembre de 2016.

En relación a los impactos relacionados con la ralentización de la actividad del grupo, indicar que dichos impactos provienen fundamentalmente de la ralentización en la ejecución de proyectos produciendo, 1) un incremento muy relevante de los costes estimados para su reactivación (y por tanto la cuantificación del impacto proviene de la estimación de la provisión correspondiente por el incremento de los costes de construcción por la reactivación del proyecto respecto a los costes previamente estimados), 2) una disminución del valor de recuperación del activo o del valor razonable (y por tanto la cuantificación del impacto proviene de la estimación del deterioro de valor del propio activo en construcción) y, 3) posibles incumplimientos de plazos contractuales (y por tanto la cuantificación del impacto proviene principalmente por el importe de la garantía

ejecutada o pendiente de ejecutar). En este sentido, indicar que el Grupo ha deteriorado todos aquellos proyectos cuyo desarrollo no es factible en estos momentos por falta de financiación en el medio plazo de acuerdo con el Plan de Viabilidad Revisado.

Respecto a los impactos relacionados con la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el Plan de Viabilidad Revisado de la Compañía, indicar que dichos impactos provienen fundamentalmente de una disminución del valor de recuperación o del valor razonable del activo asociado a la sociedad (y por tanto la cuantificación del impacto proviene de la estimación del deterioro de valor del propio activo) y de las posibles contingencias que pudieran surgir durante dicho proceso de insolvencia o quiebra judicial (y por tanto la cuantificación del impacto proviene de la estimación de la provisión de dicha posible contingencia).

- En este sentido, los principales impactos negativos reconocidos en el resultado a 31 de diciembre de 2016, que han ascendido a -6.772 millones de euros, se refieren fundamentalmente a provisiones de costes de construcción de proyectos, a los resultados producidos en la venta de determinados activos y al deterioro de determinados activos de proyectos y de créditos fiscales así como de gastos financieros incurridos por intereses de demora y por avales ejecutados o con una alta probabilidad de ejecución dada la situación de la compañía.

A continuación se muestra cuadro con el detalle de dichos impactos (en millones de euros):

Concepto	Importe
Provisiones costes de construcción de proyectos (véase Nota 5.1.a)	(245)
Venta de activos (véase Nota 6.2.b)	58
Deterioro activos (véase Nota 5.1.b)	(6.036)
Gasto financiero por intereses de demora, avales y otros (véanse Notas 28 y 30)	(521)
Otros menores	(28)
	(6.772)

- Por todo lo anterior, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015 lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio Neto y como consecuencia, el cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2016 presenta un patrimonio neto negativo. De acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante Abengoa, S.A., las medidas previstas en la aplicación efectiva del Acuerdo de Reestructuración firmado permitirán restablecer el equilibrio patrimonial una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita, las ampliaciones de capital previstas y, adicionalmente dotará al Grupo de los recursos financieros necesarios para reemprender la actividad. Por otro lado, los Administradores confían en que dichos recursos financieros y el cumplimiento del Plan de Viabilidad Revisado asociado a la capacidad del Grupo para generar en el futuro recursos de sus operaciones, se pueda producir la restitución del equilibrio patrimonial de la sociedad matriz Abengoa, S.A. y a dotar de la suficiente liquidez necesaria para la recuperación de la confianza del mercado y continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

- Para el tratamiento contable del Acuerdo de Reestructuración se deberá de aplicar lo establecido en la CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” dando de baja la porción de deuda a cancelar a su valor contable, dando de alta los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes. Con la porción de deuda a refinanciar, y dado que las condiciones de dicha deuda han sido sustancialmente modificadas, se aplicará lo establecido en la NIC 39 “Instrumentos financieros, reconocimiento y medición” dando de baja la totalidad de la deuda a refinanciar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes. Con respecto a la cancelación de los pasivos a los que se apliquen las Condiciones Estándar del acuerdo (deuda con acreedores que no se han adherido al acuerdo), al no existir obligación de entregar instrumentos de capital para proceder a cancelar el 97% del pasivo, se aplica lo establecido en la NIC 39 tanto en lo referido a la baja del pasivo por el porcentaje mencionado con anterioridad, como a la hora de dar de alta un nuevo pasivo por el 3% del pasivo original que se registrará en el momento inicial a valor de mercado y, posteriormente, se valorará a coste amortizado.

La Dirección de Abengoa estima que el impacto positivo en el resultado y patrimonio consolidado de Abengoa podrá estar entre los 6.000 – 6.500 M€. El importe definitivo resultante dependerá de una serie de factores que se irán concretando a medida que se vaya implementando el acuerdo. Por otro lado, la Dirección de Abengoa estima que a lo largo del próximo mes de marzo se podrán cumplir con todas las condiciones precedentes establecidas en el Acuerdo de Reestructuración habituales en este tipo de contratos y que por tanto se estará en disposición de implementar el Acuerdo de Reestructuración y por consiguiente registrar contablemente los anteriores impactos contables indicados.

2.1.2. Aplicación de nuevas normas contables

a) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016, aplicadas por el Grupo:

- › Mejoras a las NIIF ciclo 2012-2014. Estas mejoras son aplicables para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
- › Modificación a la NIC 1 “Presentación de Estados financieros”. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
- › Modificación a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles” en relación a los métodos aceptables de amortización y depreciación. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
- › Modificación a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos” en relación a sociedades de inversión: clarificaciones sobre la excepción de consolidación. Estas modificaciones serán aplicables para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF-IASB y ya ha sido endosada por la Unión Europea.
- › Modificación a la NIC 27 “Estados financieros separados” en relación a contemplar la aplicación del método de puesta en equivalencia en Estados financieros separados. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
- › Modificación a la NIIF 11 “Acuerdo Conjuntos” en relación a las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF-UE.
- › Modificación a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Activos biológicos”. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo la NIIF-EU.

El impacto de la aplicación de estas normas no ha sido significativo en opinión de los Administradores.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que entrarán en vigor con posterioridad a 31 de diciembre de 2016:
- › NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-IASB publicada en el Boletín Oficial de la Unión Europea el 29 de noviembre de 2016.
 - › NIIF 15, “Ingresos de contratos con clientes”. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE, con aplicación anticipada permitida, que ha sido adoptada por la Unión Europea el 22 de septiembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial de la UE el 29 de octubre de 2016.
 - › Introducción de la NIIF 16 “Arrendamientos” que sustituye a la NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
 - › Modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” en relación a los desgloses. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. No endosada aún por la Unión Europea.
 - › Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” en relación con el reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre ganancias no realizadas. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 bajo NIIF-IASB, con aplicación anticipada permitida.
 - › Mejoras a las NIIF Ciclo 2014 – 2016 (publicada el 8 de diciembre de 2016). Estas mejoras son aplicables para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF – UE, si bien aún no han sido adoptadas por la Unión europea.
 - › CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera que establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF- UE. No ha sido adoptada aún por la Unión Europea.

- › Modificación a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos” en relación al tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La aplicación de estas modificaciones ha sido retrasada sin fecha definida de aplicación.

El Grupo está analizando el impacto que las nuevas normas y modificaciones que entrarán en vigor con posterioridad a 31 de diciembre de 2016 puedan tener sobre los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

2.2. Principios de consolidación

Con el objeto de presentar la información de forma homogénea, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la sociedad dominante.

El conjunto de las sociedades dependientes y asociadas y los Negocios Conjuntos /UTE incluidos en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2016 (2015) se detallan en los Anexos I (XII), II (XIII) y III (XIV), respectivamente.

En la Nota 6 de la presente Memoria consolidada se refleja la información sobre los cambios en la composición del Grupo.

a) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que Abengoa tiene control.

Existe control cuando la sociedad:

- › tiene poder sobre la participada;
- › está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- › tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad reevaluará si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad factible de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- › el montante de los derechos de voto que mantiene la Sociedad en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- › los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros tenedores de voto u otras partes;
- › derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- › cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad adquiere el control de la dependiente (y cesa cuando la Sociedad pierde el control de la dependiente).

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes “Participaciones no dominantes” del patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado y “Participaciones no dominantes” en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El resultado del periodo y cada componente de otro resultado integral serán atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. La Sociedad atribuirá también el resultado integral total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizarán ajustes de homogeneización en los Estados financieros de las filiales para asegurar la conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Abengoa desarrolla una parte de su actividad mediante productos integrados consistentes en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía, planta desaladora, planta termosolar, etc.) normalmente en régimen concesional B-O-T (Built-Operate-Transfer), durante un período de tiempo, financiándose en general mediante una financiación puente a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego mediante una financiación sin recurso a largo plazo.

Con el fin de evaluar el control de estos proyectos es necesario atender al objeto social de estas sociedades de proyecto para analizar la toma de decisiones. En éste sentido, todas las decisiones relevantes están básicamente identificadas en las siguientes dos fases totalmente diferenciadas entre sí: por un lado la fase de construcción y por otro la fase de operación. Cada una de las fases anteriores posee actividades y decisiones totalmente independientes sobre las que habría que evaluar el cumplimiento de los requisitos de control anteriormente indicados.

Durante la fase de construcción de los proyectos objeto de análisis, la actividad vinculada a dicha fase se desarrolla bajo condiciones generales de un acuerdo marco, en dónde las decisiones relevantes están vinculadas a la aprobación de la estructura y características específicas de la financiación del proyecto (en cuanto a plazos de disposición, garantías, vencimientos, coste, etc.) y a la aprobación de la ejecución/costes de la construcción del proyecto, y en que existe la figura de un tercero vinculado al proyecto (Grantor, regulador, socio equity, etc.), que participa de forma activa en la toma de decisiones relevantes durante la fase de construcción. En estos casos, dado el nivel de involucración del tercero en el desarrollo de la construcción del proyecto, se establecen diversas medidas de participación, control y aprobación por parte del mismo en el caso de llevar a cabo acciones, que puedan influir en las acciones relevantes mencionadas anteriormente.

Durante la fase de operación de los proyectos objeto de análisis, la actividad vinculada a dicha fase se desarrolla bajo condiciones normales del sector al que pertenece, en dónde las decisiones relevantes están vinculadas a la gestión del negocio (en cuanto a proceso productivo, rendimientos en base a costes operativos, costes financieros, amortizaciones, inversiones, aprobación presupuestos, etc.) y a la gestión corporativa (en cuanto a reparto dividendos, ampliaciones/reducciones de capital, plan de negocio, etc.). Es esta fase donde la figura del tercero vinculado al proyecto durante la fase de construcción ha dejado de ejercer el control, una vez cumplidos sus objetivos en cuanto a la construcción y entrada en producción del activo según lo acordado.

Tal y como indica el párrafo B13 de la NIIF 10, cuando dos o más inversores tienen la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes y esas actividades tienen lugar en momentos distintos, los inversores determinarán cuál de las partes tiene la capacidad de dirigir las actividades

que afectan de forma más significativa a esos rendimientos, en coherencia con el tratamiento de los derechos de toma de decisiones simultáneos.

En este sentido, se procede periódicamente a la realización del correspondiente análisis para determinar si las actividades relevantes relacionadas con la fase de construcción afectan de manera más significativa a los rendimientos de dichos proyectos e inversiones debido al efecto de dichas decisiones durante toda la vida de los mismos y por tanto, para determinar si no se tiene el control de dichos proyectos.

Para aquellos casos en que se determine que no se tiene el control en la fase de construcción se procede a contabilizar las participaciones sobre estos proyectos por el método de la participación. Una vez que el proyecto entra en la fase de explotación, en donde Abengoa toma el control de dichas participaciones, se procede a consolidarlas por el método de integración global.

Para contabilizar la adquisición o toma de control de sociedades dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición, en donde la contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Cualquier contraprestación contingente transferida por el Grupo se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se consideran como un activo o pasivo se registran de acuerdo con la NIC 39, ya sea en la Cuenta de resultados o en el Estado de Resultados Globales. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la adquirida por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Para contabilizar la venta o pérdida de control de sociedades dependientes, se da de baja en cuentas los activos, pasivos y de todas las participaciones no controladoras de la sociedad dependiente en la fecha en que se pierda el control por sus importes en libros. Asimismo, se reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control, incluyendo si la hubiere la distribución de acciones de la sociedad dependiente a los propietarios en su condición de tales, así como la inversión conservada en la que anteriormente fue dependiente por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control. Se reclasifican al resultado del período los importes reconocidos en otro resultado integral en relación con la dependiente y se reconoce toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado del período atribuible a la

controladora. La pérdida de control de una sociedad dependiente puede materializarse en dos o más acuerdos (transacciones). En algunos casos, pueden existir circunstancias que justifiquen que los acuerdos múltiples deben contabilizarse como una transacción única.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10% del capital. La relación de Sociedades / Entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación se detallan en el Anexo VIII.

Respecto a las restricciones más significativas existentes en las sociedades dependientes se corresponde con las existentes en sociedades con financiación de proyectos y cuyas garantías y restricciones vienen explicadas en la nota 2.5 y 19.

b) Sociedades asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Un negocio conjunto, a diferencia de una operación conjunta descrita en el apartado c) de esta Nota, es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad, tienen derechos a los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se registran en estas Cuentas Anuales Consolidadas por el método de la participación. Según el método de la participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. Si la parte del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, el Grupo dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocerán sólo en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de la participación desde la fecha en que la entidad se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones de la Sociedad con la asociada o negocio conjunto se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en función del porcentaje de participación en la entidad asociada o negocio conjunto que no está relacionado con el Grupo.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10% del capital.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, en opinión de los Administradores no existen pasivos significativos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en sociedades asociadas y negocios conjuntos, adicionales a los descritos en la Nota 22.2.

c) Operaciones conjuntas y unión temporal de empresas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- > sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- > sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- > su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- > sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando una sociedad del Grupo realiza una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una compra de activos, el Grupo no reconocerá su participación en las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTE), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en la UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en la UTE. Los socios de la UTE son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas *pari passu* que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. La UTE puede ser propietaria de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de la UTE, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación, cantidades y usos de los activos de la UTE para finalizar el proyecto.

Las UTE en las que participa la sociedad son gestionadas por un comité de dirección que cuenta con idéntica representación de cada uno de los socios de la UTE y dicho comité toma todas las decisiones que tienen un impacto significativo en el éxito de dicha UTE. Todas las decisiones requieren consenso entre los socios que comparten el control, de manera que son los socios en conjunto quienes tienen el poder para dirigir las actividades de la UTE. Cada socio tiene derecho a los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo. Por lo tanto, las UTE se consolidan por el método de integración proporcional.

La parte proporcional de las partidas del Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de resultados de la UTE se integran en el Estado de Situación Financiera Consolidado y de la Cuenta de Resultados Consolidada de la Sociedad en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen pasivos contingentes significativos correspondientes a la participación del Grupo en las UTE, adicionales a los descritos en la Nota 22.2.

d) Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la Cuenta de Resultados Consolidada. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados.

La relación de sociedades y entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VIII.

2.3. Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio se valora como el exceso entre (A) y (B), siendo (A) la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y, en el caso de una adquisición por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente, y (B) el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, valorados a valor razonable. Si el importe resultante fuese negativo, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se incluye en Activos Intangibles, mientras que el relacionado con adquisiciones de sociedades asociadas se incluye en Inversiones en asociadas.

El fondo de comercio se registra a su valor inicial menos las pérdidas por deterioro acumuladas (véase Nota 2.8). Con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro, el fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que se espera se beneficien de la combinación de negocios en los que surge el fondo de comercio.

b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan, incluyendo los costes incurridos para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos de mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos identificables, se reconocen como activos intangibles cuando sea probable que vayan a generar beneficios económicos durante más de un año y se cumplan las siguientes condiciones:

- › técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible;
- › la Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo del activo intangible; y
- › el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 10 años.

Los gastos que no cumplan los anteriores criterios se reconocerán como un gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en el que se incurran.

c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurran.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando:

- › es probable que el proyecto vaya a ser un éxito (considerando su viabilidad técnica y comercial), de manera que dicho proyecto sea disponible para su uso o venta;
- › es probable que el proyecto genere beneficios económicos futuros;
- › la Dirección tiene la intención de completar el proyecto;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- › sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Los costes capitalizados se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, que es normalmente de 5 años.

Los gastos de desarrollo que no reúnen los requisitos anteriores se reconocen como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el ejercicio en que se incurren.

Los importes recibidos como subvenciones o préstamos subsidiarios para financiar proyectos de investigación y desarrollo, se reconocen como ingresos en la Cuenta de Resultados Consolidada de forma similar a los gastos que financian, según las reglas previas.

2.4. Inmovilizado material

El inmovilizado material corresponde a aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de recursos propios, a través de fórmulas de financiación con recurso o a través de la fórmula de financiación sin recurso aplicada a proyectos.

Como criterio general, el inmovilizado material se reconoce por su coste incluyendo los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de dichas pérdidas por deterioro.

Los costes posteriores a la adquisición se reconocen como un activo separado cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados puedan determinarse de forma fiable.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. En los proyectos internos de construcción de activos por el Grupo llevados a cabo en el segmento de Ingeniería y Construcción y fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.5), se proceden a eliminar la totalidad de los resultados internos producidos de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de producción. En este sentido, los costes de construcción de la sociedad constructora del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada y, adicionalmente, se activan a través de un ingreso en "Otros ingresos de explotación – Trabajos realizados para el inmovilizado y otros" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El gasto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la Cuenta de Resultados Consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El coste durante el periodo de construcción puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo en moneda extranjera traspasadas desde el patrimonio neto relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material.

En el caso de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta se incluirá en el coste activado. Las obligaciones por los costes mencionados se reconocerán y valorarán por el valor actual de acuerdo con la NIC 37.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados para las Inmovilizaciones materiales (incluidas las Inmovilizaciones materiales de Proyectos) son los siguientes:

Clasificación/elementos	Coefficiente
Construcciones y terrenos	
Construcciones	2% - 3%
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Instalaciones técnicas	3% - 4% - 12% - 20%
Maquinaria	12%
Otro inmovilizado	
Equipos para proceso de la información	25%
Utillaje y herramientas	15% - 30%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% - 20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

2.5. Inmovilizado en proyectos

En este epígrafe se recoge el inmovilizado material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de "financiación de proyectos" (véase Nota 19), tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con dicha financiación representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente (financiación sin recurso en proceso) a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego a largo plazo mediante el project finance (financiación sin recurso aplicada a proyecto).

En esta figura, la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera, a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la inversión por la entidad financiera se realiza exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Inmovilizado de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado al igual que la financiación de proyectos (project finance y financiación puente) se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo Estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (project finance) tienen como garantías habituales las siguientes:

- › Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- › Cesión de los derechos de cobro.
- › Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- › Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- › Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo.

Una vez que las sociedades cancelan la financiación de proyectos que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Inmovilizado material o Activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los activos en el epígrafe de Inmovilizado en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

2.5.1. Activos en proyectos concesionales

En este epígrafe se incluye el inmovilizado con financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12. La CINIIF 12 establece que los acuerdos de concesión de servicios son acuerdos público-privados en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a las líneas de transmisión de energía, plantas desaladoras y plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura utilizada en una concesión puede clasificarse como un activo intangible o un activo financiero, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

a) Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza de forma lineal, teniendo en cuenta el período estimado de operación comercial de la infraestructura, que por lo general coincide con el período de concesión.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de construcción". Tal y como se indica en la Nota 2.7, los costes por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- › Los ingresos por el canon anual actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada período de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".
- › Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada período.
- › Los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

b) Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de construcción".

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de coste amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Como se ha indicado anteriormente para los activos intangibles, los ingresos por los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

2.5.2. Otros activos en proyectos

Este epígrafe incluye el inmovilizado material y activos intangibles financiados con financiación de proyectos que no se encuentren en régimen de concesión. Su tratamiento contable es el mismo que el que se ha descrito en las Notas 2.3 y 2.4.

2.6. Clasificación corriente y no corriente

Los activos se clasifican como activos corrientes si se espera que sean realizados en un período inferior a 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. En caso contrario, se clasifican como activos no corrientes.

Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que exista un derecho incondicional de diferir su pago al menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado.

2.7. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para el uso pretendido. Un activo cualificado es un activo que necesita un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso interno o venta, período de tiempo que en Abengoa se considera más de un año.

Los costes incurridos por operaciones de factoring sin recurso se aplican como gastos en el momento del traspaso a la entidad financiera.

El resto de costes por intereses (intereses ordinarios sobre el principal, intereses de demora, etc.) se llevan a gastos del ejercicio en que se incurren.

En relación con los intereses de demora vinculados a deudas de sociedades firmantes del Acuerdo de Reestructuración, y en línea con la información contenida en la nota 2.1.1, indicar que éstos intereses no se llevan a gastos del ejercicio a partir del 18 de marzo de 2016 (fecha de firma del contrato de espera), ya que tal y como se indica en dicho contrato, entre otras obligaciones asumidas por las partes, se recoge de forma expresa el compromiso de las acreditantes de abstenerse de reclamar o aceptar el pago de cualquier importe adeudado en concepto de amortización corriente o de pagos anticipados de principal o intereses, así como de cargar intereses de demora sobre los pagos con motivo del impago de dichos importes durante el periodo de protección que garantiza el propio acuerdo de espera (inicialmente hasta el 28 de octubre de 2016). Esta restricción impuesta a los acreedores se mantiene tras la firma del Acuerdo de Reestructuración que prorroga su efectividad bien hasta la fecha de implementación del acuerdo o hasta la terminación del mismo, dependiendo de qué hito se produzca con anterioridad.

2.8. Deterioro de valor de los activos no financieros

A 31 de diciembre de 2016, los activos no financieros no clasificados como mantenidos para la venta no son significativos dado que, dada la situación actual de la compañía descrita en la Nota 2.1.1, se ha procedido a iniciar un importante proceso de desinversión de activos y a clasificarlos de esta forma en el epígrafe de activos mantenidos para la venta (véase Nota 7 para mayor información sobre los criterios empleados para el análisis del valor razonable y posterior cuantificación del deterioro de valor de dichos activos).

Con independencia de lo anterior, a continuación se detalla los principales criterios aplicados en el análisis de deterioro sobre el resto de activos no financieros que no están clasificados como mantenidos para la venta.

Anualmente, Abengoa realiza un análisis de pérdidas por deterioro de valor de los fondos de comercio para determinar el valor recuperable.

Adicionalmente, Abengoa revisa las Inmovilizaciones materiales, las Inmovilizaciones en proyectos y los Activos intangibles de vida útil finita e indefinida para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Esta revisión es anual o inferior, en los casos en que se detecta un evento que suponga un indicio de deterioro.

En el caso de que existan indicios de deterioro de valor se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar la posible pérdida por deterioro del valor. El valor recuperable se calcula como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Abengoa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Tales activos son deteriorados cuando el valor neto en libros de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen es inferior a su importe recuperable.

Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso:

- Para aquellas unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento se utilizan proyecciones financieras a diez años basadas en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos de cada una de ellas, considerando un valor residual basado en la mitad del flujo del último año proyectado.

Las principales unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento hacen referencia fundamentalmente a activos intangibles (fondos de comercio surgidos en adquisiciones de sociedades y activos en desarrollo) pertenecientes a los segmentos operativos de Ingeniería y Construcción Industrial y de agua. Las tasas de descuento (WACC) utilizadas para calcular el importe recuperable de dichas UGE se sitúan entre un 6% y un 9%. El uso de un horizonte temporal de diez años en dichas proyecciones financieras se basa en la consideración de este, como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE de cada segmento de negocio con importantes inversiones. Los flujos estimados se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE, en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro (se trata de negocios muy recurrentes con actividad predecible en base a cartera contratada, expectativas de contratación, regulación, etc.).

Adicionalmente, indicar que dichos flujos, como parte del plan estratégico de cada sociedad, respectiva son revisados y aprobados semestralmente por la Dirección, para que las estimaciones estén constantemente actualizadas asegurándose de esta forma la uniformidad con los resultados reales obtenidos, y las tasas de descuento utilizadas.

En estos casos, y dado que el período utilizado es razonablemente amplio, el Grupo procede a aplicar una tasa de crecimiento nula para los flujos de efectivo posteriores al período cubierto por el plan estratégico.

- Para activos concesionales con una duración limitada y con una financiación a largo plazo de proyecto, se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo, que normalmente coincide sustancialmente con la vida de la concesión, sin considerar ningún valor terminal.

Las principales unidades generadoras de efectivo (UGE) hacen referencia fundamentalmente a activos concesionales pertenecientes a los segmentos operativos de Ingeniería y Construcción Industrial y de agua. Las tasas de descuento (WACC) utilizadas para calcular el importe recuperable de dichas UGE se sitúan entre un 6% y un 10%.

La utilización de dichas proyecciones financieras se fundamenta en que estos activos concesionales se caracterizan por contar con una estructura contractual (acuerdo marco) que permite determinar claramente los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) y permiten proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo ya que los mismos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement").

De esta forma, las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos basados en los contratos del proyecto, así como hipótesis fundamentales aportadas por estudios específicos elaborados por expertos, tales como hipótesis de demanda y producción. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tasas libres de riesgo, riesgo país, tipo de interés, etc.) y las tasas de descuento son calculadas de forma semestral por un experto independiente.

- Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años, considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado.
- Los flujos de las UGE situadas en el extranjero se calculan en la moneda funcional de dichas unidades generadoras de efectivo y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración las primas de riesgo. El valor actual de los flujos netos así obtenidos se convierte al tipo de cambio de cierre correspondiente a cada moneda.
- Teniendo en cuenta que en la mayoría de las UGE su estructura financiera está vinculada a la estructura financiera de los proyectos que las forman, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento móvil, en función de la estructura financiera futura de los activos, corregido si procede en función del riesgo del negocio que puedan aportar determinado tipo de actividades y riesgo del país donde se desarrolla la operación.
- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en las principales variables clave de negocio, con el objetivo de valorar si posibles cambios en la estimación de las mismas tienen repercusión en la posible recuperación de los activos registrados.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y cargos por pérdida por deterioro del valor" de la Cuenta de Resultados Consolidada. Con excepción del Fondo de Comercio, las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

2.9. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, en función del propósito con el que se adquirieron:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- b) créditos y cuentas a cobrar; y
- c) activos financieros disponibles para la venta.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación cuando no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe "Ingresos/Gastos financieros" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

b) Créditos y cuentas a cobrar

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

En determinados casos y utilizando como guía la interpretación Nº 12 del CINIF, existen activos de naturaleza material en régimen de concesión que son considerados como cuentas financieras a cobrar (véase Nota 2.5.1.b).

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en la línea Ingresos por intereses de créditos, dentro del epígrafe de "Ingresos financieros".

c) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. En el caso de Abengoa, son fundamentalmente aquellas participaciones en las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2016 y 2015 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable menos los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en el patrimonio neto, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada como "Otros ingresos financieros" dentro del epígrafe "Otros ingresos/gastos financieros netos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en patrimonio se traspasan a la Cuenta de Resultados Consolidada. Para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. El importe de la pérdida acumulada que haya sido reclasificado del patrimonio al resultado de acuerdo con lo establecido anteriormente, será la diferencia entre el coste de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en resultados. Las pérdidas por deterioro que se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada no se revierten posteriormente a través de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros disponibles para la venta se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada Estado de Situación Financiera Consolidado si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Esta determinación exige un juicio importante. Para hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión va a ser inferior a su coste; y la salud financiera y la perspectiva del negocio en un plazo cercano de la entidad emisora de los títulos, incluidos factores tales como el rendimiento de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo de explotación y de financiación.

2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se contabilizan a valor razonable. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas a todos aquellos derivados que cumplen con los requisitos de contabilidad de coberturas bajo NIIF.

Cuando la Sociedad aplica contabilidad de coberturas, la estrategia de cobertura y los objetivos de gestión del riesgo se documentan en el momento de la designación de la cobertura, así como la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. La efectividad de la cobertura se debe medir de manera continuada. La Sociedad lleva a cabo tests de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva al inicio y en cada fecha de cierre, siguiendo los métodos de dollar offset y de regresión, principalmente, dependiendo del tipo de derivado.

La Sociedad utiliza tres tipos de coberturas:

a) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos

Los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo para transacciones previstas

La parte eficaz de cambios en el valor razonable se reconoce directamente y temporalmente en el patrimonio neto y se reclasifican posteriormente del patrimonio a resultados en el mismo período o períodos en los que la partida cubierta tiene impacto en resultados. La parte no efectiva se registra inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Cuando se designan opciones como instrumento de cobertura (como las opciones de tipo de interés o caps descritos en la Nota 14), se separa el valor intrínseco y el valor temporal del derivado designado. Los cambios de valor intrínseco, por la parte en la que la cobertura es altamente efectiva, se registran temporalmente en el patrimonio neto y se reclasifican posteriormente de patrimonio neto a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo período o períodos en los que la partida cubierta se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los cambios en el valor temporal de las opciones se registran directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada, junto con cualquier ineffectividad en la cobertura.

Cuando la transacción prevista que esté cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la Cuenta de Resultados Consolidada.

c) Cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se considere como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

- › La parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá directamente en el patrimonio neto a través del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado; y
- › la parte ineficaz se reconocerá en la Cuenta de Resultados Consolidada.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura relativa a la parte de la cobertura que ha sido reconocida directamente en el patrimonio neto se llevará al resultado del ejercicio en el momento de la venta o disposición por otra vía del negocio en el extranjero.

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del Grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los derivados de negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente.

2.11. Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- › Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- › Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- › Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos, que incluyen en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor (NIIF-UE), cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración que empleen datos no observables en el mercado, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

a) Valoración nivel 2

La mayoría de la cartera de Abengoa se clasifica dentro del nivel 2, y comprende fundamentalmente la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos, la tipología más significativa es la de swap de tipo de interés (véase Nota 14).

El efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los derivados, se calcula para cada uno de los instrumentos de la cartera de derivados clasificados dentro del nivel 2, utilizando el riesgo propio de las sociedades de Abengoa y el riesgo de la contraparte financiera.

Descripción del método de valoración

› Swaps de tipo de interés

Para la valoración de swaps de tipo de interés, por una parte se realiza la valoración del swap y por otra la valoración del riesgo de crédito.

Para valorar los swaps de tipo de interés, la metodología más utilizada por el mercado y aplicada por Abengoa es el descuento de los flujos proyectados a futuro en base a los parámetros del contrato. Los tipos de interés variables, necesarios para estimar los flujos futuros, se calculan partiendo de la curva de la divisa correspondiente y extrayendo los tipos implícitos en cada una de las fechas de referencia del contrato. Dichos flujos estimados se descuentan con la curva zero swap del plazo de referencia del contrato, 1, 3 o 6 meses.

Por otro lado, el efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los swaps de tipos de interés dependerá de la liquidación del mismo. En el caso de que la liquidación sea favorable a la Sociedad, se incorporará el spread de crédito de la contraparte para cuantificar la probabilidad de impago a vencimiento; en caso contrario, si la liquidación se espera negativa para la Sociedad, se aplicará su propio riesgo de crédito sobre la liquidación final.

Los modelos clásicos de valoración de swap de tipos de interés se basan en la valoración determinista de los tipos variables en base al escenario futuro. De cara a la cuantificación del riesgo de crédito, este modelo tiene la limitación de considerar sólo el riesgo por la actual parte pagadora, obviando que el derivado puede cambiar de signo a vencimiento. Para este caso se utiliza un modelo de "swaptions payer y receiver" que permite reflejar el riesgo asociado en cada posición del swap. De esta forma, el modelo refleja la exposición de cada agente, en cada fecha de pago, como el valor de entrar en la "cola" del swap, es decir, en la parte viva del swap.

› Caps y floors de tipo de interés

La valoración de los caps y floors de tipo de interés se realiza descomponiendo el derivado en los sucesivos caplets/floorlets que lo conforman. Cada caplet o floorlet se valora como una opción, call o put, respectivamente, sobre la referencia de tipo de interés, que se realiza en el entorno del modelo de Black-Scholes para opciones de tipo europeo (ejercicio a vencimiento) con ligeras adaptaciones y que configuran el modelo de Black-76.

> Forward de divisas

La valoración de un contrato forward se realiza por la comparación del tipo forward contratado y el tipo del escenario de valoración a la fecha de vencimiento. La valoración del contrato se realiza calculando el flujo que se obtendría o pagaría mediante el cierre teórico de la posición, y actualizando dicha liquidación.

> Commodity swaps

La valoración de commodity swaps es análoga a la de forwards de divisa, calculándose el flujo que se obtendría o pagaría mediante el cierre teórico de la posición.

> Opciones sobre renta variable ("equity")

Las opciones sobre equity se valoran con el modelo de Black-Scholes para opciones americanas sobre renta variable.

> Derivado implícito bonos convertibles

Los derivados implícitos en los bonos convertibles emitidos consisten en opción de conversión en acciones, a favor del bonista, opciones call del emisor para recomprar bonos a un precio determinado en fechas concretas y opciones put del bonista para obtener la amortización de bonos a un precio y fechas determinados. Siendo éstas opciones de tipo bermuda (múltiples fechas de ejercicio), la valoración se realiza aplicando el modelo LongStaff-Schwartz para Monte Carlo.

Variables (Inputs)

Los modelos de valoración de derivados de tipo de interés consideran las curvas de tipos de interés correspondientes, según divisa y subyacente, para la estimación de los flujos futuros y el descuento de los mismos. Para la construcción de estas curvas se utilizan cotizaciones en mercado de depósitos, futuros y swaps de tipo de interés. Las opciones de tipo de interés (caps y floors) utilizan, adicionalmente, la volatilidad de la curva de tipo de interés de referencia.

Para la valoración de derivados de tipo de cambio se utilizan las curvas de tipo de interés de las monedas que son subyacentes del derivado, así como los tipos de cambio de contado correspondientes.

Los inputs de los modelos de renta variable ("equity") incluyen curvas de tipos de interés de la divisa correspondiente, precio del activo subyacente, así como volatilidad implícita y dividendos futuros esperados del mismo.

Para la estimación del riesgo de crédito de las contrapartidas, la curva de spreads CDS se obtiene en el mercado para emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de spreads es estimada usando CDS de comparables, o basándose en la curva país. Para estimar el riesgo de crédito propio se utilizan cotizaciones de emisiones de deuda en mercado y CDS por sector y localización geográfica.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente. Sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no son disponibles a efectos de comparación.

b) Valoración nivel 3

Dentro del nivel 3 se incluyen activos financieros disponibles para la venta, así como los instrumentos financieros derivados cuyo valor razonable se calcula en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

El método de valoración utilizado para calcular el valor razonable dentro de dichos elementos, ha consistido en tomar como referencia principal del valor de la inversión, la generación de flujos de tesorería de la sociedad en base a su plan de negocio actual, descontados a una tasa adecuada al sector en el que opera cada una de las sociedades. Las valoraciones han sido obtenidas de modelos internos, las cuales podrían ser diferentes en el caso de haber utilizado otros modelos y otras asunciones en los principales variables, aunque se considera que el valor razonable de los activos y pasivos, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables.

La información sobre los valores razonables se desglosa en una nota completa para todos los instrumentos financieros (véase Nota 12).

2.12. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método first-in-first-out (FIFO). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

El coste de las existencias incluye los traspasos desde el patrimonio neto de las ganancias/pérdidas por operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionadas con operaciones de compra de materias primas, así como con operaciones en moneda extranjera.

2.13. Activos biológicos

Abengoa reconoce como activo biológico, clasificado como inmovilizado material, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costes estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de Abengoa, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de las existencias y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña, Azúcar y Alcohol (Consecana).

Las ganancias o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en el Resultado de explotación en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Para la obtención de la valoración de caña de azúcar en crecimiento han sido adoptadas una serie de asunciones y estimaciones en relación con la extensión de área plantada, nivel de ATR (Azúcar Total Recuperable contenida en la caña) estimado por tonelada a recolectar así como el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

2.14. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corresponden a los importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la explotación.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor esté en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicios de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados al tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión.

Se procede a dar de baja de los saldos de clientes y otras cuentas corrientes a cobrar del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado aquellos saldos factorizados siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios relacionados con los activos, comparando la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, a la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos procedentes de los activos financieros transferidos. Una vez que la exposición del Grupo a dicha variabilidad se haya eliminado o sustancialmente reducido, los activos financieros se consideran transferidos y se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 4.b).

2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que se mantengan con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.16. Capital social

Las acciones de la sociedad dominante se clasifican como patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias de la Sociedad se clasifican en Patrimonio bajo el epígrafe de Reservas de la sociedad dominante. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de costes de la transacción, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

2.17. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones de explotación se registran en el pasivo y se reconocen en otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado, se incluyen en el epígrafe de Subvención y Otros Pasivos no corrientes como subvenciones diferidas y se abonan en otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada según el método lineal durante las vidas útiles esperadas de los correspondientes activos.

2.18. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) financiación de proyectos (véase Nota 19);
- b) financiación corporativa (véase Nota 20);

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos subvencionados sin interés y los préstamos con tipo de interés inferior al interés de mercado otorgados principalmente para proyectos de Investigación y Desarrollo, se registran en el

pasivo del Estado de Situación Consolidado a valor razonable. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe “Subvenciones y otros pasivos” en el Estado de Situación Financiera Consolidado, imputándose a resultados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones” de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que los conceptos financiados con dicho préstamo se registran como gastos en la Cuenta de resultados. En caso de préstamos sin interés recibidos para financiar un proyecto de desarrollo en el que se registre un activo intangible, los ingresos de la subvención se reconocerán de acuerdo con la vida útil del activo que están financiando, al mismo ritmo en que se registre su amortización.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el período al que se refiere la disponibilidad del crédito.

2.18.1. Bonos convertibles de Abengoa

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones de cada una de las emisiones de bonos convertibles emitidos por Abengoa en los últimos años a excepción del bono convertible con vencimiento en 2019, el Emisor podría decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de efectivo y acciones de la Sociedad (véase Nota 20.3 para mayor información sobre los Bonos convertibles).

De acuerdo con las NIC 32 y 39, dado que Abengoa tiene derecho a seleccionar el tipo de pago y siendo una de estas posibilidades el pago mediante un número variable de acciones y caja, la opción de conversión debe clasificarse como un derivado implícito pasivo. De esta forma, el bono convertible tiene carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de deuda financiera y un derivado implícito por la opción de conversión que tiene el bonista.

La Sociedad determina en el momento inicial la valoración de dicho derivado implícito a valor razonable, registrándose tal valoración en el epígrafe de derivado pasivo. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la Cuenta de Resultados Consolidada, en la línea Otros ingresos financieros/Otras pérdidas financieras, dentro del epígrafe “Otros Gastos/Ingresos Financieros Netos”. El elemento de deuda del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor recibido por los bonos y el valor del derivado implícito antes indicado y se registra a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado hasta su liquidación, en el momento de su conversión o vencimiento. Los costes de la transacción son clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado como menor valor de la deuda revirtiendo como parte del coste amortizado de la misma.

En relación al bono canjeable con vencimiento 2017, siguiendo el criterio establecido por la NIC 32 y la CINIIF 19 se procede a reconocer en el resultado del período la diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio y el valor contable de la deuda cancelada como consecuencia de reclasificaciones de deuda a patrimonio de instrumentos convertibles, cuando los mismos contienen un derivado implícito y los términos originales del instrumento no se modifican.

En relación al bono convertible con vencimiento en 2019, a comienzos del ejercicio 2014, el Consejo de Administración dejó constancia expresa, con carácter irrevocable, firme y vinculante que en relación con el derecho que Abengoa tiene a elegir el tipo de pago, no ejercerá la opción de pago en efectivo en caso de ejercicio del derecho de conversión anticipada por cualquier bonista durante el plazo concedido al efecto, y por tanto Abengoa, S.A. satisfará dicho derecho de conversión únicamente mediante la entrega de un número fijo de acciones. Según lo anterior, el valor razonable a principios del ejercicio del componente de derivado implícito de pasivo fue reclasificado a patrimonio neto dado que a partir de dicha fecha la opción de conversión del bono convertible reúne los requisitos para considerarse un instrumento de patrimonio.

2.18.2. Bonos canjeables de Atlantica Yield

Los términos y condiciones del instrumento supusieron su clasificación contable como un instrumento híbrido formado por un contrato de deuda (pasivo) y un derivado implícito (también de pasivo) según lo establecido en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación". En concreto, la clasificación como instrumento híbrido se origina por la compensación en efectivo que Abengoa liquidaría al tenedor del instrumento a la fecha de vencimiento en el caso de que la cotización de Atlantica Yield fuese inferior a un rango fijado en los Términos y Condiciones del contrato.

El tratamiento contable aplicado al canje de acciones en relación con el instrumento híbrido emitido por Abengoa que es canjeable en títulos de su filial Atlantica Yield se basa en la elección de una política contable llevada a cabo por la Compañía de acuerdo con el marco contable de aplicación a sus Cuentas Anuales Consolidadas, según lo establecido en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

En este sentido, y en contraposición con lo que ocurre a la hora de contabilizar la conversión de un instrumento financiero compuesto, la normativa NIIF no especifica el tratamiento contable de la conversión de un instrumento híbrido por lo que, y en virtud de la NIC 8 párrafo 10 y siguientes, se hace necesario establecer una política contable que sea aplicada de forma consistente para la conversión de este tipo de instrumentos híbridos de pasivo.

Por tanto, a la hora de establecer la política contable, Abengoa consideró lo previsto en el manual de interpretaciones contables de una firma internacional de auditoría en el que se prevé que, en las reclasificaciones de pasivo a patrimonio derivadas de un cambio en las condiciones fácticas de un instrumento financiero, cuando los términos contractuales no hayan cambiado, se permite establecer

como política contable, y por analogía con la CINIIF 19, el reconocimiento en la Cuenta de resultados del período de la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero) cancelado y la contraprestación pagada de acuerdo con el párrafo 41 de la NIC 39.

2.18.3. Bonos ordinarios

La Sociedad registra los bonos ordinarios en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2.19. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de Estado de Situación Financiera Consolidado en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo, en una transacción distinta a una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afecta ni al Resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, dichos impuestos diferidos no se contabilizan. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros contra los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que se pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

2.20. Prestaciones a los empleados

Planes de retribución variable

La Sociedad reconoce anualmente un gasto de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos.

La Nota 29 de la presente Memoria consolidada refleja información detallada sobre el gasto de las prestaciones a los empleados.

2.21. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- > se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- > haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- > el importe se haya estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el Estado de Situación Financiera a menos que hayan sido adquiridos en el marco de una combinación de negocios.

2.22. Proveedores y otras cuentas a pagar

Las cuentas de proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios en el curso ordinario de la explotación y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación.

Los anticipos de clientes recibidos son reconocidos a su valor razonable como pasivos bajo el epígrafe de "Proveedores y otras cuentas a pagar".

Confirming sin recurso

La política de gestión de pagos en Abengoa establece, como norma general, que todas las sociedades del grupo deberán realizar sus pagos a proveedores y suministradores a través del pago confirmado por bancos sin recurso (también llamado confirming sin recurso), sin distinción entre aquellos proveedores de grupo que por diversas razones puedan estar dentro de la cadena de suministro de cada sociedad. En cualquier caso, ya sea un proveedor externo o del Grupo, el subyacente del confirming sin recurso va a ser siempre facturas de naturaleza comercial, es decir, derivadas de las actividades operativas de una determinada sociedad.

El tratamiento contable de este tipo de operaciones no está expresamente tratado en las normas NIIF. No obstante, con fecha 27 de octubre de 2015 la European Securities and Markets Authority (ESMA) ha publicado un documento donde identifica sus prioridades para la emisión de los Estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, con el fin de promover la aplicación consistente entre todos los emisores de las Normas Internacionales de Información Financiera. El citado documento indica que las operaciones de confirming (también denominadas "reverse factoring") deben ser analizadas conforme a la sustancia económica de los acuerdos entre las partes, con el fin de concluir si la deuda comercial debe ser clasificada como deuda financiera dentro del Estado de situación financiera y si los flujos deben ser clasificados como financieros u operativos en el Estado de flujos de efectivo. En cualquier caso, ESMA recomienda que el emisor desglose claramente la política de clasificación contable que ha aplicado, indicando los juicios que se han realizado y los correspondientes impactos cuantitativos.

En este sentido, en la medida en que no existan cambios sustanciales en las condiciones de la deuda comercial (por ejemplo, modificaciones en el vencimiento, en el importe o en los tipos de interés, en su caso), el hecho de que, tras la operación de confirming el nuevo acreedor legal pase a ser una entidad financiera en lugar del acreedor comercial original no modifica la sustancia económica de la deuda, la cual se originó por las actividades de explotación de la correspondiente sociedad del Grupo. Esta interpretación es aplicable tanto en el caso de que la deuda fuera originada con un proveedor externo, como con uno del Grupo.

De ésta forma, la política contable elegida por Abengoa de forma consistente durante los últimos ejercicios sobre los saldos de los proveedores vinculados al confirming sin recurso ha sido mantenerlos contabilizados hasta su vencimiento dentro del epígrafe de "Proveedores y otras cuentas a pagar" del Estado de situación financiera con independencia de que el derecho de cobro haya sido cedido por el acreedor a una entidad financiera y que sean originados por un proveedor externo o de grupo si bien en éste último caso pueden existir particularidades que pudieran dar lugar a distintas interpretaciones.

No obstante lo anterior, en el año 2015 se produjeron novedades en la interpretación de los organismos competentes al respecto. A partir de dicha novedad en la interpretación, los importes correspondientes a los saldos de proveedores vinculados al confirming sin recurso originados por un proveedor del grupo están clasificados como deuda financiera, con independencia de su sustancia comercial original.

2.23. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las Cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional de la sociedad del Grupo). Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de Abengoa, S.A, sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de la sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de la sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

c) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación (el Euro), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Todos los derechos y obligaciones se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año, lo cual no difieren significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.

- 3) La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión".

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) de este punto c).

El fondo de comercio que surge en la adquisición de una entidad extranjera se trata como un activo de la entidad extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre.

2.24. Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las ventas de bienes y servicios prestados sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones y las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen de la siguiente forma:

- › Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.
- › Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado.
- › Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.
- › Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

b) Contratos de construcción

En los contratos de construcción los costes se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante la duración del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. El importe de ingresos reconocido en relación con un contrato en un periodo determinado representa el grado de realización del contrato aplicado a los ingresos estimados totales del contrato. El grado de realización del contrato se determina como porcentaje de los costes del contrato incurridos en la fecha del balance sobre los costes estimados totales de dicho contrato.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en el epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial se presentan en la línea de "Clientes, obra ejecutada pendientes de certificar", dentro del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Al contrario, se presentan como pasivos en la línea "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Por último, y tal como se ha comentado en el punto 2.4 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.5), se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

Las modificaciones de contratación (instrucciones del cliente para cambiar el alcance inicial del trabajo contratado a ejecutar) se registran como ingresos sólo cuando es probable que el cliente apruebe el alcance modificado y se puede cuantificar fiablemente los ingresos ordinarios que surjan de la modificación.

Las reclamaciones realizadas al cliente por costes no incluidos en el alcance inicial del trabajo contratado se registran como ingresos sólo cuando exista un avanzado estado de negociación, es probable que el cliente aceptará la reclamación y el importe puede ser medido de forma fiable.

c) Contratos de concesión

Los contratos de concesión son acuerdos de servicio público por periodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años que incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional. Su reconocimiento de ingresos, así como las características principales de estos contratos, se detallan en la Nota 2.5.

2.25. Arrendamientos

Los arrendamientos de inmovilizado en los que alguna sociedad del Grupo es el arrendatario y conserva sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo y corto plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la Cuenta de Resultados Consolidada durante el periodo de vigencia del arrendamiento, al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que alguna sociedad del Grupo es el arrendatario y no conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Resultados Consolidada sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

2.26. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Presidente de la Compañía.

El Presidente considera el negocio desde la perspectiva de actividad de negocio y geográfica. A nivel de actividad, y tal y como se indica en la Nota 5, la máxima autoridad en la toma de decisiones analiza el negocio agrupando 5 segmentos operativos que, a su vez, están agrupados en 2 actividades de negocio: Ingeniería y Construcción e Infraestructuras de tipo concesional.

Geográficamente, Abengoa reporta la información financiera en 6 segmentos relevantes: España (mercado interior), Norteamérica, Sudamérica (excepto Brasil), Brasil, Europa (excepto España) y el resto de países (mercado exterior).

En la Nota 5 de la presente Memoria consolidada se refleja la información detallada por segmentos.

2.27. Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

En la Nota 33.6 se ofrece información adicional sobre Medio Ambiente.

2.28. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepte voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable frente a terceros a proporcionar indemnizaciones por cese o a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

2.29. Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera operaciones discontinuadas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran operaciones discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos sujetos a disposición, se valoran por el menor del importe en libros o el valor razonable deducidos los costes necesarios para llevar a cabo su venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a disposición clasificados como mantenidos para la venta, se presentan en el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos mantenidos para la venta".

Los resultados después de impuesto de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la Cuenta de Resultados Consolidada denominada "Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos".

Tal y como indica la NIIF 5, la eliminación de las transacciones con las sociedades clasificadas como operaciones discontinuadas se realiza en las actividades continuadas o en la línea de operaciones discontinuadas, en función de cómo se refleje de forma más adecuada la continuidad o no del negocio en cada caso.

En la Nota 7 se ofrece información adicional sobre activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

2.30. Garantías comprometidas con terceros

Las tipologías de las garantías comprometidas con terceros durante el transcurso normal de las actividades de Abengoa:

- a) Avales y seguros de caución: se corresponde a garantías otorgadas por una entidad financiera a sociedades del Grupo para el cumplimiento de algún compromiso contraído ante un tercero (por ejemplo compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con la entidad financiera, la Compañía procede a reconocer un pasivo en el Estado de Situación Financiera Consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos.

- b) Garantías: se corresponde a compromisos asumidos documentalmente por una Sociedad del Grupo ante un tercero (por ejemplo compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, de financiación, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con el tercero, la Compañía procede a reconocer un pasivo en el Estado de Situación Financiera Consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos siempre y cuando dicha obligación no estuviera previamente reconocida contablemente en su balance.

En la Nota 23 se ofrece información adicional sobre las garantías asumidas con terceros.

Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de los las Cuentas Anuales Consolidadas bajo NIIF-UE requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada. Las políticas contables más críticas, que reflejan las asunciones y estimaciones de gestión significativas para determinar importes en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, son las siguientes:

- › Deterioro de fondo de comercio y activos intangibles.
- › Deterioro de activos clasificados como mantenidos para la venta.
- › Ingresos y gastos de contratos de construcción.
- › Acuerdos de concesión de servicios.
- › Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- › Instrumentos financieros derivados y coberturas.
- › Garantías comprometidas con terceros.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en la experiencia histórica de la Compañía, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizadas. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

En base a lo indicado en la Nota 2.1 sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y durante el proceso de adoptar las políticas contables de la Sociedad, los Administradores han aplicado las mejores estimaciones y juicios contables para la determinación de los impactos que dicha situación pudiera tener sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos asociados a la misma.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones y juicios contables aplicadas podría producirse un impacto material en los próximos ejercicios lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Deterioro de fondo de comercio y activos intangibles

El Fondo de Comercio y los Activos intangibles que aún no han entrado en funcionamiento o que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor anualmente o cada vez que existe algún indicio de deterioro. El Fondo de Comercio se somete a pruebas de deterioro dentro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. Los Activos Intangibles son evaluados individualmente, a menos que no generen flujos de efectivo independientemente de otros activos, en cuyo caso se somete a pruebas dentro de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenecen.

Para aquellas UGE con un alto potencial de crecimiento se usan proyecciones financieras a diez años basados en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos del Grupo, que son revisados y aprobados semestralmente por la Alta Dirección del Grupo. El valor residual se calcula sobre la base de los flujos de efectivo del último año proyectados con una tasa de crecimiento constante o nula. El uso de dichas proyecciones financieras a diez años se fundamenta en la consideración como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE. Dichas proyecciones financieras a diez años se preparan fundamentalmente partiendo de la experiencia histórica del Grupo en la preparación de planes estratégicos a largo plazo, que presentan un alto nivel de fiabilidad y están basados en el sistema de control interno del mismo. Estos flujos de efectivo se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro.

Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado y aplicando una tasa de crecimiento nula.

Las proyecciones de flujos de efectivo son descontadas utilizando una tasa de descuento (véase Nota 2.8) basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinados tipos de actividades.

Al cierre del ejercicio 2016, se ha reconocido un gasto de deterioro de valor de activos intangibles con vida útil indefinida o activos intangibles significativos que aún no han entrado en funcionamiento por importe de 163 millones de euros (véase Nota 8.1). Al cierre del ejercicio 2015 no se había reconocido un gasto de deterioro significativo por este concepto.

Deterioro de activos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

Estos activos o grupos sujetos a disposición, se valoran por el menor del importe en libros o el valor razonable deducidos los costes necesarios para llevar a cabo su venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se procede a reconocer la correspondiente pérdida por deterioro de valor de estos activos cuando su valor razonable menos los costes de venta sea inferior a su valor contable.

Para el análisis del valor razonable y posterior cuantificación del posible deterioro de valor de los activos clasificados como mantenidos para la venta, en algunos casos se realizan estimaciones y juicios contables significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Los criterios empleados para el análisis del deterioro de valor de los activos clasificados como mantenidos para la venta vienen detallados en la Nota 7 de esta Memoria.

Al cierre del ejercicio 2016, se ha reconocido un gasto por deterioro de valor de activos clasificados como mantenidos para la venta por importe de 4.122 millones de euros (13 millones de euros en 2015) como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta (véase Nota 7).

Ingresos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Como se detalla en la Nota 2.24 b), el grado de realización se determina por referencia a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costes totales estimados del contrato, provisiones relacionadas con el contrato, periodo de ejecución del contrato y recuperación de las reclamaciones. El Grupo ha establecido, durante los años pasados, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Es importante señalar que, tal y como se indica en la Nota 2.4 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de Concesión de servicios (véase Nota 2.5) se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de construcción.

Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la CINIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera (véase Nota 10.1).

Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada sociedad del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Al cierre del ejercicio 2016, se ha reconocido un gasto de deterioro de activos por impuestos diferidos por importe de 369 millones de euros de los cuales 119 millones corresponden a activos de sociedades clasificadas en el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 24.2). Al cierre del ejercicio 2015 no se había reconocido un gasto significativo por este concepto.

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten los saldos de impuesto sobre beneficios.

Instrumentos financieros derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos y suministros (principalmente aluminio, cereales, etanol, azúcar y gas). Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado (véanse Notas 2.10 y 2.11 para una descripción completa de la política contable para derivados).

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del Grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles para la aplicación de técnicas de valoración (Nivel 2). Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos y "own-use contracts" requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculados.

Garantías comprometidas con terceros

El análisis de las garantías comprometidas con terceros, dado el carácter de excepcionalidad e incertidumbre existente por la situación actual de la compañía prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, requiere un juicio bastante complejo para la estimación de los incumplimientos contractuales que se puedan ir produciendo y, como consecuencia de dicho posible incumplimiento, del grado de probabilidad de salida de recursos pudiendo dar lugar al reconocimiento de un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera Consolidada de la Sociedad.

La evolución de dicha situación podría afectar a los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones por lo que podrían surgir cambios significativos en las mismas.

Al cierre del ejercicio 2016, se ha procedido a reconocer un pasivo financiero por este concepto de 368 millones de euros (véanse Notas 20.5 y 23.1).

Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Con independencia de la situación actual de Abengoa comentada en la nota 2.1. de esta Memoria que ha afectado a la gestión del riesgo de liquidez y de capital, el Modelo de Gestión del Riesgo aplicado por Abengoa ha tratado siempre de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

A continuación se detalla cada uno de los riesgos financieros en los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de cambios en los valores razonables de determinadas materias primas.

Con el objetivo de cubrir estas exposiciones, Abengoa utiliza contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward), opciones y permutas de tipos de interés y contratos de futuro sobre materias primas. Como norma general no se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

- › **Riesgo de tipo de cambio:** la actividad internacional del Grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando existen transacciones comerciales futuras y activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la sociedad del Grupo que realiza la transacción o registra el activo o pasivo. La principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es la relativa al dólar americano respecto al euro.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de cambio, se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward) los cuales son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

A 31 de diciembre de 2016, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 10% respecto al euro, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido de una pérdida de 24.707 miles de euros (pérdida de 27.185 miles de euros en 2015) debido principalmente a la posición neta activa que el Grupo mantiene en esa moneda en sociedades con moneda funcional euro y un incremento en otras reservas de 25 miles de euros (disminución de 1.649 miles de euros en 2015, debido al efecto de las coberturas de flujo de caja de transacciones futuras altamente probables.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria consolidada.

- › **Riesgo de tipo de interés:** este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

Abengoa gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés, para mitigar su exposición a la variación de los tipos de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable.

En la financiación de proyectos (véase Nota 19), como norma general, se llevan a cabo coberturas por importe del 80% del importe y plazo de la respectiva financiación, mediante contratos de opciones y/o permuta.

En la financiación corporativa (véase Nota 20), como norma general, se cubre el 80% de la deuda por toda la vida de la misma. Adicionalmente, indicar que Abengoa ha emitido bonos en el mercado de capitales a tipo de interés fijo en los últimos ejercicios.

En este sentido, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés es la relativa a la tasa de interés variable con referencia al Euribor.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés, se utiliza fundamentalmente contratos de permuta (swap) y opciones de tipo de interés (caps y collars) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2016, si el tipo de interés Euribor se hubiera incrementado en 25 puntos básicos, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido de una ganancia de 1.515 miles de euros (ganancia de 7.316 miles de euros en 2015) debido principalmente al incremento de valor tiempo de los caps de cobertura y un incremento en otras reservas de 2.331 miles de euros (incremento de 28.379 miles de euros en 2015), debido principalmente al incremento de valor de las coberturas de tipo de interés con swaps, caps y collars.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria consolidada.

- › **Riesgo de variación en los precios de las materias primas:** este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la Compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. En este sentido, la principal exposición del Grupo a la variación de precios de las materias primas son las relativas a los precios de gas y acero (hasta su clasificación del segmento operativo de Bioenergía como actividad discontinuada, el precio de grano, etanol y azúcar constituía un riesgo significativo para la compañía).

Con el objetivo de controlar el riesgo de variación de precios de las materias primas, el Grupo utiliza por regla general contratos de compra/venta a futuro y opciones cotizados en mercados organizados, así como contratos OTC (over-the-counter) con entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2016, no se tienen contratados instrumentos financieros derivados de existencias, con lo que no hubiera existido variación en el patrimonio y Cuenta de Resultados Consolidados como consecuencia de variaciones en los precios.

Al 31 de diciembre de 2015, si el precio del grano se hubiera incrementado en un 10% con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido nulo y una disminución en reservas de 1.349 miles de euros.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de precios de materias primas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria consolidada.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- a) Clientes y otras cuentas financieras a cobrar (véase Nota 15).
 - b) Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo (véanse Notas 13, 14, 15 y 17).
- > Clientes y otras cuentas a cobrar: La mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, como paso previo a cualquier contrato comercial es política del Grupo que la sociedad cuente con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. La Sociedad asume en todos los casos la responsabilidad por la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, la baja de balance de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIC 39 para su baja en cuentas del activo del Estado de Situación Financiera Consolidado. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En general, en Abengoa se define que el riesgo más relevante en estos activos dentro de su actividad es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Igualmente, el riesgo de mora se considera poco significativo en estos contratos y, generalmente, asociado con problemas de carácter técnico, es decir, asociado al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

En cualquier caso, y con el objeto de cubrir los contratos en los que teóricamente pudiera identificarse, como riesgo asociado al activo financiero, la posibilidad de demorar el pago por parte del cliente sin aducir causa comercial, Abengoa establece que no solo se debe cubrir el riesgo de insolvencia de derecho (quiebra, etc.) sino también la insolvencia de facto o notoria (aquella que se produzca por la propia gestión de tesorería del cliente sin que se produzcan casos "de moratoria general").

En consecuencia y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIC 39.20.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la Nota 15 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

- > Inversiones financieras: para controlar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, el Grupo tiene establecidos criterios corporativos que establecen que las entidades contrapartes sean siempre entidades financieras y deuda pública de alto nivel de calificación crediticia así como el establecimiento de límites máximos a invertir o contratar con revisión periódica de los mismos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y analizados la antigüedad de los principales activos financieros con exposición a dicho riesgo, se considera que al cierre del ejercicio 2016 no existen importes significativos en mora susceptibles de revelar información adicional conforme lo establecido por la NIIF 7.

c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de Abengoa durante los últimos años ha tenido como objetivo asegurar que la Compañía pudiera disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa ha estado utilizando dos fuentes principales de financiación:

- › Financiación de Proyectos, destinada a financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos (véanse Notas 2.5 y 19).
- › Financiación Corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior. Abengoa S.A. centraliza los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del Grupo (véanse Notas 2.18 y 20) y ha llevado a cabo la obtención de los recursos necesarios en los mercados bancarios y de capitales.

Para la gestión del fondo de maniobra, Abengoa habitualmente utiliza contratos de líneas de financiación de circulante (confirming sin recurso con distintas entidades financieras para la externalización del pago a proveedores y factoring sin recurso). De otra parte, Abengoa dispone de líneas de financiación a corto plazo incluyendo papel comercial.

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.1.1, la Compañía ha suscrito un contrato de reestructuración financiera que, en opinión de los Administradores, una vez implementado dicho contrato de reestructuración y con el cumplimiento del Plan de Viabilidad Revisado asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones, se pueda producir la restitución del equilibrio patrimonial de la sociedad matriz Abengoa, S.A., y a dotar de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación de la confianza del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

d) Riesgo de capital

Durante los últimos años, el Grupo ha gestionado el riesgo de capital con el objetivo de poder asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

Desde la admisión a cotización de sus acciones, la Compañía ha llevado a cabo su crecimiento mediante las siguientes vías:

- › flujos de caja generados por los negocios convencionales;

- › financiación de nuevas inversiones a través de financiación de proyectos (project finance y financiación puente), que generan a su vez negocio inducido para los negocios convencionales;
- › financiación corporativa, ya sea bancaria o en los mercados de capitales;
- › emisión de nuevas acciones de filiales en mercados organizados;
- › rotación de activos;

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades de la Compañía no se ha medido de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- › Para las actividades financiadas a través de financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- › Para las actividades financiadas con Financiación Corporativa, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, en función de su estructura óptima de capital.

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.1.1, la Compañía ha suscrito un contrato de reestructuración financiera que, en opinión de los Administradores, una vez implementado dicho contrato de reestructuración y con el cumplimiento del Plan de Viabilidad Revisado asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones, se pueda producir la restitución del equilibrio patrimonial de la sociedad matriz Abengoa, S.A., y a dotar de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación de la confianza del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

Nota 5.- Información por segmentos

5.1. Información por actividades

- › Tal y como se indica en la Nota 1, los segmentos identificados para mostrar la información financiera se configuran a través de las siguientes dos actividades:
 - › Ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado. Esta actividad comprende un único segmento operativo de Ingeniería y Construcción.

Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, este segmento incluye actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.

- › Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

La actividad de Infraestructura Concesional está formada por cuatro segmentos operativos:

- Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;
- Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;
- Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;
- Cogeneración y otros – Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.

- › Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los períodos de 31 de diciembre de 2016 y 2015 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Los Administradores consideran que la firma del Acuerdo de Reestructuración conllevará la aplicación de medidas que están determinadas en el Plan de Viabilidad Revisado (véase Nota 2.1.1) por lo que están evaluando las consecuencias que pudieran derivarse respecto a la información financiera por segmentos presentada hasta ahora, según lo establecido por la NIIF 8 "Segmentos de Operación".

- › La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la financiación corporativa se incurre a nivel de sociedad matriz y la mayoría de la inversión en activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de financiación de proyectos (financiación sin recurso aplicada a proyectos). La dotación a la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos y determinar el ratio pay-out de la distribución de dividendos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.

El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurarse que se ha obtenido la financiación de proyecto. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.

a) La distribución por actividades de negocio de la cifra neta de negocios y del EBITDA al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Concepto	Ventas		Ebitda	
	2016	2015 (1)	2016	2015 (1)
Ingeniería y construcción				
Ingeniería y construcción	1.367.278	3.381.778	(326.653)	(2) 169.309
Total	1.367.278	3.381.778	(326.653)	169.309
Infraestructuras tipo concesional				
Solar	37.141	166.534	21.492	115.001
Agua	58.932	52.978	40.722	42.291
Líneas de transmisión	1.447	1.643	(221)	(1.026)
Cogeneración y otros	45.255	43.832	23.442	17.874
Total	142.775	264.987	85.435	174.140
Total	1.510.053	3.646.765	(241.218)	343.449

(1) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del periodo de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

(2) Incluye provisiones de costes de construcción de proyectos surgidos a raíz de la situación de la Compañía por un importe de -245 millones de euros (véase Nota 2.1.1).

La conciliación de EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

Concepto	2016	2015
Total Ebitda segmentos	(241.218)	343.449
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(1.900.720)	(372.821)
Resultados financieros	(1.161.781)	(736.935)
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	(587.375)	(8.307)
Impuesto sobre beneficios	(371.566)	(88.427)
Resultados del ejercicio proc de op. discontinuadas neto de impuestos	(3.352.377)	(479.649)
Participaciones no dominantes	(14.019)	129.212
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(7.629.056)	(1.213.478)

b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional				Prod. Industrial	
	Ing. y const. (1)	Solar (1)	Agua	Trans. (1)	Cog. y otros (1)	Bioenergía (1)	Importe a 31.12.16 (2)
Activo asignado							
Activos intangibles	73.837	34	1.697	-	529	-	76.097
Inmovilizado material	177.260	178	-	-	-	-	177.438
Inmovilizado de proyectos	-	3.975	235.252	7.537	150.891	-	397.655
Inversiones financieras corrientes	142.127	963	1.414	3.684	1.704	-	149.892
Efectivo y equivalentes al efectivo	265.106	1.574	2.309	6.017	2.783	-	277.789
Subtotal asignado	658.330	6.724	240.672	17.238	155.907	-	1.078.871
Activo no asignado							
Invers. financ. no corrientes y asociadas (1)	-	-	-	-	-	-	888.110
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	615.226
Otros activos corrientes	-	-	-	-	-	-	1.427.255
Activos mantenidos para la venta	1.688	696.210	402.277	1.874.960	1.042.192	1.887.165	5.904.492
Subtotal no asignado	-	-	-	-	-	-	8.835.083
Total Activo							9.913.954

(1) Incluye un deterioro reconocido durante el período de 31 de diciembre de 2016 por importe de -6.036 millones de euros dada la situación de la Compañía (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 20 y 24).

(2) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional				Prod. Industrial	
	Ing. y const.	Solar	Agua	Trans.	Cog. y otros	Bioenergía (2)	Importe a 31.12.16 (1)
Pasivo asignado							
Deud ent. cred y bonos corr. y no corr.	2.710.419	77.362	104.541	371.683	145.941	2.982.952	6.392.898
Financ. de proyectos a largo y corto plazo	3.914	508.605	21.439	1.000.960	480.586	-	2.015.504
Pasivos por arrendamientos financieros	21.102	-	-	-	-	-	21.102
Subtotal asignado	2.735.435	585.967	125.980	1.372.643	626.527	2.982.952	8.429.504
Pasivo no asignado							
Otros recursos ajenos	-	-	-	-	-	-	1.251.151
Subvenciones y otros pasivos	-	-	-	-	-	-	65.940
Provisiones para otros pasivos y gastos corr. y no corr.	-	-	-	-	-	-	50.819
Instrumentos financieros derivados l/p	-	-	-	-	-	-	5.535
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	172.856
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	-	-	-	-	3.234
Otros pasivos corrientes	-	-	-	-	-	-	2.828.346
Pasivos mantenidos para la venta	149.947	392.421	234.211	1.261.815	314.090	1.534.053	3.886.536
Subtotal no asignado	-	-	-	-	-	-	8.264.417
Total pasivo							1.693.921
Patrimonio neto no asignado	-	-	-	-	-	-	(6.779.968)
Total pasivo y patrimonio neto no asignado	-	-	-	-	-	-	1.484.450
Total Pasivo y patrimonio neto							9.913.954

(1) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como pasivos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

(2) Con independencia de clasificar determinados activos dentro del epígrafe de mantenidos para la venta (véase Nota 7), se ha procedido a la distribución por segmentos de la deuda emitida a nivel corporativo con el objetivo de seguir mostrando el destino original de los fondos.

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional				Prod. Industrial	
	Ing. y const.	Solar	Agua	Trans.	Cog. y otros	Bioenergía	Importe a 31.12.15
Activo asignado							
Activos intangibles	245.242	355	6.775	-	318	1.193.287	1.445.977
Inmovilizado material	173.235	19.822	-	-	-	961.017	1.154.074
Inmovilizado de proyectos	-	-	244.742	2.178.107	161.190	775.624	3.359.663
Inversiones financieras corrientes	344.600	26.912	4.471	14.954	5.834	122.050	518.821
Efectivo y equivalentes al efectivo	338.479	52.899	8.788	29.394	11.468	239.910	680.938
Subtotal asignado	1.101.556	99.988	264.776	2.222.455	178.810	3.291.888	7.159.473
Activo no asignado							
Invers. financ. no corrientes y asociadas	-	-	-	-	-	-	2.311.418
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	1.584.751
Otros activos corrientes	-	-	-	-	-	-	2.315.698
Activos mantenidos para la venta	18.178	877.042	445.272	84.721	1.702.411	128.235	3.255.859
Subtotal no asignado	-	-	-	-	-	-	9.467.726
Total Activo							16.627.199

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional				Prod. Industrial	
	Ing. y const.	Solar	Agua	Trans.	Cog. y otros	Bioenergía	Importe a 31.12.15
Pasivo asignado							
Deud ent. cred y bonos corr. y no corr.	1.602.848	619.930	102.988	357.352	134.390	2.811.537	5.629.045
Financ. de proyectos a largo y corto plazo	136.985	337.109	78.376	1.712.168	453.945	351.523	3.070.106
Pasivos por arrendamientos financieros	21.827	-	-	-	-	14.715	36.542
Subtotal asignado	1.761.660	957.039	181.364	2.069.520	588.335	3.177.775	8.735.693
Pasivo no asignado							
Otros recursos ajenos	-	-	-	-	-	-	902.484
Subvenciones y otros pasivos	-	-	-	-	-	-	234.193
Provisiones para otros pasivos y gastos corr. y no corr.	-	-	-	-	-	-	68.554
Instrumentos financieros derivados l/p	-	-	-	-	-	-	38.002
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	317.689
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	-	-	-	-	3.631
Otros pasivos corrientes	-	-	-	-	-	-	4.682.615
Pasivos mantenidos para la venta	154.375	246.187	356.773	68.860	319.842	42.386	1.191.423
Subtotal no asignado	-	-	-	-	-	-	7.438.591
Total pasivo							16.174.284
Patrimonio neto no asignado	-	-	-	-	-	-	452.915
Total pasivo y patrimonio neto no asignado	-	-	-	-	-	-	7.891.506
Total Pasivo y patrimonio neto							16.627.199

El criterio empleado para la obtención de los activos y pasivos por segmentos, se describe a continuación:

> Con el objetivo de presentar en esta nota los pasivos por segmento, se ha distribuido por segmentos la Deuda Neta a nivel corporativo ya que el principal objetivo es la financiación de inversiones en proyectos y en sociedades que necesitan ampliar los negocios y las líneas de actividad del Grupo. Adicionalmente, se ha procedido a distribuir los importes correspondientes de la financiación puente emitida a nivel corporativo, entre los distintos segmentos operativos en donde están ubicados los proyectos a los que se han destinado los fondos. En relación a esta distribución de deuda emitida a nivel corporativo, a 31 de diciembre de 2016, con independencia de haber clasificado determinados activos al epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta (véase Nota 7), se ha procedido a mantener la distribución por segmentos de dicha deuda con el objetivo de seguir mostrando el destino original de los fondos.

c) El detalle de inversiones en activos intangibles, inmovilizaciones materiales e inmovilizaciones en proyectos por segmentos incurrido durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe a 31.12.16	Importe a 31.12.15
Total Ingeniería y construcción		
Ingeniería y construcción	16.738	103.364
Total	16.738	103.364
Total Infraestructuras tipo concesional		
Solar	9.264	674.126
Agua	11.387	120.799
Líneas de transmisión (1)	7.366	41.680
Cogeneración y otros	127.678	460.052
Total	155.695	1.296.657
Total inversiones por segmento	172.433	1.400.021
Operaciones discontinuadas	68.328	781.384
Total	240.761	2.181.405

(1) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar el Estado de flujos de efectivo del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de Resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

d) El detalle de la dotación a la Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor incurrida durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe a 31.12.16 (1)	Importe a 31.12.15 (2)
Total Ingeniería y construcción		
Ingeniería y construcción	842.376	236.709
Total	842.376	236.709
Infraestructuras tipo concesional		
Solar	585.824	94.006
Agua	33.525	27.479
Líneas de transmisión	19.015	13.629
Cogeneración y otros	419.980	998
Total	1.058.344	136.112
Total	1.900.720	372.821

(1) Incluye un deterioro reconocido durante el período de 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe de amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor de la Cuenta de resultados consolidada por importe de -1.796 millones de euros dada la situación de la Compañía (véanse Notas 7, 8, 9, 10 y 15). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016, se han reconocido deterioros por importe de -4.240 millones de euros clasificados en resultados por operaciones discontinuadas, en resultados financieros y en resultados de participaciones en empresas asociadas.

(2) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

5.2. Información por segmentos geográficos

- a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos para los ejercicios de 2016 y 2015 es la siguiente:

Segmento geográfico	Importe a 31.12.16	%	Importe a 31.12.15 (*)	%
- Norteamérica	359.090	24%	722.487	20%
- Sudamérica (excluido Brasil)	238.520	16%	1.296.815	36%
- Brasil	98.843	7%	521.697	14%
- Europa (excluido España)	160.384	11%	24.495	1%
- Resto países	440.429	29%	644.839	18%
- España	212.787	14%	436.432	12%
Total consolidado	1.510.053	100%	3.646.765	100%
Exterior consolidado	1.297.266	86%	3.210.333	88%
España consolidado	212.787	14%	436.432	12%

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bicenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

- b) La distribución de los activos intangibles e inmobilizaciones materiales por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Segmento geográfico	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
España	115.786	684.669
- Norteamérica	29.624	1.085.114
- Sudamérica (excluido Brasil)	27.496	35.862
- Brasil	64.421	280.394
- Europa (excluido España)	1.179	497.240
- Resto países	15.029	16.772
Mercado exterior	137.749	1.915.382
Total	253.535	2.600.051

- c) La distribución de las inmobilizaciones en proyectos por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Segmento geográfico	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
España	86.200	253.643
- Norteamérica	673	541.607
- Sudamérica (excluido Brasil)	237.829	145.264
- Brasil	7.261	2.141.947
- Europa (excluido España)	-	126.803
- Resto países	65.692	150.399
Mercado exterior	311.455	3.106.020
Total	397.655	3.359.663

Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo

6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

- a) Durante el ejercicio 2016 se han incorporado al perímetro de consolidación un total de 7 sociedades dependientes (44 en el ejercicio 2015), 4 sociedades asociadas (4 en el ejercicio 2015) y ningún negocio conjunto (5 en el ejercicio 2015), las cuales se identifican en los Anexos I, II, III, XII, XIII y XIV de esta Memoria consolidada.

Las incorporaciones en los ejercicios 2016 y 2015 no han supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales.

Asimismo, durante el ejercicio se han incorporado al perímetro 1 Unión Temporal de Empresas (5 en 2015), con socios que no pertenecen al Grupo, que han comenzado su actividad y/o han entrado en actividad significativa durante el año 2016.

Por otro lado, a continuación se muestran los importes que representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos, y los ingresos y resultados de las Uniones Temporales de Empresas con participación de socios no Grupo integradas en los ejercicios 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
Activos no corrientes	29.463	6.828
Activos corrientes	92.383	115.138
Pasivos no corrientes	12.458	18.477
Pasivos corrientes	109.388	103.489

Concepto	2016	2015
Ingresos	70.729	57.682
Gastos	(16.204)	(47.566)
Beneficio (Pérdida) después de impuestos	10.116	4.362

- b) Durante el ejercicio 2016 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 57 sociedades dependientes (17 en el ejercicio 2015), 3 sociedades asociadas (ninguna en el ejercicio 2015) y 8 negocios conjuntos (2 en el ejercicio 2015), las cuales se detallan en los Anexos IV, V y VI de esta Memoria consolidada. Las salidas en los ejercicios 2016 y 2015 al perímetro de consolidación no han tenido efectos significativos en resultados a excepción de lo indicado en la nota 6.3.b) sobre disposiciones.

Durante el ejercicio han salido asimismo del perímetro 19 Uniones Temporales de Empresas (38 en 2015), las cuáles no pertenecen al Grupo, por cesar en sus actividades o pasar éstas a ser no significativas; su cifra neta de negocio, proporcionales a la participación, durante el ejercicio 2016 ha sido de importe nulo (importe nulo en 2015).

Dentro de las sociedades que han dejado de formar parte del perímetro de consolidación al cierre del ejercicio 2016, se encuentra la sociedad Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. dado que, como consecuencia de la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de dicha sociedad con fecha 11 de mayo de 2016 y la designación de un Administrador, se inició un proceso de liquidación de la compañía con la consecuente pérdida de control sobre la misma (véanse Notas 2.1 y 8.2) reconociéndose en la Cuenta de Resultados Consolidada del cierre del ejercicio 2016 un gasto de deterioro de 454 millones de euros. Adicionalmente, y también dentro de las sociedades que han dejado de formar parte del perímetro de consolidación al cierre del ejercicio 2016, se encuentra la sociedad Abengoa Bioenergía San Roque, S.A. dado que, como consecuencia de la declaración del concurso de dicha sociedad con fecha 2 de noviembre de 2016 y la designación

de un Administrador, se inició un proceso de liquidación de la compañía con la consecuente pérdida de control sobre la misma (véanse Notas 2.1 y 8.2) reconociéndose en la Cuenta de Resultados Consolidada al cierre del ejercicio 2016 un gasto de deterioro de 10 millones de euros.

- c) Adicionalmente, los principales cambios en el método de consolidación están relacionados con la sociedad Abengoa Vista Ridge (véase Nota 6.2) que, tras la venta del 80% de la participación ha pasado a integrarse por el método de la participación y con la sociedad Khi Solar One, Ltd., cuyos activos y pasivos están clasificados dentro del epígrafe de Activos y Pasivos mantenidos para la venta (véase Nota 7) y que se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015 por el método de participación, ha pasado a ser consolidada por integración global una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad.
- d) Durante el ejercicio 2015, los principales cambios que se produjeron en el método de consolidación fueron los siguientes:
- Las sociedades Kaxu Solar One, Ltd y Helioenergy 1 y 2, que se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 por el método de participación, pasaron a ser consolidadas por integración global una vez obtenido el control sobre estas sociedades (véase Nota 6.3). Tanto Kaxu Solar One, Ltd como Helioenergy 1 y 2 pasaron a formar parte del perímetro de consolidación de Atlantica Yield durante ese mismo ejercicio 2015, la cual al cierre del ejercicio 2015 estaba contabilizada por el método de la participación.
 - Como consecuencia de la venta de los proyectos de Atacama I a APW-1 en el ejercicio 2015, dichos proyectos que se consolidaban por integración global, pasaron a ser integradas por el método de la participación, una vez perdido el control sobre ellos.
 - La sociedad Atlantica Yield y sus filiales, que hasta ese momento se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa por el método de integración global (clasificados como activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas) pasaron a ser integradas por el método de la participación una vez que se produjo la pérdida de control. En relación al análisis de la determinación de la pérdida de control de Abengoa sobre Atlantica Yield y pasar a tener una influencia significativa sobre la misma, indicar que fue fundamental la consideración de la reducción progresiva de la participación y las modificaciones en el Gobierno Corporativo producidos a lo largo del ejercicio 2015.

Respecto a la reducción progresiva de la participación en Abengoa Yield, en la nota 7.1. a) de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2015, se identifican cada una de las ventas por etapas realizadas a lo largo del ejercicio 2015 y que, tras el canje de las acciones relativas al bono canjeable de Atlantica Yield se llegó a una participación del 41,86% al 31 de diciembre de 2015. Dicha reducción de participación se consideró un hecho clave para la determinación de la pérdida de control de Abengoa sobre Atlantica Yield pues supuso la reducción de la representación de Abengoa en el Consejo de Administración de Atlantica Yield en un consejero con fecha 25 de noviembre de 2015. De esta forma Abengoa pasó a tener desde ese momento la representación de 3 consejeros sobre un total de 8. Para la toma de decisiones en el Consejo era necesaria la mayoría simple de votos.

Es preciso tener en cuenta que el Consejo de Administración de Atlantica Yield es el principal órgano responsable de supervisar el desarrollo de la actividad de la Compañía y de aprobar la estrategia de negocio a largo plazo, los objetivos y planes financieros y de organización, así como supervisar la gestión realizada por el CEO.

Por todo lo comentado se determinó que el Consejo era un órgano relevante a considerar en el análisis del control y que a cierre del ejercicio 2015 Abengoa, con sus propios consejeros, no tenía la mayoría.

Por otro lado en cuanto a las comisiones delegadas de Abengoa como son la Comisión de nombramientos y retribuciones y el Comité de Auditoría, estaban formados a cierre por 1 miembro de Abengoa y 2 independientes en el caso de la primera comisión y 5 independientes en el caso del Comité de Auditoría, por lo que Abengoa en ambos casos con sus propios Consejeros no tenía la mayoría.

Adicionalmente, y por lo que respecta a las modificaciones en el Gobierno Corporativo, indicar que el principal cambio realizado sobre la estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo producido en el ejercicio 2015 fue el relativo a que ningún accionista de Atlantica Yield tendría derecho a nombrar a más de la mitad menos 1 de los miembros del Consejo, independientemente de su participación.

Dicho cambio en la estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo se consideró también clave en la determinación de la pérdida de control sobre Atlantica Yield puesto que tenía como objetivo principal limitar el ejercicio de poder que ostentaba Abengoa hasta entonces en la Junta General de Accionistas y en el Consejo de Administración a través de la limitación de derechos de voto y el refuerzo del papel de los Consejeros independientes.

Adicionalmente, para la valoración de la pérdida de control fue importante también tener en cuenta la solidez de los cambios realizados ya que para cualquier cambio de la estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo se hace necesario, según ley Británica, una

aprobación especial en Junta, lo que implica que se necesite de un 75% de votos a favor. Es por ello que se consideró muy poco probable que en el futuro se pudiesen realizar cambios que favorecieran el control de Abengoa sobre el resto de accionistas con el porcentaje de participación que tenía al cierre del ejercicio y teniendo en cuenta la situación por la que atravesaba Abengoa a raíz de los hechos y circunstancias ocurridos desde el segundo semestre del ejercicio 2015.

Por último, indicar que para la evaluación de la pérdida de control al cierre del ejercicio de 2015 se analizaron también todos los contratos existentes entre Abengoa y Atlantica Yield (o sus respectivas filiales) con el objetivo de identificar situaciones que pudiesen limitar la independencia de Atlantica Yield concluyéndose que, en ningún caso, dichos contratos limitaban el funcionamiento independiente de Atlantica Yield.

Por todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2015, y como consecuencia de todo lo comentado anteriormente, se consideró efectiva la pérdida de control sobre dicha participación y se procedió a desconsolidar Atlantica Yield y sus filiales e integrarlas por el método de la participación.

- › Por último, las sociedades Rioglass Solar y sus filiales, que se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 por el método de Integración global pasaron a ser integradas por el método de la participación una vez que se produjo la pérdida de control en el ejercicio 2015 (véase Nota 6.3.b).

6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

a) Adquisiciones

- › No se han producido adquisiciones significativas durante el ejercicio 2016 y 2015.

b) Disposiciones

- › Durante el ejercicio 2016, las principales disposiciones realizadas han sido las siguientes:
 - › A finales del mes de enero de 2016, se concluyó la venta de la participación sobre la sociedad Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. (TASEIC), compañía matriz a su vez de Shams Power Company (sociedad propietaria de una planta termosolar de 100 MW desarrollada por Abengoa en Abu Dhabi). Esta venta se completó por un importe de 30 millones de dólares estadounidenses, y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de Resultados Consolidada de 1 millón de euros.

- › Con fecha 31 de marzo de 2016, se llevó a cabo la venta de la participación sobre la sociedad Nicefield (sociedad propietaria de un parque eólico de 70 MW de capacidad desarrollado por Abengoa en Uruguay). Esta venta se completó por un importe de 0,4 millones de dólares estadounidenses, conllevando la liberación de las obligaciones sobre la deuda de 38 millones de dólares estadounidenses y las garantías asociadas, y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de Resultados Consolidada de 3 millones de euros.
- › A comienzos del mes de abril de 2016 quedó cerrado el acuerdo entre Abengoa y la sociedad Vela Energy, S.L. para la venta de cuatro plantas fotovoltaicas localizadas en las provincias de Sevilla y Jaén. El acuerdo, incluido en el plan de desinversiones anunciado por la compañía, ha supuesto una reducción de deuda de 50 millones de euros, así como una entrada de caja neta de 12 millones de euros y un impacto negativo en la Cuenta de Resultados Consolidada de 4 millones de euros.
- › Con fecha 16 de abril de 2016 se procedió a la firma de un acuerdo entre Abengoa y un grupo inversor (Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U, Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A., Noy Negev Energy, Limited Partnership and Shikun & Binui - Solel Boneh Infrastructure Ltd.) para la transferencia de toda la participación que Abengoa ostentaba hasta ese momento en el proyecto Ashalim consistente en la construcción y operación de una planta termosolar de 110 MW ubicada en Ashalim (Israel). El importe total de la transacción ha sido de 64 millones de euros y estaba sujeto a una serie de condiciones precedentes entre las que se encontraba la aprobación por parte de las entidades prestatarias de la financiación y de las correspondientes autoridades del estado de Israel. Al cierre del ejercicio 2016 se han cumplido con todas las condiciones precedentes y se ha procedido a su cobro. Dicha operación de venta ha supuesto un impacto negativo en la Cuenta de Resultados Consolidada de 17 millones de euros (véase Nota 7).
- › Con fecha 30 de mayo de 2016 se procedió a la firma de un acuerdo entre Abengoa y Layar Castilla, S.A.U. para la transferencia de toda la participación que Abengoa ostentaba en Explotaciones Varias, S.L., que tiene como objeto principal el de organización y explotación de actividades y negocios que guarden relación con la adquisición de fincas rústicas y su explotación agrícola, cinegética y ganadera en régimen directo, aparcería o arrendamiento, implantación de cultivos, obras de riego y saneamientos agrícolas. Esta venta se completó por un importe de 16 millones de euros y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de Resultados Consolidada de 1 millón de euros.
- › A comienzos del mes de junio de 2016 ha quedado cerrado el acuerdo entre Abengoa y la sociedad Garney para la transferencia del 80% de los intereses de Abengoa Vista Ridge, LLC, sociedad propietaria de los activos asociados a una planta de tratamientos y conducción de agua en los Estados Unidos. El acuerdo ha supuesto una reducción de deuda de 105 millones de euros y ninguna entrada de caja. Como consecuencia de lo anterior, se ha transferido el control sobre dicha sociedad. De esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 de Estados financieros consolidados, la pérdida de control sobre la sociedad ha supuesto la baja en cuentas de todos los activos y pasivos asociados a dichas sociedades a su valor en libros a la fecha de la pérdida de control así como toda la participación no controladora de dicha sociedad y a valorar el 20% de la participación retenida a su valor razonable a la fecha de la pérdida de control. Por todo lo anterior, se ha procedido a reconocer un impacto positivo en la Cuenta de Resultados Consolidada de 74 millones de euros (véase Nota 30.3).
- › Con fecha 5 de julio de 2016 se procedió a la firma del acuerdo entre Abengoa y Excellence Field Factory, S.L.U. (sociedad filial de Ericsson) para la venta del negocio de despliegue y mantenimientos de redes de telecomunicaciones y bucle de abonado realizado en la actualidad por Abentel, sociedad filial de Abengoa. El acuerdo consiste en el traspaso de toda la actividad realizada por Abentel a dicha filial de Ericsson creada al efecto. El acuerdo, sujeto a que se cumplan una serie de condiciones precedentes, conllevará el cobro de 5 millones de euros, según un calendario fijado, y no ha tenido un impacto significativo en la Cuenta de Resultados Consolidada de Abengoa.
- › Con fecha 3 de agosto de 2016, la Compañía completó la transmisión del 80% de la participación que mantenía en la sociedad Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A., que se corresponde con una planta solar fotovoltaica de 1MW de capacidad. El precio total obtenido por la venta de dicho activo ascendió aproximadamente a 3 millones de euros y no ha tenido un impacto significativo en la Cuenta de Resultados Consolidada de Abengoa.
- › Dentro del proceso de licitación abierto para la venta de las plantas de 1G en Estados Unidos (Indiana, Illinois, Nebraska y York) en el marco del procedimiento de Chapter 11 iniciado (véase Nota 2.1.1), a finales del mes de septiembre ha quedado cerrada la venta de dichas plantas al precio establecido en la adjudicación por parte del juez. Dicha venta ha supuesto una entrada neta de caja de 128 millones de euros sin impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada pues ya estaban los activos previamente valorados a su valor razonable al estar clasificados como activos mantenidos para la venta (véase Nota 7). La caja neta recibida se distribuirá de acuerdo al plan de liquidación que se presente.

- › Adicionalmente, dentro del proceso de licitación abierto para la venta de la planta de 2G en Estados Unidos (Hugoton) en el marco del procedimiento de Chapter 11 iniciado (véase Nota 2.1.1), a finales del mes de noviembre ha quedado cerrada la venta de dicha planta al precio establecido en la adjudicación por parte del juez. Dicha venta ha supuesto una entrada neta de caja de 46 millones de euros sin impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada pues ya estaba los activos previamente valorado a su valor razonable al estar clasificado como activos mantenidos para la venta (véase Nota 7). La caja neta recibida se distribuirá de acuerdo al plan de liquidación que se presente.
- › Por último, y en relación al acuerdo alcanzado con EIG el 7 de abril de 2015 para la constitución de una Joint Venture (JV) Abengoa Projects Warehouse I, LLP (APW-1) cuya estructura de capital estaba formada por un 55% invertido por EIG y un 45% de participación minoritaria restante invertido por Abengoa, indicar que al cierre del ejercicio 2015 se habían materializado dos transacciones de transferencia de activos a dicha JV por parte de Abengoa (una primera que se correspondía con CSP Atacama 1 y PV Atacama 1, sociedades de proyecto de plantas solares situadas en el desierto de Atacama, Chile, y una segunda transacción que se correspondía con una participación minoritaria sobre determinadas líneas de transmisión de energía en Brasil).

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, teniendo en cuenta la situación en la que estaba la Compañía y el hecho de que esta situación le impidió cumplir con determinadas obligaciones contractuales derivadas del contrato firmado con EIG para la creación de la Joint Venture APW – 1 en el mes de marzo de 2016, se procedió a iniciar un proceso de negociación con el socio mencionado para intentar alcanzar un nuevo acuerdo que regulase la relación entre ambas partes sobre las participaciones transferidas hasta la fecha considerando el acuerdo global inicialmente alcanzado para la constitución de APW-1. El cierre de esta negociación era una condición necesaria para la efectividad del Acuerdo de Reestructuración firmado en septiembre de 2016. Durante el pasado mes de octubre de 2016, y fruto de las negociaciones detalladas con anterioridad, se ha alcanzado un acuerdo con EIG.

En este sentido, las principales consecuencias de dicho acuerdo consisten en la renuncia por parte de Abengoa a cualquier derecho que tuviera sobre su inversión en APW-1, en cuanto a su participación y a los créditos que tuviera con ella, lo que ha supuesto un gasto de deterioro en la Cuenta de Resultados Consolidada por importe total de 375 millones de euros, así como del traspaso a Abengoa del derecho de adquisición de la participación minoritaria que APW-1 mantenía sobre determinadas líneas de transmisión en Brasil a cambio de una compensación económica a abonar por Abengoa por importe nominal de 450 millones de dólares. Esta compensación económica está sujeta al Acuerdo de Reestructuración, habiéndose adherido EIG al mismo. Fruto de esta adhesión, a este

importe se le aplicarán las condiciones alternativas de la reestructuración por lo que el 70% será dado de baja mediante la entrega de las acciones de Abengoa que a EIG le correspondan y, el 30% restante, será refinanciado de acuerdo con los términos señalados. Abengoa, de acuerdo con la NIC 39, ha estimado que el valor razonable de ese pasivo es de 128 millones de euros, con lo que ha procedido a reconocerse un gasto financiero en la Cuenta de resultados por dicho importe (véase Nota 20.5).

Con respecto a esta participación minoritaria de EIG en las líneas de transmisión de Brasil señalar que a fecha de 30 de junio de 2016 las participaciones eran propiedad de APW – I. Con lo que esta transacción sí se materializó en su momento. No obstante, en virtud de los acuerdos alcanzados con EIG en octubre de 2016 y, en línea con lo dicho con anterioridad, los socios de APW – I se han comprometido a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que las participaciones retornen a Abengoa previo reconocimiento de deuda por parte de Abengoa como compensación por el incumplimiento contractual.

La mejor estimación a la fecha es que Abengoa no va a tener que reconocer compromiso adicional a los reconocidos ya en relación con APW – 1 ya que, en virtud del acuerdo de octubre de 2016 con EIG, todos los contratos firmados con el socio se declaran terminados y cancelados en su totalidad, incluyendo el Investment and Contribution Agreement, EIG Commitment letter, Abengoa Rofo, Brazil Shareholders' agreement y el Abengoa Guarantee. Así mismo, se cancelan también los siguientes contratos: Support services agreement y el Transition Agreement.

Por último, en la nota 33.2, relativa a Relaciones con empresas vinculadas, indican que con APW-1 tienen firmados con CSP Atacama I y PV Atacama I contratos para la construcción de las plantas solares. Con respecto a este aspecto, indicar que en el acuerdo de octubre de 2016 también se ha llevado una enmienda con respecto al contrato de construcción (EPC) original de las plantas solares. Adicionalmente, se ha establecido que Abengoa ha de procurar un contratista de seguridad (Backup EPC Contractor) a quien tiene que involucrar en las fases restantes de la construcción de los proyectos y en favor de quien se ha llevado a cabo el depósito en una cuenta restringida (escrow account) de los documentos y materiales relacionados con la propiedad intelectual de la tecnología de Abengoa que le permitirían hacerse cargo de la terminación de los proyectos en el caso de un eventual incumplimiento de Abengoa como contratista principal.

> Durante el ejercicio 2015, las disposiciones más significativas fueron las siguientes:

- > La venta de determinados activos a Atlantica Yield, dentro del plan de aceleración de activos acordado a finales de 2014 e inicios de 2015, la cual se enmarcaba dentro del acuerdo Right of first offer (ROFO) suscrito entre Abengoa y Atlantica Yield. A continuación, se procede a detallar los activos que fueron vendidos a Atlantica Yield:
 - A comienzos de 2015 se completó la venta de Solacor 1 y Solacor 2 y PS10 y PS20 (activos de energía termosolar con una capacidad combinada de 131 MW ubicados en España) y Cadonal (parque eólico de 50 MW ubicado en Uruguay). Esta venta de activos se realizó por un importe total de 312 millones de dólares estadounidenses y se enmarcó dentro del acuerdo de Right of First Offer suscrito entre las dos compañías.
 - Durante el mes de febrero de 2015 se vendió la totalidad de la participación que al cierre de 2014 se poseía de Skikda y Honnaine (dos plantas de desalación en Argelia), así como de un 29,6% de la participación sobre Helienergy 1 y 2 (activos termosolares en España). Esta venta de activos se completó por un importe de 79,5 millones de euros. Adicionalmente, con fecha 25 de junio de 2015, se produjo el cierre de la venta del total de la participación sobre la línea de transmisión en Perú (ATN2) (40% de participación). Esta venta de activo se completó por un importe de 30,1 millones de euros.

Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto negativo por importe de 6 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas correspondiente a la diferencia entre el importe recibido de la venta neta de gastos y el valor contable de los activos netos transferidos sin impacto en el patrimonio neto consolidado.

- Por otro lado, con fecha 11 de mayo de 2015 se llegó a un acuerdo definitivo con Atlantica Yield por un importe total aproximado de 610 millones de euros para la venta de un tercer paquete de activos concesionales (ROFO 3). La transacción fue aprobada por los Consejos de Administración de Abengoa y Atlantica Yield, habiendo Abengoa suscrito un 51 % de la ampliación de capital que Atlantica Yield había lanzado para financiar esta adquisición, lo cual supuso un desembolso neto de 341,7 millones de dólares estadounidenses (311 millones de euros).

En relación a este tercer paquete, a finales de mayo se concluyó la venta relativa al total de la participación sobre Helios 1 y 2 (plataforma solar de 100 MW), Solnovas 1, 3 y 4 (plataforma solar de 150 MW) y al 70,4% de participación sobre Helienergy 1 y 2 (plataforma solar de 100 MW), todas ellas ubicadas en España. Esta venta de activos se completó por un importe de 503,6 millones de euros. Respecto a

Helienergy 1 y 2, indicar que durante el mes de febrero de 2015 ya se había vendido el 29,6% de la participación a Atlantica Yield (Abengoa poseía un 50% a cierre del ejercicio 2014), y con anterioridad a la venta de la participación restante, se había llevado a cabo la adquisición del 50% de participación que poseían inversores externos.

Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto positivo por importe de 61 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas correspondiente a la diferencia entre el importe recibido de la venta neta de gastos y el valor contable de los activos netos transferidos sin impacto en el patrimonio neto consolidado.

- Adicionalmente, la venta de este tercer paquete de activos incluía la venta de un 51% en Kaxu Solar One, Ltd. (una planta termosolar de 100 MW) localizada en Sudáfrica, la cual se concluyó con fecha de 30 de julio de 2015 por un importe de 120 millones de dólares estadounidenses (109,2 millones de euros).

Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto negativo por importe de 19 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas correspondiente a la diferencia entre el importe recibido de la venta neta de gastos y el valor contable de los activos netos transferidos sin impacto en el patrimonio neto consolidado.

- Con fecha 27 de julio de 2015, Abengoa llegó a un acuerdo con Atlantica Yield para vender un cuarto paquete de activos (ROFO 4) compuesto por dos activos solares. La venta de los activos a Atlantica Yield se cerró por 277 millones de euros, quedando 19 millones de euros pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y que han sido cobrados durante el ejercicio 2016. Los activos consisten en dos plantas solares (Solaben 1 y 6) de 50 MW cada una, situadas en Extremadura en España, y que están en operación desde 2013, las cuales habían obtenido recientemente un rating BBB por S&P. Dichos activos han completado su refinanciación en los mercados de capitales y su venta a Atlantica Yield ha quedado concluida a 30 de septiembre de 2015. Como consecuencia de dicha refinanciación, Abengoa registró una entrada de caja adicional por importe de 71 millones de euros (25 millones el 30 de septiembre de 2015 y 46 millones el 1 de octubre de 2015).

Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto negativo por importe de 7 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas correspondiente a la diferencia entre el importe recibido de la venta neta de gastos y el valor contable de los activos netos transferidos sin impacto en el patrimonio neto consolidado.

A continuación, se incluye cuadro resumen de los activos vendidos a Atlantica Yield en el marco de los acuerdos de Rofo:

ROFO	Proyecto
ROFO 1	Solacor 1 y 2
ROFO 1	PS10 y PS20
ROFO 1	Cadonal
ROFO 2	Skikda
ROFO 2	Honnaine
ROFO 2 y 3	Helicenergy 1 y 2
ROFO 2	ATN2
ROFO 3	Helios 1 y 2
ROFO 3	Solnova 1, 3 y 4
ROFO 3	Kaxu Solar One
ROFO 4	Solaben 1 y 6

- › Durante el mes de diciembre de 2015, y como consecuencia del acuerdo alcanzado con el socio minoritario de Rioglass Solar, se transfirió a este el control de dicha sociedad. De esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 de Estados financieros consolidados, la pérdida de control sobre la sociedad y sus filiales supuso la baja en cuentas de todos los activos y pasivos asociados a dichas sociedades a su valor en libros a la fecha de la pérdida de control así como todas las participaciones no controladoras de dichas sociedades. Adicionalmente, se procedió a valorar la participación retenida a su valor razonable a la fecha de pérdida de control. Esta operación no tuvo un impacto significativo sobre las Cuentas Anuales Consolidadas al cierre del ejercicio 2015.
- › Durante el mes de mayo de 2015, se realizó el cierre de la venta de la participación de un 51% en Linha Verde Transmissora de Energía S.A. ("Linha Verde").

6.3. Combinaciones de negocio

- › Durante el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna combinación de negocio significativa en el Grupo.
- › Durante el ejercicio 2015, las combinaciones de negocio más significativas fueron las siguientes:
 - › Durante el mes de febrero de 2015, Kaxu Solar One, Ltd, sociedad de proyecto de la planta termosolar de Kaxu, en Sudáfrica, que hasta entonces se estaba integrando en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa por el método de la participación, pasó a ser consolidada por integración global, una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad al entrar en una fase del proyecto donde el proceso de toma de decisiones relevantes cambia y ya no necesitan estar sometidas al control y a la aprobación de la Administración. De esta forma, dicho cambio de control sobre la sociedad y en consecuencia su consolidación por integración global, se realizó mediante la integración de todos sus activos y pasivos de conformidad con la NIIF 3 "Combinación de negocios", sin que surgiera ninguna diferencia significativa entre su valor en libros en el consolidado de Abengoa y su valor razonable.

A continuación se detalla el importe de los activos y pasivos de Kaxu Solar One, Ltd que fueron incorporados a la fecha de toma de control:

Concepto	Importe a la fecha de toma de control
Activos no corrientes	502.807
Activos corrientes	16.002
Pasivos corrientes y no corrientes	(480.084)
Patrimonio	(38.725)

Por otro lado, no se identificaron pasivos contingentes significativos relacionados con dicho proyecto. Por último, el importe de ingresos de actividades ordinarias y resultados de Kaxu Solar One, Ltd desde la fecha de toma de control ascendió a 44.968 miles de euros y a unas pérdidas de 19.815 miles de euros, respectivamente. Los mencionados ingresos de actividades ordinarias y resultados para el ejercicio 2015, como si la fecha de toma de control se hubiera producido el 1 de enero de 2015, no diferían de forma material de aquellos reconocidos desde la fecha de toma de control e indicados anteriormente.

Con fecha 30 de julio de 2015, se concluyó la venta de Kaxu Solar One, Ltd a Atlantica Yield en base a los acuerdos ROFO suscritos entre Abengoa y Atlantica Yield (véase Nota 6.2).

Al cierre del ejercicio 2015, Kaxu Solar One, Ltd., sociedad dependiente de Atlantica Yield, fue integrada por el método de la participación (véase Nota 11).

- › Con fecha 29 de abril de 2015, Helioenergy 1 y 2 (plataforma solar de 100 MW situada en España) sociedades de proyecto que hasta entonces se estaban integrando en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa por el método de la participación, pasaron a ser consolidadas por integración global, una vez obtenido el control efectivo sobre las sociedades al adquirir el 50% de participación que poseían inversores externos, alcanzando así el 100% de participación en los mencionados proyectos. Esta adquisición supuso para Abengoa una salida de caja de 38,8 millones de euros. Dicho cambio de control sobre las sociedades y en consecuencia su consolidación por integración global, se realizó mediante la integración de todos sus activos y pasivos de conformidad con la NIIF 3 “Combinación de negocios”, sin que surgiera ninguna diferencia significativa entre su valor en libros en el consolidado de Abengoa y su valor razonable.

A continuación se detalla el importe de los activos y pasivos de Helioenergy 1 y 2 que fueron incorporados a la fecha de toma de control:

Corriente y no corriente	Notas de memoria
Deuda financiera	Nota 19 Financiación de proyectos y Nota 20 Financiación corporativa
Lease-back	Nota 20 Financiación corporativa
Leasing (arrendamiento financiero)	Nota 20 Financiación corporativa
Obligaciones y otros préstamos	Nota 20 Financiación corporativa
Proveedores y otras cuentas a pagar	Nota 25 Proveedores y otras cuentas a pagar
Instrumentos financieros derivados	Nota 14 Instrumentos financieros derivados
Otros pasivos	Nota 21 Subvenciones y otros pasivos

Por otro lado, no se identificaron pasivos contingentes significativos relacionados con dichos proyectos. Por último, el importe de ingresos de actividades ordinarias y resultados de Helioenergy 1 y 2, desde la fecha de toma de control, ascendió a 44.805 miles de euros y a unos ingresos de 4.856 miles de euros, respectivamente. Los mencionados ingresos de actividades ordinarias y resultados para el ejercicio 2015, como si la fecha de toma de control se hubiera producido el 1 de enero de 2015, ascendían a 57.690 miles de euros y 5.088 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio se produjo la venta de la participación sobre Helioenergy 1 y 2 a Atlantica Yield, en base a los acuerdos ROFO suscritos entre Abengoa y Atlantica Yield (véase Nota 6.2).

Al cierre del ejercicio 2015, Helioenergy 1 y 2, sociedades dependientes de Atlantica Yield, fueron integradas por el método de la participación (véase Nota 11).

Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El plan de desinversión de activos se inició a finales de 2014. En el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2015, Abengoa quiso reforzar su estructura financiera a través de un nuevo plan que comprendía tanto la desinversión de aquellos activos provenientes del plan inicial que no se habían podido materializar a dicha fecha, así como de nuevos activos que fueron incorporados. A partir de este plan inicial, se han ido incorporando otros activos a raíz de la situación de la Compañía y del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por el Consejo de Administración el pasado 3 de agosto del ejercicio 2016 (véase Nota 2.1.1) para formar un único plan de desinversión de activos.

7.1. Activos del plan de desinversión

A continuación se detallan los activos incluidos en dicho plan de desinversión que a 31 de diciembre de 2016 han sido dispuestos (véase nota 6.3) o se encuentran clasificados en el epígrafe de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta del Estado de situación financiera consolidado por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas":

Activo	Detalles	Capacidad	Valor neto contable activo 2016 (5)	Valor neto contable activo 2015 (5)
Solar Power Plant One (SPP1)	Cido combinado en Argelia	150 MW	193.762	222.499
Hospital de Manaus / Concecutex	Concesiones en Brasil y México	300 camas / 10.000 personas	193.986	157.820
Khi Solar One / Xina Solar One	Plantas solares en Sudáfrica	150 MW	397.545	155.308
Tenés / Ghana / Chennai	Plantas desaladoras	360.000 m3/día	315.391	341.872
Abent 3T y ACC4T (2)	Plantas de generación en México	840 MW	541.811	1.319.284
Atacama 2 (2)	Plataforma solar en Chile	280 MW	35.150	490.062
Ashalim (1)	Planta solar en Israel	110 MW	-	74.101
Norte III	Cido combinado en México	924 MW	272.572	159.074
ATN 3, S.A. (2)	Línea de transmisión en Perú	355 km	75.460	77.388
Bioetanol (3)	Plantas 1G Y 2G bioetanol en USA, Europa y Brasil	3.200 ML	725.189	3.035.897
ATE IV-VIII, XVI-XXIV, Manaus y Norte Brasil (4)	Líneas de transmisión en Brasil	9.750 km	1.614.589	2.030.654
Sociedades fotovoltaicas (1)	Plantas solares en España	11,7 MW	-	52.730
Shams (1) (2)	Planta Solar en Abu Dhabi	100 MW	-	18.535
Nicefield S.A (1)	Parque eólico en Uruguay	70 MW	-	62.300

(1) Vendido durante el ejercicio 2016.

(2) Sociedades correspondientes a activos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2015. Las circunstancias y los hechos ocurridos fuera del control de la compañía desde agosto de 2015 (véase Nota 2.1) han demorado el proceso de rotación. No obstante, la intención de la Dirección sigue siendo la enajenación de dichas sociedades según el Plan de Viabilidad Revisado aprobado por la Junta de Accionistas en agosto de 2016.

(3) Las plantas de 1G y 2G en USA han sido vendidas en septiembre y diciembre de 2016 respectivamente (véase Nota 6.2).

(4) Del importe del Valor Neto contable del activo, 1.454 millones de euros corresponde a las líneas de transmisión en operación.

(5) Valor neto contable de los activos con posterioridad al deterioro realizado en base a su valor razonable en los casos que aplique (véase Nota 7.2).

Adicionalmente, como consecuencia de los diferentes procesos abiertos de venta y de la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultado como el Estado de flujos de efectivo de los períodos de 31 de diciembre de 2016 y 2015 al epígrafe de Operaciones

discontinuadas de las cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

7.2. Análisis de deterioro de valor de los activos

A continuación se procede a detallar los principales criterios aplicados en el análisis del valor razonable y la cuantificación del posible deterioro de valor de los activos clasificados como mantenidos para la venta cuando su valor razonable menos los costes de venta sea inferior a su valor contable.

Para aquellos casos que haya surgido una diferencia surgida entre su valor contable y su valor razonable se procedido a reconocer la correspondiente pérdida por deterioro en la Cuenta de Resultados Consolidada a 31 de diciembre de 2016.

A continuación se muestra un cuadro con un resumen de las pérdidas por deterioro surgidos como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta (en millones de euros):

Concepto	Valor neto contable (1)	Valor Razonable	Diferencia (Deterioro)
Bioetanol (plantas 1G y 2G en USA) (*)	2.258	1.375	(883)
Bioetanol (plantas 1G en Brasil) (*)	1.643	938	(705)
Líneas Transmisión en Brasil (en operación) (*)	1.640	1.472	(168)
Líneas Transmisión en Brasil (en construcción) (*)	964	142	(822)
Solar (Plataforma solar Atacama en Chile)	945	490	(455)
Generación (plantas Abent 3T y ACC4T)	2.438	1.490	(948)
Khi Solar One / ATN3	653	563	(90)
Tenés / Ghana / Chennai	108	75	(33)
Solar Power Plant One (SPP1)	212	194	(18)
			(4.122)

(*) Registrado en el epígrafe de Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas.

(1) El valor neto contable anterior al deterioro evaluado en base a su valor razonable.

a) Activos del segmento de Bioetanol

Los activos relacionados con las plantas de 1G y 2G de bioetanol en Estados Unidos (Indiana, Illinois, Nebraska, York y Hugoton) y de 1G en Brasil han sido contabilizados a su valor razonable menos los costes de venta por ser este un importe menor que su valor en libros.

Los valores razonables se obtuvieron en función de su valor de recuperación esperado tras su venta obtenido de los precios de las ofertas recibidas dentro de cada uno de los procesos de venta en los que se encontraban dichos activos, que en Estados Unidos se han materializado entre septiembre y diciembre (véase Nota 6.2).

El principal cambio en las hipótesis clave que fueron consideradas respecto al cierre del ejercicio 2015 vino motivado por los hechos y circunstancias que han ido ocurriendo a lo largo del ejercicio 2016 en relación con los activos del segmento de Bioenergía (procesos abiertos de venta y aprobación del Plan de Viabilidad Revisado) y que derivaron en la decisión, por parte de los Administradores, de vender el segmento de Bioenergía (y por tanto no incluirlo dentro del Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa) como consecuencia de clasificar los activos relacionados con el segmento de Bioenergía dentro del epígrafe de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta del Estado de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016 por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Por tanto, a 31 de diciembre de 2015 el análisis del deterioro se realizó, sobre la base del uso continuado de los activos, por su valor de recuperación calculado a través del valor de uso, por ser superior al valor razonable menos los costes de ventas, el cual fue estimado a partir del flujo de caja de cada proyecto.

El cambio en las hipótesis clave consideradas ha supuesto el reconocimiento al cierre del ejercicio 2016 de una pérdida por deterioro de 883 millones para las plantas de 1G y 2G en USA (Indiana, Illinois, Nebraska, York y Hugoton) y de 705 millones de euros para las plantas de 1G en Brasil.

b) Activos del segmento de Líneas de Transmisión de Brasil

Los activos relacionados con las líneas de transmisión de Brasil han sido contabilizados al cierre del ejercicio 2016 a su valor razonable menos los costes de venta por ser este un importe menor que su valor en libros.

Los valores razonables se han obtenido en función de su valor de recuperación esperado tras su venta, obtenido de los precios de las ofertas recibidas para los activos en operación y de los precios de liquidación asignados en el programa de venta presentado dentro del plan de recuperación, considerado en el procedimiento judicial abierto en Brasil (véase Nota 2.1) para las líneas en construcción.

El principal cambio en las hipótesis clave consideradas respecto a las tomadas a 31 de diciembre de 2015 viene motivado por los acontecimientos y circunstancias ocurridos a lo largo del ejercicio 2016 en relación con el procedimiento de recuperación judicial abierto sobre las sociedades propietarias de los activos de las líneas de transmisión y que llevaron a los Administradores a considerar la venta de las líneas de transmisión en Brasil dentro Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa y como consecuencia a clasificar los activos y pasivos relacionados con la actividad de líneas de transmisión en Brasil dentro del epígrafe de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta del Estado de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016 por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Por tanto, a 31 de diciembre de 2015 el análisis del deterioro se realizó, sobre la base de uso continuado de los activos, por su valor de recuperación calculado a través del valor de uso, el cual fue estimado a partir del flujo de caja de cada proyecto y era superior al valor razonable menos los costes de ventas.

El cambio en dichas hipótesis claves ha supuesto al cierre del ejercicio 2016 el reconocimiento de una pérdida por deterioro de 168 millones de euros para las líneas de transmisión en operación y de 822 millones de euros para las líneas en construcción.

c) Activos del segmento de Cogeneración y otros en México

Los activos relacionados con las plantas de generación en México (Abent 3T y ACC4T) han sido contabilizados a su valor razonable menos los costes de venta por ser este un importe menor que su valor en libros.

Los valores razonables se han obtenido en función de su valor de recuperación esperado tras su venta obtenido de variables de mercado adaptadas a la situación específica de cada activo contemplada en el Plan de Viabilidad Revisado que la compañía aprobó el pasado mes de agosto de 2016.

Los valores de recuperación se han obtenido a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando un costo medio ponderado del capital de un 11,5% y de un 9,1% para las plantas de cogeneración Tercer Tren y Cuarto Tren respectivamente, y no se han aplicado tasas de crecimiento.

Los principales cambios en las hipótesis clave consideradas respecto a las tomadas a 31 de diciembre de 2015 han sido la actualización de las variables macroeconómicas de los modelos (inflación, tipo de interés, tasa libre de riesgo, riesgo país etc.) así como los precios esperados de venta de energía en función de las últimas subastas realizadas. Adicionalmente, en el caso de ACC4T, como consecuencia de la situación actual del proyecto, con una necesidad de inversión adicional por importe de 516 millones de euros, y dada las limitaciones de la Compañía para la obtención de fondos en el mercado financiero capaces de financiar esta inversión, la Compañía ha reestimado las hipótesis de apalancamiento.

El cambio en dichas hipótesis clave consideradas ha supuesto el reconocimiento de una pérdida por deterioro de 948 millones de euros como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

d) Activos del segmento Solar en Chile

Los activos relacionados con las plantas solares situadas en Chile (Plataforma Solar Atacama) han sido contabilizados a su importe recuperable razonable menos los costes de venta por ser este un importe menor que su valor en libros.

Los valores recuperables se han obtenido en función del mayor valor entre el valor razonable menos los costes de ventas y el valor de uso, para lo cual se han utilizado variables de mercado adaptadas a la situación específica de cada activo contemplada en el Plan de Viabilidad Revisado que la compañía aprobó el pasado mes de agosto de 2016.

Los valores de recuperación se han obtenido obtenidos a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando un costo medio ponderado del capital del 6,4%, y no se han aplicado tasas de crecimiento.

Los principales cambios en las hipótesis clave consideradas respecto a las tomadas a 31 de diciembre de 2015 han sido la actualización de las variables macroeconómicas de los modelos (inflación, tipo de interés, tasa libre de riesgo, riesgo país etc.) así como los precios esperados de venta de energía en función de las últimas subastas realizadas y el apalancamiento esperado del proyecto dadas las limitaciones de la Compañía para la obtención de fondos en el mercado financiero requeridos en la financiación de esta inversión.

El cambio en las hipótesis clave consideradas ha supuesto el reconocimiento de una pérdida por deterioro de 455 millones de euros como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

e) Resto de activos clasificados como mantenidos para la venta

A fecha de 31 de diciembre de 2016, el resto de activos clasificados como mantenidos para la venta son SPP1, Hospital Manaus, Concecutex, Khi, Xina, Tenés, Ghana, Chennai, Norte III y ATN3.

Concecutex, Ghana, Chennai, Xina y Norte III están contabilizados a su valor contable anterior a la clasificación como activos mantenidos para la venta (al ser su valor en libros menor que su valor razonable menos los costes de venta).

Los valores razonables se han obtenido en función de su valor de recuperación esperado tras su venta obtenido de variables de mercado adaptadas a la situación específica de cada activo contemplada en el Plan de Viabilidad Revisado que la Compañía aprobó el pasado mes de agosto de 2016.

Al ser todos ellos activos concesionales comparten ciertas similitudes respecto a su duración que es limitada, su financiación que suelen contar con una financiación a largo plazo de proyecto en su fase de operación y su valor de recuperación se estima en base la proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo, que normalmente coincide sustancialmente con la vida de la concesión. En los pocos casos donde se ha considerado un valor terminal del activo, ha supuesto un valor poco significativo sobre el valor total del activo.

La utilización de dichas proyecciones financieras se fundamenta en que estos activos concesionales se caracterizan por contar con una estructura contractual (acuerdo marco) que permite determinar claramente los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) y permiten proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo ya que los mismos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("PPA", "power purchase agreement").

De esta forma, las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos basados en los contratos del proyecto, así como hipótesis fundamentales aportadas por estudios específicos elaborados por expertos, tales como hipótesis de demanda y producción. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (tipos de cambio, tipo de interés, etc.). En el caso de la inflación, los ingresos están indicados contractualmente, siendo éstos consistentes con la inflación de los gastos considerada.

> Solar Power Plant One (SPP1)

La Central híbrida solar-gas Hassi R'Mel, que entró en operación en 2011, tiene firmado un PPA a 25 años que determina la mayor parte de las variables clave del proyecto. Los ingresos

de dicha planta están basados en el contrato de PPA firmado que establece el precio de venta de la electricidad durante toda la vida de la planta. Por otro lado, los gastos operaciones y mantenimiento de la planta se basan en los contratos ya firmados que coinciden con la vida de la planta.

Para el cálculo inicial de las tasas de descuento, Abengoa se ha venido apoyando en informes de expertos independientes, siendo el último elaborado por AFI, Analistas Financieros Internacionales, en septiembre de 2015. Para cada cierre posterior se han actualizado los inputs utilizados para el cálculo de la tasa de descuento, manteniendo una metodología análoga.

El valor de recuperación se ha obtenido a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando un costo medio ponderado del capital del 10,4%. No se han aplicado tasa de crecimiento. El principal cambio en las hipótesis clave consideradas respecto a las tomadas a 31 de diciembre de 2015 viene motivado por la asunción, en el modelo de valoración, de una tasa de riesgo país más conservadora, alineándola con la percepción de riesgo país de un comprador internacional sin presencia previa en Argelia.

Un cambio en la tasa de descuento aplicada fundamentalmente por el riesgo país considerado. El cambio en las hipótesis clave consideradas ha supuesto el reconocimiento de una pérdida por deterioro de 18 millones de euros como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

› Hospital Manaus/Concecutex

Tanto el Hospital de Manaus en Brasil como Concecutex (Centro Cultural Mexiquense de Oriente Cultural) en México, son concesiones a 20 y 21 años respectivamente bajo la modalidad de participación público-privada, por la cual, tras la construcción y equipamiento de ambos edificios, junto con el mantenimiento y gestión del edificio durante la vigencia de la vida del contrato, a cambio de un canon.

Los valores de recuperación se han obtenido a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando una tasa de descuento de un 15,1% para el Hospital de Manaus y de un 14,2% para Concecutex. No se han aplicado tasas de crecimiento en ambos casos.

En el caso de Hospital Manaus, la sociedad es dependiente de Abengoa Construção Brasil, la cual se encuentra en recuperación judicial, razón por la cual se ha considerado que no tiene equity book value recuperable.

Para Concecutex, la tasa de descuento se ha venido apoyando en informes de expertos independientes, siendo el último elaborado por AFI, Analistas Financieros Internacionales, en

septiembre de 2015. Para cada cierre posterior se han actualizado los inputs utilizados para el cálculo de la tasa de descuento, manteniendo una metodología análoga.

› Norte III

La planta de cogeneración en México Norte III, Abeinsa Juárez Norte III, S.A. de C.V., tiene firmado un PPA a 25 años que determina la mayor parte de las variables clave del proyecto. Los ingresos de dicha planta están basados en el contrato de PPA firmado que establece el precio de venta de la electricidad durante toda la vida de la planta. Por otro lado, los gastos de operación y mantenimiento de la planta son proyecciones de los datos históricos de la compañía.

El valor de recuperación se ha obtenido a través de valor razonable menos los costes de venta. Dicho valor razonable tiene en cuenta el precio esperado de venta que se encuentra en negociación con un tercero, y con el que se ha alcanzado un memorándum de entendimiento en enero de 2017.

› Xina Solar One

La planta termosolar Xina en Sudáfrica tiene firmado un PPA a 20 años que determina la mayor parte de las variables clave del proyecto. Los ingresos de dicha planta están basados en el contrato de PPA firmado que establece el precio de venta de la electricidad durante la mayor parte de la vida de la planta. Por otro lado, los gastos de operación y mantenimiento se basan en los contratos ya firmados que coinciden con la vida de la planta.

El valor de recuperación se ha obtenido a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando una tasa de descuento de un 9,9% y no se ha aplicado tasa de crecimiento.

Para el cálculo de la tasa de descuento, Abengoa se ha venido apoyando en informes de expertos independientes, siendo el último elaborado por AFI, Analistas Financieros Internacionales, en mayo de 2015. Para cada cierre posterior se ha actualizado los inputs utilizado para el cálculo de la tasa de descuento, manteniendo una metodología análoga.

El valor recuperable calculado es superior en un 157% a su valor contable de la planta Xina. Se ha realizado el correspondiente análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a los cambios en las principales variables clave del negocio, asegurándose que sería necesario una producción de electricidad inferior al 70% de la tasa de descuento de la planta Xina, o un retraso de la entrada en operación superior a 7 meses para que pudiera tener repercusión en la recuperación del activo.

› Khi

La planta termosolar en Sudáfrica Khi ha sido contabilizada a su valor razonable menos los costes de venta por ser este un importe menor que su valor en libros. Dicho valor razonable se ha obtenido en función a su valor de recuperación esperado tras su venta obtenida a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando una tasa de descuento de un 10,1%, y no se ha aplicado tasa de crecimiento.

La planta termosolar Khi, que entró en operación a finales del 2016, tiene firmado un PPA a 20 años que determina la mayor parte de las variables clave del proyecto. Los ingresos de dicha planta están basados en el contrato de PPA firmado que establece el precio de venta de la electricidad durante toda la vida de la planta. Por otro lado, los gastos de operación y mantenimiento se basan en los contratos ya firmados que coinciden con la vida de la planta.

El principal cambio en las hipótesis clave consideradas respecto a las tomadas a 31 de diciembre de 2015 viene motivado por los hechos y circunstancias que han ido ocurriendo a lo largo del ejercicio 2016 que ha motivado problemas en la puesta en marcha de la planta y por tanto la actualización de los inputs relacionados con la producción de la planta y las penalizaciones relacionadas.

El cambio en las hipótesis clave consideradas ha supuesto el reconocimiento de una pérdida por deterioro de 73 millones de euros como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

› Tenés / Ghana / Chennai

Las plantas desaladoras de Tenés, Ghana y Chennai situadas en Argelia, Ghana e India tienen todas firmados un PPA a 25 años que determinan la mayor parte de las variables clave de cada proyecto. Los ingresos de dichas plantas están basados en los contratos de PPA firmados que establecen los precios de venta del agua desalada durante toda la vida de las plantas. Por otro lado, los gastos de operación y mantenimiento se basan en los contratos ya firmados que coinciden con la vida de la planta.

Para el cálculo de las tasas de descuento, Abengoa se ha venido apoyando en informes de expertos independientes, siendo el último elaborado por AFI, Analistas Financieros Internacionales, en septiembre de 2015. Para cada cierre posterior se han actualizado los inputs utilizados para el cálculo de la tasa de descuento.

En el caso de Tenés el valor de recuperación se han obtenido a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando unas tasas de descuento del 10,2% y no se han aplicado tasa de crecimiento. El principal cambio en las hipótesis clave consideradas respecto a las tomadas a

31 de diciembre de 2015 viene motivado por la asunción, en el modelo de valoración, de una tasa de riesgo país más conservadora, alineándola con la percepción de riesgo país de un comprador internacional sin presencia previa en Argelia. Dicho cambio en las hipótesis clave ha supuesto el reconocimiento de una pérdida por deterioro de 33 millones de euros como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Tanto para Ghana como para Chennai, el valor neto contable se corresponde con el valor de recuperación, el cual se ha obtenido obtenidos a través de valor razonable menos los costes de venta. Dicho valor razonable tiene en cuenta el precio esperado de venta que se encuentra en negociación con un tercero.

› ATN3

La Línea de transmisión en Perú ATN3 ha sido contabilizada a su valor razonable menos los costes de venta por ser este un importe menor que su valor en libros. Dicho valor razonable se ha obtenido en función a su valor de recuperación esperado tras su venta obtenida de los precios de las ofertas recibidas dentro del proceso de desinversión en el que se encuentra este activo.

El principal cambio en las hipótesis clave consideradas respecto a las tomadas a 31 de diciembre de 2015 viene motivado por las ofertas recibidas con precios inferiores a su valor contable por los hechos y circunstancias que han ido ocurriendo a lo largo del ejercicio 2016 que ha motivado la ralentización en la construcción y la correspondiente pérdida de valor del activo. El cambio en las hipótesis clave consideradas ha supuesto el reconocimiento de una pérdida por deterioro de 17 millones de euros como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

7.3 Detalle de los activos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de los activos y pasivos clasificados en el epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta en el Estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Concepto	Importe a 31.12.16	Importe a 31.12.15
Inmovilizado material	227.589	-
Inmovilizado en proyectos	4.033.198	3.021.586
Inversiones en asociadas	104.542	163.667
Inversiones financieras	257.586	3.306
Activos por impuestos diferidos y otros menores	554.328	11.298
Activos corrientes	727.249	31.589
Financiación de proyectos	(2.136.622)	(923.497)
Financiación corporativa	(439.951)	-
Otros pasivos no corrientes	(490.615)	(168.537)
Otros pasivos corrientes	(819.349)	(74.976)
Total activos y pasivos netos mantenidos para la venta	2.017.955	2.064.436

7.4. Detalle de las operaciones discontinuadas

a) Segmento de Líneas de Transmisión de Brasil

- › A 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle la Cuenta de resultados de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas es el siguiente:

Concepto	Importe a 31.12.16 (*)	Importe a 31.12.15
Ventas	131.531	141.830
Otros ingresos de explotación	15.889	(1.107)
Gastos de explotación (*)	(1.055.945)	(252.464)
I. Resultados de explotación	(908.525)	(111.741)
II. Resultados financieros	(94.525)	(59.175)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	204	214
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(1.002.846)	(170.702)
V. Impuesto sobre beneficios	(4.488)	(1.455)
VI. Resultado del período proced. de operaciones continuadas	(1.007.334)	(172.157)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	(484)	38
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(1.007.818)	(172.119)

(*) Se incluye el deterioro reconocido sobre los activos por importe de 990 millones de euros (véase Nota 7).

- › Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil a 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	Importe a 31.12.16	Importe a 31.12.15
Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	90.483	105.936
Variación en el capital circulante	(48)	437.080
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(44.285)	(55.286)
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	46.149	487.730
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(24.582)	(515.025)
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(21.157)	42.237
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	411	14.942
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	29.844	22.989
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	7.639	(8.087)
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	37.893	29.844

b) Segmento de Bioenergía

- > A 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de la Cuenta de resultados del segmento de negocio de Bioenergía que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas es el siguiente:

Concepto	Importe a 31.12.16 (*)	Importe a 31.12.15
Ventas	1.005.337	1.966.887
Otros ingresos de explotación	40.970	73.175
Gastos de explotación (*)	(3.030.421)	(2.197.815)
I. Resultados de explotación	(1.984.114)	(157.753)
II. Resultados financieros	(106.347)	(111.810)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	-	-
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(2.090.461)	(269.563)
V. Impuesto sobre beneficios (*)	(254.582)	66.994
VI. Resultado del período proced. de operaciones continuadas	(2.345.043)	(202.569)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	(420)	3.567
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(2.345.463)	(199.002)

(*) Se incluye un gasto del deterioro reconocido sobre los activos por importe de 1.658 millones de euros (véase Nota 7) así como el impacto por la pérdida de control de la sociedad Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V y de Abengoa Bioenergía San Roque, S.A. por importe de 454 y 10 millones de euros respectivamente (véase Nota 8.2) y el deterioro de créditos fiscales por importe de 119 millones de euros (véase Nota 24).

- > Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo del segmento de negocio de Bioenergía a 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	Importe a 31.12.16	Importe a 31.12.15
Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	(194.725)	37.731
Variación en el capital circulante	(11.116)	(208.484)
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(13.789)	(41.397)
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	(219.629)	(212.151)
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	336.950	(134.433)
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(202.458)	(42.000)
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	(85.137)	(388.584)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	297.257	674.785
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	14.859	11.055
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	226.979	297.257

Nota 8.- Activos intangibles

8.1. El detalle de los movimientos del ejercicio 2016 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestra a continuación:

Coste	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	364.429	1.241.032	185.497	1.790.958
Aumentos	-	3.127	-	3.127
Disminuciones	-	-	(11.391)	(11.391)
Diferencias de conversión	-	446	308	754
Transferencia a activos mant. venta	(308.922)	(894.601)	(26.933)	(1.230.456)
Coste a 31 de diciembre de 2016	55.507	350.004	147.481	552.992

Amortización acumulada y Deterioro	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	-	(256.769)	(88.212)	(344.981)
Aumentos (amortización)	-	(41.706)	(14.145)	(55.851)
Aumentos (deterioro)	(55.507)	(105.762)	(1.608)	(162.877)
Disminuciones	-	-	7.628	7.628
Diferencias de conversión	-	(416)	(286)	(702)
Reclasificaciones	-	(130)	7.088	6.958
Transferencia a activos mant. venta	-	54.779	18.151	72.930
Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2016	(55.507)	(350.004)	(71.384)	(476.895)
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016	-	-	76.097	76.097

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2016 se corresponde fundamentalmente con un decremento por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta, de los activos intangibles relacionados con el segmento de negocio de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras su no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por los Administradores de la Compañía. En relación con lo anterior se encuentran los activos intangibles de la actividad de Bioenergía en Brasil (Plantas de 1G) y en Estados Unidos (Planta de 2G de Hugoton) que, tras el inicio de sus respectivos procesos de venta y dado que sus valores contables son mayores que sus valores razonables menos los costes de venta (considerando como referencia el precio de oferta de compra para la estimación del valor razonable), se ha procedido a reconocer una pérdida por deterioro de dichos activos en la Cuenta de Resultados Consolidada y

clasificados en el epígrafe de resultados del período procedente de operaciones discontinuadas (véase Nota 7).

Adicionalmente, se ha producido un decremento por el deterioro registrado sobre determinados activos intangibles (fondo de comercio y activos en desarrollo) pertenecientes al segmento de Ingeniería y Construcción debido a la incertidumbre en cuanto a su recuperación por los problemas surgidos durante el ejercicio para poder seguir desarrollando adecuadamente la actividad ante la situación actual de la Compañía. De acuerdo con la información disponible por los Administradores y, en base a las mejores estimaciones realizadas, se ha registrado un gasto por dicho concepto por importe de 163 millones de euros en la Cuenta de Resultados Consolidada a 31 de diciembre de 2016.

8.2. El detalle de los movimientos del ejercicio 2015 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestra a continuación:

Coste	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	487.645	1.063.405	295.478	1.846.528
Aumentos	-	125.764	27.026	152.790
Disminuciones	-	-	(41.527)	(41.527)
Diferencias de conversión	(80.645)	83.227	5.315	7.897
Cambios en el perímetro	(38.909)	(1.064)	(101.388)	(141.361)
Reclasificaciones	-	(30.300)	593	(29.707)
Transferencia a activos mant. venta	(3.662)	-	-	(3.662)
Coste a 31 de diciembre de 2015	364.429	1.241.032	185.497	1.790.958

Amortización acumulada y Deterioro	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	(192.587)	(85.567)	(278.154)
Aumentos (amortización)	-	(49.536)	(22.341)	(71.877)
Aumentos (deterioro)	-	(12.998)	(7.442)	(20.440)
Disminuciones	-	-	1.024	1.024
Diferencias de conversión	-	(2.567)	(477)	(3.044)
Cambios en el perímetro	-	-	26.741	27.660
Reclasificaciones	-	-	(150)	(150)
Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2015	-	(256.769)	(88.212)	(344.981)

Saldos netos a 31 de diciembre de 2015	364.429	984.263	97.285	1.445.977
---	----------------	----------------	---------------	------------------

El decremento en el coste del fondo de comercio se debió al movimiento de las diferencias de conversión producido por el efecto neto de la apreciación del dólar estadounidense y de la depreciación del real brasileño respecto al euro así como a la baja del Fondo de comercio y de otros activos intangibles de Rioglass Solar una vez perdido su control e integrarse por el método de la participación.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, y en base a las mejores estimaciones realizadas, durante el ejercicio 2015 se ha registrado un gasto de 20 millones de euros pertenecientes al segmento de Ingeniería y Construcción, de los que 13 millones de euros provienen del deterioro de elementos del activo intangible relacionados fundamentalmente con inversiones realizadas en el desarrollo de proyectos de I+D debido a la dudosa recuperación por los problemas existentes ante la situación actual de la compañía, que derivó en la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal (véase Nota 2.1.1 de bases de presentación). La metodología para la valoración de las pérdidas por deterioro y las tasas de descuento está descrita en la Nota 2.8 de esta Memoria.

8.3. No existen activos intangibles con vida útil indefinida distintos a los fondos de comercio. No existen activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos.

Nota 9.- Inmovilizado material

9.1. El detalle y los movimientos del ejercicio 2016 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	485.721	1.219.863	56.589	104.992	1.867.165
Aumentos	37.980	1.659	-	1.237	40.876
Disminuciones	(3.931)	(23.920)	(3.768)	(11.681)	(43.300)
Diferencias de conversión	1.039	4.528	46	1.239	6.852
Cambios en el perímetro	(261.011)	(311.374)	(1.863)	(96)	(574.344)
Reclasificaciones	479	319	-	(9)	789
Transferencia a activos mant. venta	(93.635)	(745.229)	(48.668)	(30.497)	(918.029)
Coste a 31 de diciembre de 2016	166.642	145.846	2.336	65.185	380.009

Amortización acumulada y Deterioro	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	(125.876)	(512.300)	-	(74.915)	(713.091)
Aumentos (amortización)	(4.447)	(9.971)	-	(14.709)	(29.127)
Aumentos (deterioro)	(14.723)	-	-	-	(14.723)
Disminuciones	-	15.258	-	20.823	36.081
Diferencias de conversión	(14)	(457)	-	(454)	(925)
Cambios en el perímetro	18.594	79.710	-	96	98.400
Reclasificaciones	-	941	-	14.734	15.675
Transferencia desde activos mant. venta	55.482	361.108	-	(11.451)	405.139
Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2016	(70.984)	(65.711)	-	(65.876)	(202.571)
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016	95.658	80.135	2.336	(691)	177.438

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2016, se corresponde fundamentalmente con el decremento producido por la salida del perímetro de consolidación de la sociedad Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. tras la pérdida de control sobre dicha sociedad producida como consecuencia del inicio del proceso de liquidación de la misma surgido con posterioridad a la declaración de quiebra de la Sociedad en mayo de 2016 (véase Nota 2.1.1). De esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 de Estados Financieros Consolidados, la pérdida de control sobre dicha sociedad ha supuesto la baja en cuenta de todos los activos y pasivos de la misma a su valor en libros a la fecha de la pérdida de control, así como a reconocer la participación retenida en dicha

sociedad. Adicionalmente, se ha procedido a reconocer a valor razonable tanto los activos y pasivos surgidos a raíz de la pérdida de control como la participación retenida. Dada la situación de quiebra de la compañía, el valor razonable de la participación retenida se ha obtenido en base al importe a recuperar tras la finalización del proceso de liquidación (valor recuperación cero), reconociendo un gasto por deterioro por importe de 454 millones de euros en la Cuenta de Resultados Consolidada que, por haber formado parte de los activos del segmento de negocio de Bioenergía, clasificados como activos mantenidos para la venta, se ha clasificado dentro del epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas (véase Nota 7). Adicionalmente, como consecuencia del apoyo financiero que su sociedad matriz Abengoa Bioenergía, S.A. prestaba a Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. se tiene registrado un pasivo por importe de 96 millones de euros (clasificado en otros recursos ajenos) en concepto de reclamación efectuada por parte del administrador concursal

Adicionalmente a lo anterior se ha producido una disminución por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta, del resto de activos netos relacionados con el segmento de negocio de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras su no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por los Administradores de la Compañía. En relación con lo anterior se encuentran los activos de las plantas de 1G de bioetanol en Estados Unidos (Nebraska y York) que, tras el inicio del proceso de venta iniciado en el marco de los procedimientos abiertos de Chapter 11 (véase Nota 2.1.1) y dado que su valor contable es mayor que su valor razonable menos los costes de venta (considerando como referencia el precio de oferta de compra para la estimación del valor razonable), se ha procedido a reconocer un gasto de deterioro de dichos activos en la Cuenta de Resultados Consolidada, clasificados en el epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas (véase Nota 7).

Por último, indicar que se ha producido un decremento por el deterioro registrado sobre instalaciones técnicas y maquinaria, así como determinados terrenos y construcciones no afectos a la explotación del negocio de Abengoa debido a la incertidumbre en cuanto a su recuperación futura dada la situación actual de la compañía. De acuerdo con la información disponible por los Administradores y en base a las mejores estimaciones posibles, se ha registrado un gasto por dicho concepto en el epígrafe de amortización y cargos por deterioro de valor en el segmento de Ingeniería y Construcción Industrial por importe de 15 millones de euros.

9.2. El detalle y los movimientos del ejercicio 2015 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	513.103	1.303.197	59.441	103.392	1.979.133
Aumentos	13.974	8.089	8.365	9.136	39.564
Disminuciones	(9.968)	(11.100)	-	(5.222)	(26.290)
Diferencias de conversión	(4.121)	27.864	1.932	(917)	24.758
Cambios en el perímetro	(30.845)	(108.412)	(3.148)	(1.437)	(143.842)
Reclasificaciones	3.578	225	(10.001)	40	(6.158)
Coste a 31 de diciembre de 2015	485.721	1.219.863	56.589	104.992	1.867.165

Amortización acumulada y Deterioro	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	(117.892)	(515.207)	-	(58.721)	(691.820)
Aumentos (amortización)	(8.358)	(13.130)	-	(16.810)	(38.298)
Aumentos (deterioro)	(4.800)	(48.160)	-	(4.000)	(56.960)
Disminuciones	499	5.729	-	3.205	9.433
Diferencias de conversión	190	(14.962)	-	563	(14.209)
Cambios en el perímetro	4.670	73.478	-	854	79.002
Reclasificaciones	(185)	(48)	-	(6)	(239)
Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2015	(125.876)	(512.300)	-	(74.915)	(713.091)

Saldos netos a 31 de diciembre de 2015	359.845	707.563	56.589	30.077	1.154.074
---	----------------	----------------	---------------	---------------	------------------

Durante el ejercicio 2015, el decremento en el coste del inmovilizado material se debió fundamentalmente a la baja de todos los activos pertenecientes a Rioglass Solar una vez perdido su control y pasado a integrarse por el método de la participación (véase Nota 6.2).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, y en base a las mejores estimaciones realizadas, durante el ejercicio 2015 se registró un gasto de 57 millones de euros de los que 47 millones de euros provenían del deterioro de elementos del activo material relacionados fundamentalmente con inversiones realizadas en ejercicios anteriores para la promoción de determinados proyectos termosolares ubicados en Estados Unidos debido a la dudosa recuperación por los problemas existentes ante la situación actual de la Compañía, que derivó en la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal (véase Nota 2.1.1 de bases de presentación). La citada pérdida por deterioro se correspondía a activos pertenecientes al segmento de Ingeniería y Construcción (40 millones de euros) y al segmento de Bioenergía (17 millones de euros).

La metodología para la valoración de las pérdidas por deterioro y las tasas de descuento está descrita en la Nota 2.8 de esta Memoria.

9.3. El Inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre del ejercicio.

9.4. Es política de las sociedades contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

9.5. El importe de los costes por intereses capitalizados en el inmovilizado material en el ejercicio 2016 ha sido de 0 miles de euros (5.341 miles de euros en 2015).

9.6. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el detalle del inmovilizado donde alguna sociedad del Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero es el siguiente:

Concepto	Importe a 31.12.16	Importe a 31.12.15
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	2.998	16.575
Amortización acumulada	(701)	(3.167)
Valor contable	2.297	13.408

9.7. El importe correspondiente a terrenos que se incluye en el epígrafe de terrenos y construcciones asciende a 17.515 miles de euros (73.661 miles de euros en 2015).

9.8. A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2016 y 2015 clasificados dentro del epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado de Inmovilizaciones materiales:

Concepto	31.12.16	31.12.15
Inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo (acumuladas)	47.276	945.665
Ingresos de explotación de las inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo	16.901	699.883
Resultados de explotación de las inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo	5.691	202.406

9.9. El inmovilizado material cuya titularidad se encuentra restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos se detalla en la Nota 23.3.

Nota 10.- Inmovilizado de proyectos

Tal y como se indica en la Nota 2.5 de esta Memoria consolidada, en el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

En esta nota de Memoria se ofrece tanto el detalle del inmovilizado adscrito a dichos proyectos como aquella otra información relevante y relacionada con dichos activos (excluyendo el detalle de la financiación sin recurso aplicada a dichos proyectos que se informa en la Nota 19 de esta Memoria consolidada).

10.1. Activos en proyectos concesionales

a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2016 de las distintas categorías de activos en proyectos concesionales se muestran a continuación:

Coste	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	2.485.489	280.166	2.765.655
Aumentos	-	50.623	50.623
Disminuciones	(132.178)	(8.089)	(140.267)
Diferencias de conversión	68	(8.953)	(8.885)
Transferencia a activos mant. venta	(2.343.136)	-	(2.343.136)
Coste a 31 de diciembre de 2016	10.243	313.747	323.990

Amortización acumulada y Deterioro	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	(354.364)	-	(354.364)
Aumentos (amortización)	(51)	-	(51)
Diferencias de conversión	(6)	-	(6)
Transferencia a activos mant. venta	334.469	-	334.469
Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2016	(19.952)	-	(19.952)
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016	(9.709)	313.747	304.038

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2016 se corresponde fundamentalmente por el decremento producido por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta, del activo intangible de los proyectos concesionales relacionados con las líneas de transmisión en Brasil al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras el proceso de venta iniciado en el marco del procedimiento de recuperação judicial previsto en la legislación brasileña (véanse Notas 2.1.1 y 7). Dado que su valor contable es mayor que su valor razonable menos los costes de venta (considerando como referencia el precio de oferta de compra para la estimación del valor razonable) se ha procedido a reconocer un gasto de deterioro de dichos activos en la Cuenta de resultados, incluido en el epígrafe de resultado de operaciones discontinuadas (véase Nota 7).

b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2015 de las distintas categorías de activos en proyectos concesionales se muestran a continuación:

Coste	Activos intangibles	Activos financieros	Activos de desarrollo (*)	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	4.940.972	284.201	-	5.225.173
Aumentos	1.171.510	563.409	190.029	1.924.948
Diferencias de conversión	(685.479)	(29.324)	-	(714.803)
Cambios en el perímetro	(1.839.600)	(28.698)	(190.029)	(2.058.327)
Reclasificaciones	-	-	-	-
Transferencia a activos mant. venta	(1.101.914)	(509.422)	-	(1.611.336)
Coste a 31 de diciembre de 2015	2.485.489	280.166	-	2.765.655

(*) Corresponde a la inversión realizada en el proyecto termosolar Atacama I en Chile hasta su venta al negocio conjunto de APW-1 (véase Nota 7.1.b).

Amortización acumulada y Deterioro	Activos intangibles	Activos financieros	Activos de desarrollo	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	(282.984)	-	-	(282.984)
Aumentos (amortización)	(106.679)	-	-	(106.679)
Aumentos (deterioro)	(241.075)	-	-	(241.075)
Diferencias de conversión	23.196	-	-	23.196
Cambios en el perímetro	168.138	-	-	168.138
Reclasificaciones	2.188	-	-	2.188
Transferencia a activos mant. venta	82.852	-	-	82.852
Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2015	(354.364)	-	-	(354.364)
Saldos netos a 31 de diciembre de 2015	2.131.125	280.166	-	2.411.291

Durante el ejercicio 2015, el decremento en el coste de los activos en proyectos concesionales se debió fundamentalmente a la clasificación como activos mantenidos para la venta de aquellos activos correspondientes a las sociedades descritas en la Nota 7.1, por la venta de activos realizada durante el ejercicio a Atlantica Yield y su integración posterior por el método de la participación (véanse Notas 6.3.b y 7.1) y a la depreciación del real brasileño respecto al euro. Dicho decremento se vio parcialmente compensado con el avance en la ejecución de diversas líneas de transmisión en Brasil y Perú (665 millones de euros), por plantas termosolares en Chile (653 millones de euros), por proyectos de aguas y generación en México (389 millones de euros), por las plantas desaladoras y proyectos de agua en Ghana, Argelia, Marruecos y Estados Unidos (98 millones de euros), por el proyecto de construcción de un hospital en Brasil (40 millones de euros) y por los parques eólicos y centro penitenciario en Uruguay (17 y 11 millones de euros, respectivamente).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores y, en base a las mejores estimaciones realizadas, durante el ejercicio 2015 se registró un gasto de 241 millones de euros que provenían en su totalidad del deterioro de determinados activos concesionales en construcción debido a los problemas existentes para seguir desarrollando los proyectos adecuadamente ante la situación de la Compañía, que derivó en la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal (véase Nota 2.1). La citada pérdida por deterioro correspondía a proyectos concesionales al segmento de Líneas de transmisión eléctrica (185 millones de euros), al segmento de Agua (21 millones de euros), al segmento de Solar (23 millones de euros) y al segmento de Cogeneración y otros (12 millones de euros). Todos los activos anteriores son activos concesionales en construcción que, de acuerdo con lo expuesto en la CINIF 12, los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios durante el período de construcción son registrados de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de construcción" (véase Nota 2.5). La metodología para la valoración de las pérdidas por deterioro y las tasas de descuento está descrita en la Nota 2.8 de esta Memoria.

El importe de los costes financieros capitalizados en el inmovilizado de proyectos durante el ejercicio 2016 asciende a 0 miles de euros (87.159 miles de euros en 2015).

En el Anexo VII de esta memoria se detalla determinada información relativa a cada uno de los proyectos considerados dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIF 12 de acuerdos de concesión de servicios.

10.2. Otros activos en proyectos

a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2016 de las distintas categorías de otros activos en proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	280.505	752.550	9.561	294.591	53.737	1.390.944
Aumentos	699	-	1	-	-	700
Disminuciones	-	(655)	-	(246)	-	(901)
Diferencias de conversión	499	143	-	3	-	645
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	(3.055)	-	-	-	(3.055)
Transferencia a activos mant. venta	(114.824)	(737.041)	(9.544)	(290.962)	(53.021)	(1.205.392)
Coste a 31 de diciembre de 2016	166.879	11.942	18	3.386	716	182.941

Amortización acumulada y Deterioro	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(48.572)	(275.945)	-	(92.055)	(26.000)	(442.572)
Aumentos (dotación)	(2.793)	(258)	-	(46)	(99)	(3.196)
Aumentos (deterioro)	(63.234)	-	-	-	-	(63.234)
Disminuciones	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(1)	(94)	-	(3)	-	(98)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	(458)	1.979	-	-	-	1.521
Transferencia a activos mant. Venta	32.339	269.033	-	91.108	25.775	418.255
Amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2016	(82.719)	(5.285)	-	(996)	(324)	(89.324)
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016	84.160	6.657	18	2.390	392	93.617

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2016 se corresponde fundamentalmente por el decremento producido por la reclasificación, al epígrafe de activos mantenidos para la venta, del activo material neto relacionado con las plantas de 1G de bioetanol en Estados Unidos (Indiana e Illinois) y en Brasil, al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras su no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por los Administradores de la Compañía. En relación con lo anterior, tras el inicio de sus respectivos procesos de venta (tanto para los activos de Brasil como los de Estados Unidos) y, dado que sus valores contables son mayores que sus valores razonables menos los costes de venta (considerando como referencia el precio de oferta de compra para la estimación del valor razonable), se ha procedido a reconocer un gasto de deterioro de dichos activos en la Cuenta de Resultados Consolidada clasificados en el epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas (véase Nota 7).

Por último, indicar que se ha producido un decremento por el deterioro registrado sobre terrenos y construcciones no afectos a la explotación del negocio de Abengoa debido a la incertidumbre en cuanto a su recuperación futura dada la situación actual de la compañía. De acuerdo con la información disponible por los Administradores y en base a las mejores estimaciones posibles, se ha registrado un gasto por dicho concepto en el epígrafe de amortización y cargos por deterioro de valor en el segmento de Ingeniería y Construcción Industrial por importe de 63 millones de euros.

b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2015 de las distintas categorías otros activos en proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	305.587	997.274	22.391	372.170	78.987	1.776.409
Aumentos	4.125	5.352	11.639	39.925	3.062	64.103
Diferencias de conversión	(3.122)	(38.219)	(3.659)	(95.103)	(17.700)	(157.803)
Cambios en el perímetro	(8.356)	(4.683)	-	(46)	-	(13.085)
Reclasificaciones	44.694	(31.372)	(20.520)	(22.033)	-	(29.231)
Transferencia a activos mant. venta	(62.423)	(175.802)	(290)	(322)	(10.612)	(249.449)
Coste a 31 de diciembre de 2015	280.505	752.550	9.561	294.591	53.737	1.390.944

Amortización acumulada	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	(67.591)	(304.027)	-	(131.902)	(26.713)	(530.233)
Aumentos (amortización)	(7.811)	(50.400)	-	(13.649)	(2.657)	(74.517)
Disminuciones	163	951	-	-	1.318	2.432
Diferencias de conversión	1.370	24.227	-	31.237	1.448	58.282
Reclasificaciones	(2.336)	306	-	22.033	-	20.003
Transferencia a activos mant. venta	27.633	52.998	-	226	604	81.461
Amortización a 31 de diciembre de 2015	(48.572)	(275.945)	-	(92.055)	(26.000)	(442.572)
Saldos netos a 31 de diciembre de 2015	231.933	476.605	9.561	202.536	27.737	948.372

Durante el ejercicio 2015, el decremento neto en el coste de otros activos en proyectos se debe fundamentalmente a la transferencia a activos mantenidos para la venta de aquellos activos correspondientes a las sociedades descritas en la Nota 7 y a las diferencias de conversión por la depreciación del real brasileño respecto al euro.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2015 no registraron pérdidas significativas por deterioro de elementos de otros activos en proyectos.

c) Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha llevado a cabo ninguna capitalización de los costes financieros sobre otros activos en proyectos.

- d) El inmovilizado material en proyectos cuya titularidad se encuentra restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos (con propias de la financiación de proyectos que vienen indicados en la Nota 19) se detalla en la Nota 23.3.
- e) Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material en proyectos.
- f) En los casos de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, se han estimado los costes de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos, así como el coste de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan (véase Nota 22.1).
- g) Al cierre del ejercicio 2016, no hay activos biológicos (a 31 de diciembre de 2015 el importe ascendía a 196 millones de euros).

10.3. Activos construidos por el Grupo

A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2016 y 2015 clasificados dentro del epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado de Inmovilizaciones en proyectos (concesiones y otros activos en proyectos):

Concepto	31.12.16	31.12.15
Activos de proyectos construidos por el Grupo (acumulado)	397.655	3.067.370
Ingresos de explotación de los activos de proyectos construidos por el Grupo	52.285	1.401.404
Resultados de explotación de los activos de proyectos construidos por el Grupo	(36.471)	340.864

Nota 11.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

11.1. El detalle de los principales epígrafes de inversiones contabilizadas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 31.12.2016	Saldo a 31.12.2015
Asociadas	816.793	918.136
Negocios conjuntos	6.386	279.555
Total Inversiones contabilizadas por el método de la participación	823.179	1.197.691

Los movimientos de las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Saldo inicial	1.197.691	311.261
Aportaciones de capital	-	28.558
Variaciones del perímetro de consolidación	(4.498)	1.024.853
Transferencia a activos mantenidos para la venta	(49.766)	(153.590)
Dividendos distribuidos	(373)	(230)
Deterioros	(330.778)	-
Diferencias de conversión y otras correcciones valorativas	11.172	(5.068)
Imputación resultado ejercicio	(269)	(8.093)
Saldo final	823.179	1.197.691

Las variaciones más significativas en inversiones en asociadas y negocios conjuntos durante el ejercicio 2016 corresponden al decremento por el deterioro de la participación en el negocio conjunto APW-1 (véase Nota 6.2) por importe de 244 millones de euros tras la pérdida de todos los derechos económicos sobre dicha participación por el acuerdo firmado con EIG en el ejercicio 2016 (véase Nota 6), por la venta de la participación en Explotaciones Varias, S.L. (véase Nota 6.2), por la reclasificación, al epígrafe de activos mantenidos para la venta, de la participación en el proyecto termosolar de Xina en Sudáfrica y en el proyecto de desalación de Chennai en la India (véase Nota 7) y por el deterioro de participaciones de menor importe relacionado con la actividad de agua por importe de 5 millones de euros. Todo lo anterior ha sido compensado parcialmente por la entrada como sociedad asociada de Abengoa Water USA, como consecuencia de la pérdida de control por la transferencia del 80% de los intereses de Abengoa Vista Ridge, LLC. (véase Nota 6.2).

Adicionalmente a lo anterior, se ha producido un decremento por la disminución en la participación en la sociedad asociada Rioglass Solar. En este sentido indicar que, relacionado con el acuerdo alcanzado al cierre del ejercicio 2015 con el socio minoritario de Rioglass Solar (Rioglass Laminar) por el que se le transfería el control de dicha sociedad, se había firmado un contrato de préstamo convertible entre Abengoa Rioglass como prestatario y Rioglass Laminar como prestamista por importe de 15 millones de euros. Dicho préstamo convertible era imprescindible para hacer posible la continuación del negocio y evitar la entrada inminente de Rioglass en concurso de acreedores. La conversión del préstamo en preferred equity (con preferencia sólo en caso de liquidación o venta de la compañía si en la misma participa Abengoa) se produciría en caso de que Abengoa no hubiera realizado una serie de pagos debidos como cliente hasta el 20 de abril de 2016. En caso de conversión del 100%, el preferred equity pasaría al capital resultante, de forma que la participación de Abengoa quedaría diluida al 15%. Finalizado el plazo de pago de Abengoa sin que se hubiera podido atender al mismo por la situación de la Compañía, se está negociando con el socio Rioglass Laminar para llegar a un nuevo acuerdo de accionistas y específicamente en lo que se refiere a las protecciones a minoritarios. A 31 de diciembre de 2016 aún no se había materializado jurídicamente la conversión del préstamo convertible.

Con independencia de lo anterior, y dada la alta probabilidad que los Administradores estiman de que la conversión del préstamo entre en vigor, al cierre del ejercicio 2016 se ha procedido a contabilizar la potencial dilución y a reconocerse un gasto por deterioro de la participación en la sociedad asociada Rioglass Solar en la Cuenta de Resultados Consolidada de 31 de diciembre de 2016 por importe de 82 millones de euros dentro del epígrafe de Resultados de asociadas.

11.2. A continuación se adjunta cuadro con información de detalle sobre los principales negocios conjuntos e inversiones contabilizadas por el método de la participación al cierre del ejercicio 2016 y 2015:

Sociedad	Tipología	% Participación	Valor en libros	Patrimonio Neto	Activos	Ventas	Resultado 2016
Atlantica Yield y filiales	Asoc.	41,47	755.501	1.862.804	9.791.575	878.376	(4.388)
Rioglass Solar Holding y filiales	Asoc.	15,00	36.665	130.792	220.912	116.653	10.336
Otras participaciones menores	-	-	31.013	-	-	-	-
Total 2016			823.179	1.993.596	10.012.487	995.029	5.948

Sociedad	Tipología	% Participación	Valor en libros	Patrimonio Neto	Activos	Ventas	Resultado 2015
APW-1 y filiales	Neg. Cto.	45,00	249.316	766.786	1.405.311	2.623	(33.855)
ATE VIII Transmisora de Energía, S.A.	Neg. Cto.	50,00	9.540	19.080	21.642	1.990	391
Atlantica Yield y filiales	Asoc.	41,86	744.913	1.857.412	9.743.158	712.876	(188.688)
Explotaciones Varias, S.L.	Neg. Cto.	50,00	14.546	29.093	43.923	175	(316)
Rioglass Solar Holding y filiales	Asoc.	49,99	114.286	79.827	154.626	70.450	(8.573)
Xina Solar One (Rf) (Pty), Ltd.	Asoc.	40,00	33.140	63.460	421.154	-	(482)
Otros	-	-	31.950	-	1.508.844	435.050	3.808
Total 2015			1.197.691	2.815.658	13.298.658	1.223.164	(227.715)

11.3. El porcentaje de participación en el capital social de sociedades asociadas no difiere del porcentaje de derechos de voto sobre las mismas.

El importe acumulado en Otro resultado global al cierre del ejercicio 2016 correspondiente a las inversiones en asociadas asciende a 15.142 miles de euros (-18.624 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

11.4. Al 31 de diciembre de 2016, la participación más significativa para desglosar sus activos y pasivos y Cuenta de resultados corresponden a la de Atlantica Yield por importe de 755.501 miles de euros (744.913 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). La participación de Abengoa en Atlantica Yield asciende a un 41,47%. El 99,94% de las acciones de Atlantica Yield propiedad de Abengoa han sido pignoradas en garantía de las líneas de liquidez de diciembre 2015 y de marzo y septiembre 2016.

Al cierre de 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de activos y pasivos del balance consolidado de Atlantica Yield es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Inmovilizado en proyectos	8.477.328	8.554.873
Inversiones en asociadas	52.304	49.880
Inversiones financieras	71.859	92.152
Activos por impuestos diferidos	192.917	173.118
Otros activos no corrientes	2.725	-
Activos corrientes	994.443	873.135
Financiación de proyectos	(5.703.783)	(5.648.284)
Otros pasivos no corrientes	(2.052.010)	(2.059.018)
Otros pasivos corrientes	(172.979)	(178.444)
Total activos y pasivos netos	1.862.804	1.857.412

El importe correspondiente a Otro resultado global asciende a un pérdida de 80 millones de euros (78 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

A continuación, se detalla la Cuenta de resultados de Atlantica Yield al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

Concepto	Importe a 31.12.16	Importe a 31.12.15
Ventas	878.376	712.876
Otros ingresos de explotación	59.238	62.355
Gastos de explotación	(573.864)	(464.646)
I. Resultados de explotación	363.750	310.585
II. Resultados financieros	(366.744)	(474.990)
III. Participación en beneficio(pérdida) de asociadas	6.007	7.240
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	3.013	(157.165)
V. Impuesto sobre beneficios	(1.506)	(21.600)
VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas	1.507	(178.765)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	(5.895)	(9.923)
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(4.388)	(188.688)

Respecto a las restricciones existentes de Atlantica Yield para transferir fondos a Abengoa, indicar que a 31 de diciembre de 2015, y de conformidad con los términos y condiciones del acuerdo de apoyo de la matriz firmado 9 de diciembre de 2014 con Atlantica Yield, Abengoa se comprometía a garantizar a Atlantica Yield un dividendo anual de 18,4 Millones de dólares proveniente de las acciones preferentes de su propiedad sobre la sociedad Abengoa Concesiones Brasil Holding (en adelante "ACBH"), filial brasileña de Abengoa propietaria de las participaciones en diversos activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil. El dividendo garantizado estaba fijado para un período inicial de cinco años y Abengoa se comprometía a tener depositado en una cuenta bancaria la cantidad pendiente de recibir de Atlantica Yield en concepto de dichos dividendos.

En el caso de que en cualquier momento dentro de dicho plazo de 5 años la cantidad depositada fuese inferior al importe de dividendos pendientes, Atlantica Yield tendría derecho a retener todos los pagos debidos a Abengoa y a cualquiera de sus afiliadas, incluyendo los dividendos a pagar a Abengoa por parte de Atlantica y los pagos relacionados con todos los acuerdos suscritos entre Atlantica Yield y/o sus afiliadas y Abengoa y/o sus afiliadas, sin que ello pudiese afectar a las respectivas obligaciones a realizar en virtud de dichos contratos.

Al cierre del ejercicio de 31 de diciembre de 2016, Atlantica Yield había retenido un importe de 19 millones de dólares del dividendo atribuible a Abengoa, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de apoyo de la matriz.

En relación a los compromisos, obligaciones y pasivos contingentes en relación con Atlantica Yield, y tal y como se indica en la nota 33.2, en base a los términos del acuerdo de apoyo financiero ("Financial Support Agreement"), Abengoa mantiene concedidas a Atlantica Yield y filiales determinados avales y garantías por importe de 35 y 786 millones de euros para garantizar el performance asociado a la ejecución de determinados proyectos concesionales de generación de energía termosolar, eólica y de líneas de transmisión eléctrica.

Con fecha 26 de octubre de 2016 se firmó un acuerdo entre Abengoa y Atlantica Yield enmarcado dentro del proceso de reestructuración financiera de Abengoa y como consecuencia de la solicitud de recuperación judicial en Brasil de la sociedad Abengoa Concessões Brasil Holding S.A. En el citado acuerdo se determina que Abengoa reconocerá un crédito a favor de Atlantica Yield por importe de 333 millones de USD de valor nominal relacionado con la cancelación de la garantía que Abengoa concedía sobre las acciones preferentes de ACBH (Parent Support Agreement). Dicho crédito está sujeto a la homologación judicial del Acuerdo de Reestructuración financiera que fue aprobado por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla.

Este crédito reconocido está sujeto al Acuerdo de Reestructuración al que Atlantica Yield, se ha adherido. Fruto de esta adhesión, a este crédito se le aplicarán las Condiciones Alternativas de Reestructuración por lo que el 70% será dado de baja mediante la entrega de las acciones de Abengoa que a Atlantica Yield le correspondan y el 30% restante será refinanciado de acuerdo con los términos contenidos en el acuerdo. Abengoa, de acuerdo con la NIC 39, ha estimado que el valor de mercado de ese pasivo es de 95 millones de euros, importe que ha sido reconocido en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por otro lado, Atlantica Yield se ha comprometido a inyectar en Abengoa un importe máximo de 48 millones de euros como parte del Tramo 1 del dinero nuevo, por este motivo, el 30% del crédito anterior reconocido por Abengoa pasará a tener el estatus de senior en lugar de junior, de acuerdo con los términos y condiciones del Acuerdo de Reestructuración. El nuevo dinero aportado por Atlantica Yield a Abengoa está garantizado mediante acciones de la propia Atlantica Yield cuyo titular es Abengoa así como por un activo de cogeneración en construcción localizado en Mexico (A3T).

Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros del Grupo consisten principalmente en depósitos, clientes y cuentas a cobrar, derivados y préstamos. Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas del Estado de situación financiera consolidado son los siguientes:

Categoría	Notas	Préstamos y partidas a cobrar / pagar	Activos / Pasivos a valor razonable	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total a 31.12.16
Activos financieros disp. para la venta	13	-	-	-	10.252	10.252
Instrumentos financieros derivados	14	-	1.888	-	-	1.888
Cuentas financieras a cobrar	15	202.683	-	-	-	202.683
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	1.327.449	-	-	-	1.327.449
Efectivo y equivalentes a efectivo	17	277.789	-	-	-	277.789
Total Activos financieros		1.807.921	1.888	-	10.252	1.820.061
Financiación de proyectos	19	2.015.504	-	-	-	2.015.504
Financiación corporativa	20	7.665.151	-	-	-	7.665.151
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	2.654.260	-	-	-	2.654.260
Instrumentos financieros derivados	14	-	17.133	-	-	17.133
Total Pasivos financieros		12.334.915	17.133	-	-	12.352.048

Categoría	Notas	Préstamos y partidas a cobrar / pagar	Activos / Pasivos a valor razonable	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total a 31.12.15
Activos financieros disp. para la venta	13	-	-	-	46.399	46.399
Instrumentos financieros derivados	14	-	4.320	24.435	-	28.755
Cuentas financieras a cobrar	15	1.557.394	-	-	-	1.557.394
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	2.004.436	-	-	-	2.004.436
Efectivo y equivalentes a efectivo	17	680.938	-	-	-	680.938
Total Activos financieros		4.242.768	4.320	24.435	46.399	4.317.922
Financiación de proyectos	19	3.070.106	-	-	-	3.070.106
Financiación corporativa	20	6.325.001	-	-	-	6.325.001
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	4.379.252	-	-	-	4.379.252
Instrumentos financieros derivados	14	-	67.682	78.237	-	145.919
Total Pasivos financieros		13.774.359	67.682	78.237	-	13.920.278

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- > Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en un mercado activo.
- > Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- > Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de aquellos activos y pasivos cuyo importe en libros se aproxime a su valor razonable, instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste y los contratos con componentes que no se pueden valorar con fiabilidad):

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.16
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	(15.245)	-	(15.245)
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	-	-	-
Disponibles para la venta	-	-	10.252	10.252
Total	-	(15.245)	10.252	(4.993)

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.15
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	(37.493)	(25.869)	(63.362)
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	(53.802)	-	(53.802)
Disponibles para la venta	29	-	46.370	46.399
Total	29	(91.295)	20.501	(70.765)

Adicionalmente, en la Nota 20 se recoge el valor razonable de obligaciones y bonos. Por otro lado, respecto a la financiación corporativa reconocida a coste amortizado, en el pasado, su valor a coste amortizado era similar a su valor razonable, no obstante, a partir de las circunstancias mencionadas en la Nota 2.1.1 su valor razonable ha variado, no pudiendo estimarse con fiabilidad a 31 de diciembre de 2016.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden acciones.

La mayoría de la cartera de Abengoa se clasifica dentro del nivel 2, se trata de la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos la tipología más significativa es la de Swap de tipo de cambio (véase Nota 14).

Dentro de la clasificación de "Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable" se incluyen el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y canjeables (a excepción del bono convertible con vencimiento en 2019) el valor razonable de las opciones sobre las acciones de Abengoa, así como aquellos instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIC 39 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable.

La variación en el nivel 3 se corresponde con la baja por la venta de la participación que Abengoa ostentaba en Xfera Mviles, S.A. (véase Nota 13) así como por la baja del préstamo convertible recibido como parte de la contraprestación de la venta de Befesa se ha cancelado tras el cierre del acuerdo entre Abengoa y el fondo de inversión Triton Partner para la venta del préstamo convertible en acciones de Befesa (véase Nota 15).

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre del ejercicio 2016 y 2015:

Movimientos	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2014	38.118
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio (véase Nota 13.1)	1.240
Variaciones Activos / Pasivos a valor razonable	(17.371)
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(1.486)
Saldo a 31 de diciembre 2015	20.501
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio (véase Nota 13.1)	(126)
Variaciones Activos / Pasivos a valor razonable	-
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(10.123)
Saldo a 31 de diciembre 2016	10.252

Durante los ejercicios presentados no han existido reclasificaciones entre los niveles de los instrumentos financieros.

Nota 13.- Activos financieros disponibles para la venta

13.1. El detalle y los movimientos de los activos financieros disponibles para la venta durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Activos financieros disp. venta	Saldos
A 31 de diciembre de 2014	46.649
Altas	702
Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto	1.240
Bajas	(2.192)
A 31 de diciembre de 2015	46.399
Altas	7.884
Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto	(126)
Bajas	(43.905)
A 31 de diciembre de 2016	10.252
Menos: Parte no corriente	6.537
Parte corriente	3.715

Las variaciones más significativas producidas en los activos financieros disponibles para la venta se corresponden con la baja por la venta de la participación que Abengoa ostentaba en Xfera Moviles, S.A.

Respecto a dicha participación, indicar que, con fecha 20 de junio de 2016 se procedió a la firma del acuerdo entre Abengoa y Masmovil Phone & Internet, S.A.U. para la transferencia del 3% de la participación que Abengoa ostentaba hasta ese momento en Xfera Moviles, S.A. (con marca comercial Yoigo), así como de los derechos correspondientes a los préstamos participativos concedidos a dicha sociedad. Por su parte, Telia, con un 76,56 %; ACS, con un 17 %, y FCC, con un 3,44 %; también han acordado la venta de sus participaciones a Masmovil. Con esta operación, Abengoa podría haber ingresado hasta 35 millones de euros a través de los siguientes instrumentos:

- Un importe de 21 millones de euros en concepto de préstamo con amortización en 7 años a partir del año 7 que devenga un interés fijo anual del 2% y un tipo de interés variable del 3% en función del cumplimiento por parte de Xfera de una serie de ratios financieros y con opción de cancelación anticipada por parte de Abengoa a partir del tercer mes y hasta el segundo año posterior a la entrada en vigor del contrato. Dicha opción de cancelación anticipada quedará avalada a través de una garantía incondicional bancaria a primer requerimiento. Adicionalmente, se le concede el derecho a Abengoa de capitalizar el préstamo en función de una serie de términos y condiciones de temporalidad en el ejercicio de dicho derecho y cumplimiento por parte de Xfera de una serie de ratios financieros.
- Un importe de 14 millones de euros en concepto de "earn-out" conforme a unas reglas establecidas según contrato. En caso de cancelación anticipada Abengoa no tendría derecho a percibir importe alguno por este concepto. De esta cantidad, 21 millones de euros se ingresarán al cierre de la operación, mientras que los restantes 14 millones de euros estarán sujetos a los resultados obtenidos por Yoigo en los próximos años.

Al cierre del período de 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha procedido a reconocerse un gasto financiero de deterioro por importe de 33 millones de euros (véanse Notas 7 y 22.2) como diferencia entre su valor contable y el importe cobrado de 21 millones de euros tras el ejercicio de la opción de cancelación anticipada comentado anteriormente.

13.2. Se relacionan a continuación las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el Perímetro de Consolidación de los ejercicios 2016 y 2015 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%, siendo el valor neto contable de las citadas participaciones de 4.652 miles de euros (7.810 miles de euros en 2015).

Activos fros. activo no corriente	2016 % Participación	2015 % Participación
Dyadic Investment	-	7,00
Norpost	10,00	10,00
Proxima Ltd. (Nexttel)	-	10,00
Soc. Con. Canal Navarra	10,00	10,00
Sociedad Andaluza de Valoración Biomasa	-	6,00

Activos fros. activo corriente	2016 % Participación	2015 % Participación
OMEL (antogua Comeesa)	5,31	5,31
Chekin	14,28	14,28
Medgrid, SAS	-	5,45
Mediación Bursátil, S.V.B., S.A.	8,00	8,00
Operador Mercado Ibérico (OMIP)	5,00	5,00

13.3. Se han realizado todas las notificaciones necesarias a las sociedades participadas directa e indirectamente en más de un 10%, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.

13.4. No existen circunstancias que afecten de manera significativa a los activos financieros en cartera, tales como litigios, embargos, etc.

13.5. No existen compromisos en firme de compra y/o venta de estas participaciones que puedan considerarse significativos respecto a las Cuentas Anuales Consolidadas.

13.6. El importe de los intereses devengados y no cobrados no es significativo.

13.7. No existen valores de renta fija en mora. La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija está en línea con los tipos de mercado.

Nota 14.- Instrumentos financieros derivados

14.1. El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (véase Nota 12) a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Nota	31.12.16		31.12.15	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio – cobertura de flujos de efectivo	14.2.a	700	262	22.067	37.181
Derivados de tipo de cambio – no cobertura contable	14.2.c	-	295	4.313	4.139
Derivados de tipo de interés – cobertura de flujos de efectivo	14.3.a	1.188	10.515	1.522	6.736
Derivados de tipo de interés – no cobertura contable	14.3.c	-	6.061	-	32.998
Derivados de precios de existencias – cobertura de flujos de efectivo	14.4.a	-	-	846	34.320
Derivado implícito bonos convertibles, canjeables y opciones sobre acciones	20.3	-	-	7	30.545
Total		1.888	17.133	28.755	145.919
Parte no corriente		1.185	5.535	14.941	38.002
Parte corriente		703	11.598	13.814	107.917

La información sobre las técnicas de valoración de los instrumentos financieros derivados se detalla en las Notas 2.11 y 12.

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2016 se corresponde al decremento neto producido en los pasivos financieros derivados principalmente por la venta del Bono convertible de Befesa al Fondo de Inversión Triton (véase Nota 12), por la disminución por cancelaciones anticipadas de derivados de tipo de interés asociados al préstamo sindicado, por la disminución del valor razonable del derivado implícito del bono canjeable en acciones ordinarias de Atlantica Yield con vencimiento en 2017 (véase Nota 18.3), así como a la disminución por la reclasificación, al epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta, de todos los activos y pasivos financieros derivados relacionados con el segmento de negocio de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras los procesos abiertos de venta iniciados por la no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado y aprobado por los Administradores de la Compañía (véase Nota 7).

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2016 de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura ha sido una pérdida de 134.987 miles de euros (251.261 miles de euros de pérdida a 31 de diciembre de 2015).

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de resultados Consolidada por no reunir los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido de una pérdida de 141 miles de euros (20.912 miles de euros de pérdida a 31 de diciembre de 2015).

En las siguientes secciones se detalla el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros derivados que se presentan en la tabla anterior. La posición neta de activos y pasivos para cada línea de la tabla resumen anterior se concilia con el importe neto de los valores razonables de los cobros y pagos para los derivados de tipo de cambio, el importe neto de los valores razonables de cap y swap para derivados de tipo de interés y el importe neto de los valores razonables de los derivados de materias primas, respectivamente.

14.2. Derivados de tipo de cambio

Los términos “Cobertura de cobros” y “Cobertura de pagos” se refieren a los derivados de tipo de cambio designados como instrumentos de flujos de efectivo asociados a los cobros y pagos altamente probables por operaciones de ventas y compras futuras, denominados en moneda extranjera.

A continuación se muestra el detalle de los nocionales (por su contravalor en miles de euros) de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

Divisa	31.12.16		31.12.15	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Chelin Keniano (Kenia)	-	-	1.267	119
Corona Sueca (Suecia)	-	-	-	-
Dinar Kuwaití (Kuwait)	1.132	-	15.340	7.149
Dirhams (Emiratos Árabes)	-	-	-	-
Dólar (Australia)	-	-	-	-
Dólar (USA)	236.706	1.089	869.524	241.020
Euro	-	-	124.935	90.401
Franco Suizo (Suiza)	-	-	-	-
Libra Esterlina (Reino Unido)	-	4	522	13
Peso Mexicano (México)	-	-	0	-
Peso Uruguayo (Uruguay)	-	-	0	-
Real Brasileño (Brasil)	-	-	22.005	-
Shéquel Israelí (Israel)	-	-	-	-
Yen (Japón)	-	-	-	-
Zloty (Polonia)	-	-	-	-
Total	237.838	1.093	1.033.593	338.702

El detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

Divisa	31.12.16		31.12.15	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Chelin Keniano (Kenia)	-	-	(128)	7
Corona Danesa (Dinamarca)	-	-	73	(131)
Corona Sueca (Suecia)	-	-	-	-
Dinar Kuwaití (Kuwait)	(106)	-	(674)	179
Dirhams (Emiratos Árabes)	-	-	(233)	193
Dólar (Australia)	-	-	-	-
Dólar (USA)	(295)	542	(18.995)	3.524
Euro	-	-	(1.200)	775
Franco Suizo (Suiza)	-	-	-	-
Libra Esterlina (Reino Unido)	-	2	-	1
Peso Mexicano (México)	-	-	-	-
Peso Uruguayo (Uruguay)	-	-	-	-
Real Brasileño (Brasil)	-	-	8.178	-
Shéquel Israelí (Israel)	-	-	-	251
Yen (Japón)	-	-	-	-
Zloty (Polonia)	-	-	(9.235)	2.475
Total	(401)	544	(22.214)	7.274

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.16		31.12.15	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	1.132	1.093	424.046	235.013
Entre 1 y 2 años	-	-	124.834	90.705
Entre 2 y 3 años	-	-	92.085	12.984
Posterior	-	-	143.938	-
Total	1.132	1.093	784.903	338.702

El detalle al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.16		31.12.15	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	(106)	544	(25.907)	5.688
Entre 1 y 2 años	-	-	(2.372)	1.411
Entre 2 y 3 años	-	-	2.021	175
Posteriores	-	-	3.870	-
Total	(106)	544	(22.388)	7.274

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2016 y 2015 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -50.748 y -2.430 miles de euros respectivamente (véase Nota 17.4).

La parte no efectiva reconocida en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2016 y 2015 originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipo de cambio asciende a 0,5 miles de euros y -24.614 miles de euros respectivamente.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2016 y 2015 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja sobre tipo de cambio asciende a 0 euros y -35.763 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de coberturas de valor razonable de tipo de cambio.

c) Derivados de no cobertura contable

El detalle de los vencimientos de los no cionales a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Vencimiento de los no cionales	31.12.16		31.12.15	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	-	-	145.874	-
Entre 1 y 2 años	236.706	-	78.120	-
Entre 2 y 3 años	-	-	24.697	-
Posteriores	-	-	-	-
Total	236.706	-	248.691	-

El detalle al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 del vencimiento de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.16		31.12.15	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	-	-	219	-
Entre 1 y 2 años	(295)	-	(35)	-
Entre 2 y 3 años	-	-	(10)	-
Posteriores	-	-	-	-
Total	(295)	-	174	-

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido nulo (nulo en 2015) (véase Nota 30.2).

14.3. Derivados de tipo de interés

Tal y como se hace referencia en la Nota 4 de esta Memoria, la política general de cobertura de tipo de interés está basada en la contratación de opciones a cambio de una prima (compra de opción call) por medio de la cual la Sociedad se asegura el pago de un tipo de interés fijo máximo.

Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza contratos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo.

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.16		31.12.15	
	Cap / Collar	Swap	Cap / Collar	Swap
Hasta 1 año	279.490	-	178.668	223
Entre 1 y 2 años	43.779	-	136.397	238
Entre 2 y 3 años	83.615	-	2.702.777	254
Más de 3 años	492.202	11.472	216.936	10.910
Total	899.086	11.472	3.234.778	11.625

El detalle al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.16		31.12.15	
	Cap / Collar	Swap	Cap / Collar	Swap
Hasta 1 año	(5.314)	-	304	-
Entre 1 y 2 años	-	-	(15.494)	(61)
Entre 2 y 3 años	84	-	(4.592)	(65)
Más de 3 años	994	(5.091)	(674)	15.368
Total	(4.236)	(5.091)	(20.456)	15.242

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2016 y 2015 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipos de interés ha sido de -45.502 miles de euros y -237.147 miles de euros respectivamente (véase Nota 17.4).

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2016 y 2015 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipos de interés asciende a -41.354 y -11.532 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

El importe neto del valor razonable del componente temporal reconocido en el resultado del ejercicio 2016 y 2015 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de 0 euros y 16.289 miles de euros respectivamente.

b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable de tipo de interés.

c) Derivados de no cobertura contable

El detalle al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados que no cumplen con los requisitos para ser clasificados como cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.16	31.12.15
	Floor	Floor
Hasta 1 año	400.000	930.000
Entre 1 y 2 años	-	1.500.000
Entre 2 y 3 años	-	315.000
Más de 3 años	-	-
Total	400.000	2.745.000

El detalle al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.16	31.12.15
	Floor	Floor
Hasta 1 año	(6.061)	(7.567)
Entre 1 y 2 años	-	(20.301)
Entre 2 y 3 años	-	(5.130)
Más de 3 años	-	-
Total	(6.061)	(32.998)

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido -141 miles de euros y -8.094 miles de euros respectivamente (véase Nota 30.1).

14.4. Derivados de precios de existencias

Respecto a los contratos de cobertura de precios de existencias, tal y como se indica en la Nota 4 a) de esta Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, indicar que la principal exposición del Grupo a la variación de precios de las materias primas son las relativas a los precios de gas y acero (hasta su clasificación del segmento operativo de Bioenergía como actividad discontinuada, el precio de grano, etanol y azúcar constituía un riesgo significativo para la compañía).

Para cubrir dichos riesgos, Abengoa utiliza contratos de futuro y derivados OTC sobre dichos activos y suministros.

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle de los vencimientos de los noionales asegurados mediante los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2016 y 2015:

2016	Fuel (ML)	Etanol (Galones)	Gas (MMbtu)	Grano (Bushels)	Aluminio (Toneladas)
Hasta 1 año	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

2015	Fuel (ML)	Etanol (Galones)	Gas (MMbtu)	Grano (Bushels)	Aluminio (Toneladas)
Hasta 1 año	4.662	-	-	16.095.000	48.443
Total	4.662	-	-	16.095.000	48.443

El detalle de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

2016	Fuel	Etanol	Gas (miles de €)	Grano	Aluminio
Hasta 1 año	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

2015	Fuel	Etanol	Gas (miles de €)	Grano	Aluminio
Hasta 1 año	(637)	-	-	836	(33.673)
Total	(637)	-	-	836	(33.673)

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2016 y 2015 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -38.737 y 11.684 miles de euros respectivamente (véase Nota 17.4).

La parte no efectiva reconocida en la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre precio de existencias ha sido una pérdida de 0 euros y 6.413 miles de euros respectivamente.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2016 y 2015 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a 0 euros y -33.600 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

b) Derivados de no cobertura contable

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de no cobertura contable de precios de materias primas.

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en el resultado de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido una pérdida de 0 euros miles de euros (pérdida de 5.383 miles de euros en 2015) (véase Nota 17.4).

Nota 15.- Clientes y cuentas financieras a cobrar

15.1. Clientes y otras cuentas a cobrar

- a) El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Cientes por ventas	606.673	515.088
Cientes, obra ejecutada pendiente certificar	379.120	787.535
Provisiones de insolvencias	(73.737)	(63.707)
Administraciones Públicas	318.461	552.958
Otros Deudores Varios	96.932	212.562
Total	1.327.449	2.004.436

Los saldos de "Clientes, obra ejecutada pendiente certificar" se facturan generalmente dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Dichos saldos están soportados por los contratos firmados con tales clientes, y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes. A 31 de diciembre de 2016, y teniendo en cuenta la situación actual de la Compañía en donde la actividad de Ingeniería y Construcción se ha visto fuertemente ralentizada, no se ha podido cumplir en determinados casos con la regla general procediéndose a reconocer las correspondientes provisiones por el incremento de costes de construcción por la reactivación de los proyectos afectados respecto a los costes previamente estimados (véase Nota 2.1.1).

Los saldos con empresas vinculadas al cierre del ejercicio 2016 y 2015 vienen detallados en la Nota 33.2.

- b) El valor razonable de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar se aproxima a su importe en libros.
- c) El detalle de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar en moneda extranjera (por su contravalor en miles de euros) a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Divisa	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Dinar Argelino	574	3.142
Dirham marroquí	19.300	18.749
Dólar americano	244.904	259.878
Nuevo sol peruano	33.758	46.513
Peso argentino	7.003	13.000
Peso chileno	21.722	46.777
Peso mexicano	16.736	18.116
Peso uruguayo	11.035	8.452
Rand Sudafricano	8.885	5.043
Real brasileño	105.571	42.728
Rupia India	31.585	29.629
Riyal Saudita	31.736	35.813
Yuan Chino	4.958	4.243
Zloty Polaco	922	15.780
Otras	55.067	53.774
Total	593.756	601.637

- d) El detalle de la antigüedad de los Clientes por ventas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Antigüedad	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Hasta 3 meses	459.367	344.132
Entre 3 y 6 meses	10.554	26.045
Superior a 6 meses	136.752	144.911
Total	606.673	515.088

- e) La calidad crediticia de los clientes que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la siguiente clasificación:

Clientes por ventas	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Clientes factorizables sin recurso por banco	336.131	141.296
Clientes factorizables con recurso por banco	3.370	46
Clientes cubiertos por seguros de crédito	424	8.966
Clientes al contado o por transferencia	164.041	218.692
Clientes de UTE/Entidades Públicas/Otros	102.707	146.088
Total clientes por ventas	606.673	515.088

- f) El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Saldo inicial	(63.707)	(82.209)
Aumento provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(32.160)	(13.011)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	3.081	19.998
Reversión de importes no utilizados	21.695	1.522
Transferencia a activos mant. venta	269	-
Cambios en el perímetro	25	4.750
Diferencias de conversión y otros menores	(2.940)	5.243
Saldo final	(73.737)	(63.707)

- g) La Sociedad mantiene una serie de líneas de crédito de factoring sin recurso. La sociedad suscribe estos contratos de factoring con determinadas instituciones financieras vendiendo derechos de crédito de la sociedad en ciertos contratos comerciales. Los contratos de factoring se suscriben con la modalidad sin recurso, lo que significa que las instituciones financieras asumen el riesgo de crédito asociado con los clientes de la sociedad. Asimismo, la sociedad es responsable de la existencia y legitimidad de los derechos de crédito que se venden a las instituciones financieras. Los derechos de crédito de los clientes recurrentes o con plazos de hasta un año se encuentran respaldados por líneas de crédito de factoring rotativas anuales. Los derechos de crédito de los clientes no recurrentes o con plazos superiores a un año se apoyan en acuerdos de transferencia global que comienzan en la fecha de entrada en vigor del contrato comercial subyacente, finalizando cuando los trabajos contratados se hubieren completado.

La Sociedad tiene factorizados al cierre del ejercicio 2016 un importe de 14 millones de euros (92 millones de euros en 2015).

El gasto financiero durante el ejercicio 2016 derivado de las operaciones de factoring ha ascendido a 2 millones de euros (14 millones de euros en 2015).

- h) Por otro lado, al cierre del ejercicio 2016 se han obtenido cobros acumulados por importe de 413 millones de euros (400 millones de euros en 2015) relacionados con un contrato de construcción de una planta de ciclo combinado en México, al amparo del contrato de cesión global de los derechos de cobro sin recurso firmado con una entidad financiera, bajo el esquema de inversión conocido como pidregas, por el que una entidad financiera aporta los fondos necesarios para dicha construcción hasta la recepción provisional de la planta que será cuando el valor de dicho contrato será liquidado directamente por el cliente a la entidad financiera. Como resultado de ello, Abengoa está cobrando conforme a la finalización de los hitos de construcción. El gasto financiero asociado a este esquema durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14 millones de euros (15 millones de euros en 2015).
- i) El detalle de las cuentas a cobrar con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	129.905	332.241
Organismos de la Seguridad Social deudores	206	764
Hacienda Pública, IVA soportado	141.629	153.795
Hacienda Pública reten. y pagos a cuenta	46.721	66.158
Total Administraciones Públicas	318.461	552.958

15.2. Cuentas financieras a cobrar

El detalle las Cuentas Financieras a Cobrar a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Créditos	45.062	1.021.038
Imposiciones y depósitos	12.147	36.689
Otras cuentas financieras a cobrar	-	2
Total no corriente	57.209	1.057.729
Créditos	18.684	22.988
Imposiciones y depósitos	126.310	468.095
Otras cuentas financieras a cobrar	480	8.582
Total corriente	145.474	499.665

En este epígrafe se reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses (activos corrientes) o superior a dicho período (activos no corrientes).

El valor razonable de las Cuentas Financieras a Cobrar se aproxima a su importe en libros.

Las variaciones más significativas producidas en las cuentas financieras a cobrar corresponden fundamentalmente a la cancelación de depósitos e imposiciones vinculados a emisiones de confirming sin recurso (véase Nota 25), a la reclasificación al epígrafe de mantenidos para la venta de determinadas créditos relacionados con las líneas de transmisión de Brasil, del segmento de Bioenergía, de la baja del préstamo convertible de Befesa y al deterioro de los créditos a cobrar relacionados con la inversión en APW-1 (véase Nota 6.2).

En relación al préstamo convertible de Befesa, indicar que a comienzos de mayo de 2016 ha quedado cerrado el acuerdo entre Abengoa y el fondo de inversión Triton Partner para la venta de dicho préstamo convertible en acciones de Befesa Medio Ambiente, S.L.U. tras el ejercicio de este último de la opción de compra vendida por Abengoa en marzo de 2016 por un importe de 20 millones de euros. Al cierre del período de 30 de septiembre de 2016 el importe de la venta ya fue cobrado y se procedió a reconocer una pérdida por importe de 136 millones de euros en la Cuenta de Resultados Consolidada a 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 30.3).

Adicionalmente, en relación con los créditos a cobrar relacionados con la inversión de APW-1, y como consecuencia del acuerdo alcanzado con EIG (véase Nota 6.2), se ha procedido al reconocimiento de una pérdida de 130 millones de euros en el epígrafe de resultados de asociadas de la Cuenta de Resultados Consolidada a 31 de diciembre de 2016 ante la renuncia por parte de Abengoa del derecho a su cobro.

Por último, en relación al crédito relacionado con el segmento de Bioenergía indicar que dicho crédito procede de la resolución que, en noviembre de 2011, el Tribunal Arbitral nombrado por la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, en un procedimiento con sede en Nueva York, Estados Unidos, dictaba dos laudos favorables a nuestra filial ASA Bioenergy Holding A.G. ('ASA') estimando varias reclamaciones por incumplimientos contractuales por parte de Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. (los Demandados "Adriano"). En cada uno de los procesos, los Demandados "Adriano" presentaron las correspondientes contra-demandas. En ambos procesos de arbitraje se falló a favor de ASA por una cantidad aproximada total de 118,3 millones de dólares más intereses. En octubre de 2012 los Demandados "Adriano" promovieron acciones de nulidad ante los Tribunales de Nueva York que fueron desestimadas en primera instancia y en apelación. En marzo de 2014 los demandados Adriano presentaron una solicitud de "certiorari" ante el Tribunal Supremo de Estados Unidos. En junio de 2014 el Tribunal Supremo denegó la petición de Certiorari. Los laudos son definitivos y no recurribles en Estados Unidos. Adicionalmente se ha iniciado el proceso para la homologación de los mencionados laudos en Brasil. A la fecha de formulación el proceso de homologación se encuentra en el Tribunal Supremo de Brasil (STJ), donde el juez ponente ya ha presentado sus argumentos y votado a favor de la homologación de los laudos, al igual que anteriormente se incluyó en el informe del Fiscal General, que también fue favorable. A 31 de diciembre de 2016, el valor contable del crédito por importe de 138,5 millones de euros ha sido clasificado dentro del epígrafe de activos mantenidos para la venta, valorado a su valor razonable obtenido en función a su valor de recuperación esperado tras su venta obtenido de la oferta recibida dentro del proceso de venta y procediendo al reconocimiento de una pérdida por deterioro por importe de 69 millones de euros en la Cuenta de Resultados Consolidada que, por formar parte de los activos del segmento de negocio de Bioenergía, clasificados como activos mantenidos para la venta, se ha clasificado dentro del epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas (véase Nota 7).

Otras cuentas financieras a cobrar incluyen otros importes a cobrar considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo y que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Los saldos con empresas vinculadas al cierre del ejercicio 2016 y 2015 vienen detallados en la Nota 33.2.

Nota 16.- Existencias

16.1. La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Comerciales	1.560	5.766
Materias Primas y otros aprovisionamientos	32.259	114.424
Productos en curso y semiterminados	36	139
Proyectos en curso	5.374	33.368
Productos terminados	17.600	55.350
Anticipos	42.977	102.215
Total	99.806	311.262

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera de territorio español asciende a 64.419 miles de euros (217.492 miles de euros en 2015).

La variación más significativa se corresponde principalmente a la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta de las existencias relacionadas con el segmento de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" (véase Nota 7).

16.2. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias, excepto las garantías normales de construcción de proyectos, las cuales van liberándose a medida que se cumplen los hitos contractuales.

Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de Efectivo y Equivalentes al Efectivo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Cuenta corriente / caja	272.464	507.882
Depósito bancario	5.325	173.056
Total	277.789	680.938

Dentro del efectivo y equivalentes al efectivo se incluye al cierre del ejercicio 2016 un importe de 0 millones de euros (232 millones de euros al cierre del ejercicio 2015) que se encuentra pignorado en garantías de líneas de confirming sin recurso. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2016 se incluye efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentra pignorado por diversos conceptos por importe de 0,2 millones de euros (78 millones de euros en 2015).

El desglose de dichos saldos por las principales divisas en que estos se encuentran nominados, se muestra, en su equivalencia en euros, a continuación:

Divisa	31.12.16		31.12.15	
	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras
Euro	89.914	14.860	158.905	52.375
Dólar americano	23.891	82.841	67.255	156.283
Franco suizo	2.596	66	2.713	86
Peso chileno	516	2.358	85	3.016
Dinar de los EAU	-	-	-	-
Rupia india	2.675	728	3.562	1.951
Peso argentino	-	3.102	-	1.139
Peso mexicano	9	1.378	-	98.076
Nuevo Sol peruano	-	1.096	3	1.408
Dinar argelino	2.829	-	5.931	-
Real brasileño	-	1.044	-	46.983
Rand sudafricano	3.413	9.731	2.047	19.085
Shekel	812	198	-	36.372
Libra Esterlina	10.834	1	5.634	16
Otros	13.405	9.492	8.734	9.279
Total	150.894	126.895	254.869	426.069

Nota 18.- Patrimonio neto

18.1. Capital social

- › El capital social a 31 de diciembre de 2016 es de 1.834.252,65 euros representado por 941.805.965 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:
 - › 83.125.831 acciones pertenecientes a la Clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 100 votos (las "acciones Clase A").
 - › 858.680.134 acciones pertenecientes a la Clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con derechos económicos idénticos a las acciones A establecidas en el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa, S.A. (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").
- › La sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015 lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio Neto y como consecuencia, el cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presenta una situación de desequilibrio patrimonial (patrimonio neto negativo). De acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente. En este sentido, los Administradores están procediendo a adoptar las medidas necesarias para restablecer el equilibrio patrimonial (véase Nota 2.1).
- › Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

- › De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos políticos) y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas significativos a 31 de diciembre de 2016 son:

Accionistas	% Participación
Inversión Corporativa IC, S.A. (*)	44,71
Finarpisa, S.A. (*)	5,96

(*) Grupo Inversión Corporativa

(**) Los porcentajes se verán modificados después de la consumación del Acuerdo de Reestructuración.

- › El 30 de Septiembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital de 430.450.152 acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas de libre disposición, que serían entregadas de manera gratuita a todos los accionistas en una proporción de cuatro acciones de Clase B por cada una de las acciones de Clase A o Clase B de las que sean titulares. Dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria a los accionistas de Clase A para convertir sus acciones clase A de entonces un euro de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,02 euros de valor nominal) en acciones de Clase B de entonces 0,01 euros de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,0002 euros de valor nominal) durante unas ventanas temporales preestablecidas hasta el 31 de Diciembre de 2017. Tras el ejercicio de este derecho y tras la reducción de capital social mediante reducción del valor nominal de todas las acciones Clase A entonces en circulación en 0,98 euros cada una de ellas y de todas las acciones Clase B entonces en circulación en 0,0098 euros cada una de ellas, acordada por la Sociedad en la Junta General extraordinaria celebrada el pasado 10 de octubre de 2015, se producirá una reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones convertidas por importe de 0,0198 euros por acción, con abono a reservas restringidas.
- › En relación a lo anterior, tras la finalización de la decimosexta ventana de liquidez con fecha 15 de enero de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 22 de enero de 2016 una reducción de capital por importe de 898,74 euros mediante la conversión de 45.391 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.
- › Asimismo, tras la finalización de la decimoséptima ventana de liquidez con fecha 15 de abril de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 19 de abril de 2016 una reducción de capital por importe de 1.323,91 euros mediante la conversión de 66.864 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

- › Por otra parte, tras la finalización de la decimoctava ventana de liquidez con fecha 15 de julio de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 27 de julio de 2016 una reducción de capital por importe de 3.314,12 euros mediante la conversión de 167.380 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.
 - › Tras la finalización de la decimonovena ventana de liquidez con fecha 15 de octubre de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 27 de octubre de 2016 una reducción de capital por importe de 1.219,98 euros mediante la conversión de 61.615 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.
 - › Por último, con posterioridad al cierre del ejercicio, tras la finalización de la vigésima ventana de liquidez con fecha 15 de enero de 2017, la Sociedad llevó a cabo el 23 de enero de 2017 una reducción de capital por importe de 1.507,89 euros mediante conversión de 76.156 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.
 - › El 4 de enero de 2016, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital, también con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 6,80 euros de nominal mediante la emisión de 34.013 nuevas acciones de Clase B con la finalidad de atender solicitudes de conversión recibidas en relación con el Bono Convertible de 400.000.000 euros a un tipo de interés del 6,25% con vencimiento en 2019 que la Sociedad había emitido en enero de 2013.
 - › Por otro lado, el 19 de julio de 2016, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital, también con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 40,82 euros de nominal mediante la emisión de 204.081 nuevas acciones de Clase B con la finalidad de atender solicitudes de conversión recibidas en relación con el Bono Convertible de 400.000.000 euros a un tipo de interés del 6,25% con vencimiento en 2019 que la Sociedad había emitido en enero de 2013.
 - › Asimismo, el 24 de octubre de 2016, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital, también con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 6,80 euros de nominal mediante la emisión de 34.013 nuevas acciones de Clase B con la finalidad de atender solicitudes de conversión recibidas en relación con el Bono Convertible de 400.000.000 euros a un tipo de interés del 6,25% con vencimiento en 2019 que la Sociedad había emitido en enero de 2013.
 - › Como consecuencia de las referidas operaciones, el capital social de Abengoa a fecha de 27 de febrero de 2017, es de 1.832.744,76 euros representado por 941.805.965 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas: 83.049.675 acciones pertenecientes a la clase A y 858.756.290 acciones pertenecientes a la clase B.
 - › La distribución del resultado del ejercicio 2015 de la Sociedad dominante aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016, se ha hecho con cargo a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- › El Consejo de Administración de Abengoa, en sus sesiones celebradas los días 10 y 17 de octubre de 2016, acordó por unanimidad convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con el objeto de proponer para su aprobación una serie de acuerdos que traían causa del Acuerdo de Reestructuración de la deuda financiera del Grupo que fue firmado el 24 de septiembre de 2016. Dicha Junta General Extraordinaria se celebró en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 22 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria y en la misma se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 1. La aportación a la sociedad "Abengoa Abenewco 2, S.A.U.", íntegramente participada por Abengoa, de activos esenciales y su posterior aportación por ésta a la sociedad "Abengoa Abenewco 1, S.A.U.", íntegramente participada por "Abengoa Abenewco 2, S.A.U."
 2. Ciertos aumentos del capital social con el objeto de incrementar los fondos propios de Abengoa en un importe determinable conforme a los términos del acuerdo, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una (en la misma proporción que guarden entre sí las acciones clase A y clase B emitidas y en circulación en la fecha de ejecución por el Consejo de Administración de la presente propuesta de acuerdo), cuyo desembolso se llevará a cabo mediante compensación de créditos, con previsión de suscripción incompleta.
 3. El otorgamiento por Abengoa de garantía sobre las obligaciones que sean asumidas por determinadas de sus filiales en el contexto de las emisiones de valores de deuda y de los préstamos que está previsto que sean acordados próximamente al amparo del Acuerdo de Reestructuración.
 4. La emisión de warrants a favor de los accionistas de Abengoa que lo sean antes de la ejecución de los aumentos de capital referidos en el punto 2 anterior, que incorporan el derecho de suscribir acciones clase A o clase B de nueva emisión de Abengoa.
 5. Ciertos cambios en el Consejo de Administración.
 6. Determinadas modificaciones estatutarias.
 7. Determinadas modificaciones en el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas.

- Tal y como se ha mencionado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación e incluidas en el orden del día a excepción de la propuesta que figuraba como punto quinto del orden del día relativa a la unificación de las dos clases de acciones, que no se sometió a votación por no haberse alcanzado el quorum necesario. No obstante, la no aprobación de dicho punto del orden del día no afecta a los acuerdos necesarios para la ejecución del Acuerdo de Reestructuración.
- Con fecha 23 de diciembre de 2016, y en relación con el acuerdo de inversión suscrito entre Abengoa y la Sociedad First Reserve Corporation (FRC) con fecha 3 de octubre de 2011, Abengoa comunicó que las partes habían acordado dar por terminado el Acuerdo de Inversión teniendo en cuenta que, a fecha de la comunicación, FRC no era titular de ninguna acción clase B de la Sociedad ni de otros valores canjeables por o convertibles en acciones clase B y, por tanto, no era titular de ninguna participación en el capital de la Sociedad.

18.2. Reservas de la sociedad dominante

El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.15	Distribución rdos. 2015	Amp. / Red. de capital	Otros movimientos	Saldo a 31.12.16
Prima emisión acciones	1.115.940	-	-	-	1.115.940
Reserva de revalorización	3.679	-	-	-	3.679
Otras reservas de la Sociedad Dominante:	-	-	-	-	-
- Distribuibles	612.939	-	681	-	613.620
- No distribuibles	51.486	(1.062.761)	-	-	(1.011.275)
Total	1.784.044	(1.062.761)	681	-	721.964

Concepto	Saldo a 31.12.14	Distribución rdos. 2014	Amp. / Red. de capital	Otros movimientos	Saldo a 31.12.15
Prima emisión acciones	903.377	-	212.563	-	1.115.940
Reserva de revalorización	3.679	-	-	-	3.679
Otras reservas de la Sociedad Dominante:	-	-	-	-	-
- Distribuibles	338.914	104.705	65.072	104.248	612.939
- No distribuibles	88.316	-	(36.830)	-	51.486
Total	1.334.286	104.705	240.805	104.248	1.784.044

El importe correspondiente a "Otros movimientos" del ejercicio 2016 y 2015 corresponde principalmente a las operaciones con acciones propias. El movimiento de "Otras reservas de la Sociedad Dominante no distribuibles" corresponde a la reclasificación a patrimonio neto del valor razonable del derivado implícito del bono convertible con vencimiento en 2019 dado que en 2015 la opción de conversión de dicho bono reunió los requisitos para considerarse un instrumento de patrimonio.

La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía suscribió con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Dicho contrato se encuentra suspendido temporalmente con efectos 28 de septiembre de 2015.

El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. La compañía dio por resuelto este contrato con fecha 21 de abril de 2015.

A 31 de diciembre de 2016 el saldo de acciones propias en autocartera era de 5.662.480 acciones (5.662.480 en 2015), de las cuales 5.662.480 corresponden a acciones clase A y 0 corresponden a acciones clase B.

No ha habido operaciones en el ejercicio.

La propuesta de distribución del resultado de 2016 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, se hará con cargo a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

18.3. Otras reservas

El importe incluido en el epígrafe de Otras reservas refleja el efecto en patrimonio surgido en la valoración de las operaciones de cobertura (derivados) y de las inversiones disponibles para la venta que se posee al cierre del ejercicio.

A continuación se detallan los importes y movimientos por conceptos del epígrafe de Otras reservas para los ejercicios 2016 y 2015:

Concepto	Reservas op. Cobertura	Reservas inv. Disp. venta	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2015	(80.894)	1.423	(79.471)
- Resultados por valor razonable del ejercicio	(55.628)	(126)	(55.754)
- Traspaso al resultado	134.987	(2.155)	132.832
- Efecto impositivo	(39.336)	35	(39.301)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(40.871)	(823)	(41.694)

Concepto	Reservas op. Cobertura	Reservas inv. Disp. venta	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	(289.388)	(195)	(289.583)
- Resultados por valor razonable del ejercicio	43.614	1.240	44.854
- Traspaso al resultado	251.261	-	251.261
- Efecto impositivo	(86.381)	378	(86.003)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	(80.894)	1.423	(79.471)

Para mayor información acerca de las operaciones de cobertura, véase Nota 14.

18.4. Diferencias de conversión

El importe de las diferencias de conversión de las sociedades del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.16	Saldo al 31.12.15
Diferencias de conversión:		
- Sociedades I.G. / I.P.	(863.831)	(1.022.854)
- Asociadas	18.420	(7.559)
Total	(845.411)	(1.030.413)

El incremento de las diferencias de conversión producido durante el ejercicio 2016 se debe principalmente a la apreciación del dólar USA y del real brasileño respecto del euro.

18.5. Ganancias acumuladas

El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias acumuladas durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.15	Distribución Rtdos. 2015	Resultados 2016	Otros movimientos	Saldo a 31.12.16
Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP	391.240	(142.410)	-	92.157	340.987
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	208.521	(8.307)	-	(83.975)	116.239
Dividendos y reservas sociedad dominante	-	(1.062.761)	-	1.062.761	-
Total reservas	599.761	(1.213.478)	-	1.070.943	457.226
Resultados consolidados del ejercicio	(1.342.690)	1.342.690	(7.615.037)	-	(7.615.037)
Resultados atribuidos a participaciones no dominantes	129.212	(129.212)	(14.019)	-	(14.019)
Total resultados sociedad dominante	(1.213.478)	1.213.478	(7.629.056)	-	(7.629.056)
Total ganancias acumuladas	(613.717)	-	(7.629.056)	1.070.943	(7.171.830)

Concepto	Saldo a 31.12.14	Distribución Rtdos. 2014	Resultados 2015	Otros movimientos	Saldo a 31.12.15
Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP	708.966	(81.325)	-	(236.401)	391.240
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	3.841	7.018	-	197.662	208.521
Dividendos y reservas sociedad dominante	-	199.599	-	(199.599)	-
Total reservas	712.807	125.292	-	(238.338)	599.761
Resultados consolidados del ejercicio	121.877	(121.877)	(1.342.690)	-	(1.342.690)
Resultados atribuidos a participaciones no dominantes	3.415	(3.415)	129.212	-	129.212
Total resultados sociedad dominante	125.292	(125.292)	(1.213.478)	-	(1.213.478)
Total ganancias acumuladas	838.099	-	(1.213.478)	(238.338)	(613.717)

El detalle de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global/proporcional y por el método de participación es el siguiente:

Actividad de negocio	Saldo a 31.12.16		Saldo a 31.12.15	
	IG / IP	MP	IG / IP	MP
Ingeniería y construcción	988.408	124.178	743.054	109.932
Infraestructura tipo concesional	440.142	(7.939)	245.439	98.589
Producción industrial (*)	(1.087.563)	-	(597.253)	-
Total	340.987	116.239	391.240	208.521

(*) Actividad discontinuada.

18.6. Participaciones no dominantes

En este epígrafe se recoge la parte proporcional del Patrimonio Neto de las sociedades del Grupo consolidadas por Integración Global y en las que participan otros accionistas distintos al mismo.

El movimiento del epígrafe de Participaciones no dominantes para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.15	Cambios en el perímetro	Variaciones (1)	Imputación Rdo 2016	Saldo a 31.12.16
LAT Brasil en operación	328.278	-	126.731	484	455.493
Solar Powe Plant One	22.551	-	(2.083)	1.717	22.185
Abengoa Bionenergy France	26.554	-	(111)	280	26.723
Société d'Eau Désalée d'Agadir	4.969	-	140	4.445	9.554
Khi Solar One	-	-	18.327	(931)	17.396
Otros menores	8.281	61	7.452	8.024	23.818
Total	390.633	61	150.456	14.019	555.169

(1) Variaciones producidas por ampliaciones/disminuciones de capital, diferencias de conversión principalmente y cambios en el método de consolidación.

Al cierre del ejercicio 2016, el incremento del epígrafe de participaciones no dominantes se corresponde principalmente al incremento de las diferencias de conversión principalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro.

El movimiento del epígrafe de Participaciones no dominantes para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.14	Cambios en el perímetro	Variaciones	Imputación Rdo 2015	Saldo a 31.12.15
Atlantica Yield y filiales	595.323	(1.830.388)	1.144.349	90.716	-
LAT Brasil en operación	436.502	-	(108.186)	(38)	328.278
Rioglass Solar Holding y filiales	68.585	(71.950)	-	3.365	-
Skikda	17.963	-	(17.314)	(649)	-
Solar Power Plant One	26.539	-	(1.932)	(2.056)	22.551
Abengoa Bionenergy France	25.296	-	2.089	(831)	26.554
Otros menores	30.694	(27.470)	(28.679)	38.705	13.250
Total	1.200.902	(1.929.808)	990.327	129.212	390.633

El incremento del epígrafe de participaciones no dominantes en el ejercicio 2015 fue motivado principalmente a la integración por el método de la participación de Atlantica Yield y de Rioglass, tras su pérdida de control.

La relación de sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad consolidada por el método de integración global del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2016 se muestra en el Anexo VIII.

En la mayoría de los casos las participaciones no dominantes cuentan con los habituales derechos de protección, fundamentalmente en cuanto a restricciones de inversión, desinversión y financiación.

Las sociedades dependientes con participación no dominante más significativas se corresponden con las líneas de transmisión en Brasil que están en operación (ATE XI, Manaus Transmissora de Energia, S.A. y ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia, S.A.) por importe de 455 millones de euros, respectivamente (328 millones de euros en 2015).

En relación a las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A., el detalle de activos y pasivos del balance al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. Importe a 31.12.16	ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A Importe a 31.12.16
Activos no corrientes	598.528	867.328
Activos corrientes	36.224	46.532
Pasivos no corrientes	233.503	350.912
Pasivos corrientes	69.182	69.010
Patrimonio	332.067	493.938

Concepto	ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. Importe a 31.12.15	ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A Importe a 31.12.15
Activos no corrientes	502.003	712.103
Activos corrientes	26.447	32.500
Pasivos no corrientes	190.483	272.467
Pasivos corrientes	61.337	81.634
Patrimonio	276.630	390.502

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuentas de resultados de las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A., es la siguiente:

Concepto	ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. 2016	ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A 2016
Ventas	43.572	76.145
Gastos de explotación	(28.414)	(40.479)
I. Resultados de explotación	15.158	35.666
II. Resultados financieros	(17.857)	(31.442)
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(2.699)	4.224
V. Impuesto sobre beneficios	918	(1.436)
VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas	(1.781)	2.788
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(1.781)	2.788

Concepto	ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. 2015	ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A 2015
Ventas	45.026	79.055
Gastos de explotación	(24.908)	(40.024)
I. Resultados de explotación	20.118	39.031
II. Resultados financieros	(24.080)	(34.326)
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(3.962)	4.705
V. Impuesto sobre beneficios	1.142	(1.781)
VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas	(2.820)	2.924
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(2.820)	2.924

En base en lo anterior, durante el ejercicio 2016 el resultado asignado a las participaciones no dominantes de las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. por un importe de 0,9 y -1,4 millones de euros respectivamente y durante el ejercicio 2015 de un importe de 1,4 y -1,4 millones de euros respectivamente. Debido a la discontinuidad de las sociedades LAT de Brasil, el resultado asignado a las participaciones no dominantes se ha clasificado al epígrafe de Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas.

Por otro lado, al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los estados de flujos de las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A., son los siguientes:

Concepto	ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. 2016	ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. 2016
Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas	(1.781)	2.788
I. Rdos del ejercicio proced. de activ. continuadas ajustado por partidas monetarias	15.742	25.127
II. Variación en el capital circulante	(8.586)	(34.706)
III. Cobros/ pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(918)	1.436
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	6.238	(8.143)
I. Inversiones/Desinversiones	7.699	2.523
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	7.699	2.523
I. Ingresos por recursos ajenos	20.543	49.670
II. Reembolso de recursos ajenos	(32.896)	(43.836)
III. Otras actividades de financiación	-	-
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(12.353)	5.834
Aumento(disminución) neta del efectivo y equivalentes	1.584	214
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	8.061	12.077
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	2.237	3.096
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del periodo	11.882	15.387

Concepto	ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. 2015	ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. 2015
Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas	(2.820)	2.924
I. Rdos del ejercicio proced. de activ. continuadas ajustado por partidas monetarias	14.187	27.885
II. Variación en el capital circulante	80	(24.186)
III. Cobros/ pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(633)	1.365
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	13.634	5.064
I. Inversiones/Desinversiones	-	8.861
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	8.861
I. Ingresos por recursos ajenos	20.026	32.590
II. Reembolso de recursos ajenos	(25.908)	(36.249)
III. Otras actividades de financiación	-	-
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(5.882)	(3.659)
Aumento(disminución) neta del efectivo y equivalentes	7.752	10.266
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	2.004	4.527
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	(1.695)	(2.716)
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del periodo	8.061	12.077

Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015 las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. no han distribuido importe alguno de dividendos a las participaciones no dominantes.

Nota 19.- Financiación de proyectos

En el Perímetro de Consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado que consiste en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión durante un período de tiempo y cuya fuente de financiación se realiza a través de diversas fórmulas de financiación sin recurso aplicada a proyecto (Project Finance).

Dicho project finance (financiación sin recurso) se utiliza, generalmente, como medio para la construcción de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al proyecto que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la financiación corporativa, el project finance tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

A pesar de contar con el compromiso de la entidad financiera en el momento de la adjudicación del proyecto y dado que el cierre financiero se suele producir en las últimas fases del desarrollo de un proyecto de construcción debido principalmente a que requieren la preparación y entrega de una gran cantidad de documentación técnica y legal del proyecto específico (licencias, autorizaciones, etc.), se hace necesario disponer de una financiación puente (anteriormente denominado financiación sin recurso en proceso) al inicio de la construcción con el objetivo de iniciar cuanto antes las actividades de construcción y poder cumplir así con los plazos previstos en los contratos de concesión.

Esta obtención de recursos se considera como una operación transitoria de tesorería y como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una obra o proyecto.

La financiación puente tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes que suele ser una entidad financiera quien anticipa los fondos (habitualmente con plazo menor a 2-3 años) pero tiene como similitud el riesgo implícito que reside principalmente en la capacidad de la compañía que va a ser titular del proyecto de realizar la construcción en tiempo y forma.

Entre los requerimientos específicos de disposición que normalmente acompañan a los contratos de financiación puente destacan los siguientes:

- > El uso de los fondos dispuestos a medida que se vaya ejecutando el proyecto deben ser únicamente el desarrollo del proyecto de construcción del activo y,
- > La obligación de destinar el importe del project finance para repagar la parte correspondiente a la financiación puente.

Esto implica que, la conversión de la financiación puente en un project finance a largo plazo, haya contado con un alto grado de seguridad desde el inicio del proyecto (en el que normalmente se ha contado con una carta de compromiso o apoyo de las entidades que participarán en la financiación a largo plazo).

Desde el punto de vista de las garantías, tanto la financiación puente como el project finance gozan de las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, tiempo y desempeño.

La diferencia es que la financiación puente en la mayoría de los casos tiene además una garantía corporativa del sponsor del proyecto para cubrir la eventualidad de un retraso en el cierre del project finance.

Ambas garantías (contratista y sponsor) tienen por objetivo asegurar los flujos de fondos futuros del proyecto frente a riesgos técnicos que pudieran ocasionar variaciones a los mismos (no cumplimiento del calendario de construcción o de formalización del project finance).

En este sentido, tanto la financiación puente como el project finance a largo plazo son desde el punto de vista contractual dos operaciones de crédito independientes pero que se encuentran vinculadas entre sí tanto en sustancia (a excepción de las garantías otorgadas comentadas anteriormente, ambos comparten los mismos riesgos, tienen como única finalidad la financiación de proyectos, son repagados con carácter general con fondos del propio proyecto, y no se mezclan con otras fuentes de tesorería de la Compañía) como comercialmente (la propia entidad financiera tiene interés en resolver de forma favorable la continuidad de ambas operaciones). Por éste motivo, ambas financiaciones son consideradas de naturaleza similar a nivel de gestión del negocio de la Compañía.

Por tanto, el criterio establecido internamente para la clasificación en el Estado de Situación Financiera Resumido Consolidado de un pasivo financiero como deuda sin recurso se basa en la naturaleza y uso de dicha financiación y no en la garantía entregada.

Desde un punto de vista de rentabilidad del proyecto, la obtención de la financiación puente generalmente siempre ha sido más beneficioso realizarla a través de la propia sociedad de propósito específico encargada de operar y mantener el activo a construir pero el abaratamiento en el coste de la financiación obtenida a nivel corporativo ha permitido financiar los proyectos de forma centralizada pudiéndose obtener importantes ventajas competitivas así como el acortamiento en los tiempos de inicio de la construcción de los proyectos. De esta forma, durante el ejercicio 2014 y 2015, se emitió financiación puente con garantía corporativa, estructurada en cuanto a finalidad (financiación proyectos) y repago (fondos del proyecto) de forma similar a los préstamos puentes utilizados con anterioridad. Por tanto, esta financiación también es considerada de naturaleza similar a la del project finance a nivel de gestión del negocio y de los riesgos de la Compañía y por tanto se clasifica en el mismo epígrafe que ésta.

El detalle de la financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Financiación de proyectos	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Project Finance (Financiación sin recurso)	171.596	1.021.047
Financiación Puente (Financiación sin recurso en proceso)	1.843.908	2.049.059
Total Financiación de proyectos	2.015.504	3.070.106
No corriente	12.563	503.509
Corriente	2.002.941	2.566.597

Al cierre del ejercicio 2016, el importe de la financiación de proyectos vencida y no pagada asciende a 278 millones de euros de los cuales 164 millones de euros corresponden a principal y 114 millones de euros a intereses.

19.1. Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2016 por la financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	503.509	2.566.597	3.070.106
Aumentos	3	143.660	143.663
Disminuciones (reembolso)	(776)	(133.718)	(134.494)
Diferencias de conversión (divisa)	(1.224)	4.327	3.103
Cambios en el perímetro y traspasos	(1.972)	(29.868)	(31.840)
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta	(486.977)	(548.057)	(1.035.034)
Total a 31 de diciembre de 2016	12.563	2.002.941	2.015.504

Al cierre del ejercicio 2016, la financiación de proyectos ha disminuido principalmente por el decremento producido por la reclasificación, al epígrafe de pasivos mantenidos para la venta, de la financiación sin recurso de determinados proyectos concesionales relacionados con líneas de transmisión en Brasil y con el segmento de negocio de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras los procesos de venta iniciados por la no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por los Administradores de la Compañía (véanse Notas 2.1 y 7). Adicionalmente, el movimiento de la financiación de proyectos se ve afectado por el repago de la financiación puente obtenida por Abengoa Concessions Investments Ltd para la financiación de activos concesionales en promoción, desarrollo y construcción por importe de 123 millones de euros.

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2015 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4.158.904	799.210	4.958.114
Aumentos	626.954	419.488	1.046.442
Disminuciones (reembolso)	(190.886)	(614.679)	(805.565)
Diferencias de conversión (divisa)	(167.963)	4.221	(163.742)
Cambios en el perímetro y traspasos	(1.441.737)	315.573	(1.126.164)
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta	(618.617)	(220.362)	(838.979)
Reclasificación por financiación exigible (*)	(1.863.146)	1.863.146	-
Total a 31 de diciembre de 2015	503.509	2.566.597	3.070.106

(*) Como consecuencia de determinados incumplimientos contractuales a raíz de los hechos y acontecimientos transcurridos desde inicios del mes de agosto de 2015 (véase Nota 2.1.1) y que ha llevado a la situación actual de la compañía prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, se ha procedido a clasificar determinada financiación dentro del pasivo corriente por importe de 1.863 millones de euros por considerarse que dicha financiación ya es exigible en el corto plazo.

Al cierre del ejercicio 2015, la financiación de proyectos ha disminuido debido principalmente a la clasificación como pasivos mantenidos para la venta del project finance o financiación puente de los proyectos clasificados como mantenidos para la venta (-839 millones de euros) así como a la baja de la financiación de los proyectos que forman parte de Atlantica Yield (integrada por el método de la participación, ver en la Nota 7.1 y Nota 11) (-1.117 millones de euros), al repago de la financiación puente relativa al proyecto del acueducto El Zapotillo en México (-261 millones de euros), repago de financiación relativa a los proyectos de líneas de transmisión de energía en Brasil (-60 millones de euros) y a la significativa depreciación del real brasileño respecto al euro. Los incrementos más significativos se deben a la financiación puente obtenida por la sociedad Abengoa Greenbridge, S.A. por importe de 221 millones de euros, a la nueva financiación puente obtenida por la sociedad Abengoa Concessions Investments Limited, de la que se encuentra dispuesto 123 millones de euros, a la nueva financiación puente obtenida para el proyecto Norte III por importe de 183 millones de euros y a la nueva financiación obtenida por los proyectos de líneas de transmisión de energía en Brasil (74 millones de euros).

19.2. Al cierre del ejercicio 2016 los proyectos con financiación puente se muestran en el siguiente cuadro (cifras en miles euros):

Concepto	Importe dispuesto financiación puente (2) (3)	Tipo de garantía (4)
LAT Brasil (1)	999.487	Contratista y Sponsor / Corporativa
Abent T3	271.464	Corporativa
ACC4T	65.930	Corporativa
Plataforma Solar Atacama (1)	507.027	Contratista y Sponsor/Corporativa
Total	1.843.908	

(1) Incluye los proyectos de Líneas de Transmisión de Brasil correspondientes a ATE XVI Transmisora de Energía, S.A. (Miracema), ATE XVII Transmisora de Energía, S.A. (Milagres), ATE XVIII Transmisora de Energía, S.A. (Estreito), ATE XIX Transmisora de Energía, S.A. (Luiz Gonzaga), ATE XX Transmisora de Energía, S.A. (Teresina), ATE XXI Transmisora de Energía, S.A. (Parauapebas), ATE XXII Transmisora de Energía, S.A., ATE XXIII Transmisora de Energía, S.A. y ATE XXIV Transmisora de Energía, S.A. y los proyectos de las plantas solares situadas en el desierto de Atacama, Chile, de tecnologías de torre de sales fundidas y fotovoltaica.

(2) Los fondos del Green Bond utilizados para financiar Proyectos Verdes podrán ser usados para financiar otros Proyectos Verdes seleccionados de acuerdo con los requisitos del Uso de Fondos indicado en Offering Memorandum, una vez que se obtengan los fondos a largo plazo asociados a los proyectos. Adicionalmente, para los fondos del tramo B una vez obtenidos los fondos del largo plazo se podrán destinar a nuevos proyectos en desarrollo una vez cumplidos los requisitos especificados en el contrato de financiación.

(3) No incluye los importes dispuestos de la financiación puente que tienen emitidos los propios proyectos con garantía contratista y sponsor por parte de Abengoa y/o algunas de las filiales corporativas (distintas a las filiales de proyectos) por importe de 539.243 miles de euros y que han sido transferidos a pasivos mantenidos para la venta y, para el caso concreto de los proyectos de Atacama I en Chile, en el Estado de situación financiera consolidado del negocio conjunto de Abengoa Project Warehouse (APW 1) contabilizado por el método de la participación (véanse Notas 7 y 10) por importe de 267.604 miles de euros.

(4) Las referencias a garantía "Contratista y sponsor" están referidas a garantías corporativas relacionadas con la financiación puente de los proyectos. Las referencias a garantía "Corporativa" están referidas a garantías relacionadas con los Bonos Verdes. Dichas garantías cubren toda la financiación puente indicada.

19.3. En el activo del Estado de Situación Financiera y dentro de los epígrafes de tesorería y de cuentas financieras a cobrar existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 14 millones de euros relacionadas con la financiación de proyectos (por importe de 27 millones de euros en 2015).

19.4. En el Anexo IX de esta Memoria consolidada se detallan las sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyecto a cierre del ejercicio 2016.

19.5. A continuación se muestran los vencimientos de la financiación de proyectos según los contratos originales así como lo reflejado en el balance tras las reclasificaciones realizadas por considerarse que determinada financiación es exigible en el corto plazo como consecuencia de determinados incumplimientos contractuales a raíz de los hechos y acontecimientos transcurridos desde inicios del mes de agosto de 2015 (véase Nota 2.1.1) y que llevaron a finales del ejercicio pasado a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal:

	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Total
Total según contrato	379.590	671.468	603.756	226.930	6.028	127.732	2.015.504
Reclasificación financiación exigible	1.623.351	(668.467)	(603.377)	(226.559)	(5.573)	(119.375)	-
Total según balance (*)	2.002.941	3.001	379	371	455	8.357	2.015.504

(*) La Sociedad está renegociando el nociónal y el horizonte temporal de vencimiento de los préstamos en base al Acuerdo de Reestructuración de la deuda financiera (véase Nota 2.1.1).

19.6. Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 461.690 miles de euros (1.494.099 miles de euros en 2015).

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	31.12.16		31.12.15	
	Sociedades extranjero	Sociedades España	Sociedades extranjero	Sociedades España
Dirham (Marruecos)	11.180	-	17.170	-
Dólar (USA)	7.170	306.704	432.536	273.992
Peso (México)	7.540	-	8.643	-
Peso (Uruguay)	63.910	-	20.076	-
Peso (Chile)	-	-	-	-
Real (Brasil)	65.186	-	741.682	-
Total	154.986	306.704	1.220.107	273.992

19.7. El importe de los gastos de financiación de proyectos devengados y no vencidos asciende a 4.536 miles de euros (9.268 miles de euros en 2015) que se incluye en el epígrafe "Financiación de proyectos a corto plazo".

Nota 20.- Financiación corporativa

Tal y como se indica en la nota 4 de esta Memoria, la financiación corporativa está destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de financiación de proyectos y está garantizada por Abengoa, S.A. y, en algunos casos, de forma solidaria por determinadas sociedades filiales del Grupo.

20.1. El detalle de la financiación corporativa a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

No corriente	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Préstamos con entidades de crédito	6.032	6.566
Obligaciones y bonos	-	-
Pasivos por arrendamientos financieros	8.014	19.522
Otros recursos ajenos no corrientes	252.983	345.437
Total no corriente	267.029	371.525

Corriente	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Préstamos con entidades de crédito	2.836.597	2.321.654
Obligaciones y bonos	3.550.269	3.300.825
Pasivos por arrendamientos financieros	13.088	17.020
Otros recursos ajenos corrientes	998.168	557.047
Total corriente	7.398.122	6.196.546

Total financiación corporativa	7.665.151	6.568.071
---------------------------------------	------------------	------------------

Al cierre del ejercicio 2016, el importe de la financiación corporativa vencida y no pagada asciende a 1.933 millones de euros de los cuales 1.581 millones de euros corresponden a principal y 352 millones de euros a intereses. Dentro de los intereses se recogen los intereses de demora generados que ascienden a 22 millones de euros. Dichos intereses de demora corresponden a los generados durante el ejercicio 2016 sobre las deudas de sociedades no firmantes del acuerdo de espera ("Standstill Agreement") así como de las generadas hasta el 18 de marzo de 2016 sobre las deudas de sociedades firmantes de dicho acuerdo que, entre las obligaciones asumidas por las partes, se recoge de forma expresa el compromiso de las acreditantes de abstenerse de cargar intereses de demora sobre los saldos vencidos y no pagados a partir de dicha fecha.

Como consecuencia de determinados incumplimientos contractuales a raíz de los hechos y acontecimientos transcurridos desde inicios del mes de agosto de 2015 (véase Nota 2.1.1) y que llevó a la compañía a finales del ejercicio 2015 a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, procedió a clasificar determinada financiación dentro del pasivo corriente por importe de 4.134 millones de euros por considerarse que dicha financiación ya es exigible en el corto plazo.

El incremento producido durante el ejercicio 2016 en la financiación corporativa viene motivado fundamentalmente por los instrumentos derivados vencidos y no atendidos (147 millones de euros), los avales ejecutados y con una alta probabilidad de salida de recursos (368 millones de euros) y los intereses de demora reconocidos por este concepto, todo ello unido al devengo de intereses de los distintos préstamos y a la actualización de las acciones preferentes de ACBH con Atlantica Yield (véase Nota 22.1). Adicionalmente, durante el mes de marzo de 2016 se suscribió una línea de liquidez por importe de 137 millones de euros y en el mes de septiembre de 2016 se volvió a suscribir una nueva línea de liquidez por importe de 211 millones de dólares. Por último indicar que también se ha producido un incremento por el reconocimiento de un pasivo financiero por importe de 128 millones de euros como consecuencia del acuerdo alcanzado con EIG (véase Nota 6.2) para el traspaso de Abengoa de la participación minoritaria que APW-1 mantenía sobre determinadas líneas de transmisión en Brasil a cambio de una compensación económica. Todo lo anterior ha sido compensado parcialmente por la disminución de la deuda de proveedores vencida y no pagada reconocida como deuda corporativa y que ha disminuido como consecuencia de la consideración del segmento de negocio de Bioenergía como activo mantenido para la venta (209 millones de euros).

En relación con la línea de liquidez de marzo comentada anteriormente indicar que, en el marco de las negociaciones que está manteniendo con un grupo de sus acreedores financieros que comprende a bancos y tenedores de bonos emitidos por el grupo de Abengoa para la reestructuración de su endeudamiento y su recapitalización en línea con los parámetros del acuerdo anunciado el 10 de marzo de 2016 (hecho relevante número 236094), el 21 de marzo de 2016, Abengoa Concessions Investments Limited ("ACI"), una filial de la Sociedad, celebró un contrato de préstamo (Secured Term Facility Agreement) (el "Contrato de Préstamo") con, entre otros, los prestamistas descritos a continuación (los "Prestamistas") y el agente (el "Agente"), en virtud del cual ACI puede disponer de un préstamo de hasta 137.094.751,30 euros (el "Préstamo") y en el que se prevé la celebración de determinados documentos de garantía (conjuntamente, los "Documentos del Préstamo"). El Contrato de Préstamo tendrá como finalidad satisfacer las necesidades generales del negocio de la Sociedad y sus filiales (el "Grupo").

En caso de que concurran determinadas circunstancias habituales para este tipo de préstamos, los Prestamistas podrán ejercitar su derecho para requerir a ACI el repago de la totalidad o parte del Préstamo, el otorgamiento de garantías adicionales o la ejecución, y apropiación, de las Acciones Pignoradas (tal y como se define a continuación) de acuerdo con los Documentos del Préstamo.

La fecha de vencimiento del Préstamo es el día 23 de septiembre de 2016 o (siempre que la fecha de vencimiento del Préstamo de Septiembre y la del Préstamo de Diciembre se prorroguen hasta la misma fecha) doce meses desde la fecha de disposición. El Préstamo tendrá un interés inicial anual igual al resultado de sumar al EURIBOR el 14,5% (interés PIK). El interés de demora será el resultante de sumar el 5% a la tasa de interés mencionada.

En caso de que concurran determinadas circunstancias, una comisión de vencimiento anticipado, una comisión de reestructuración y una comisión de renovación (rollover) podrán ser exigidas bajo el Contrato de Préstamo.

En relación con la otra nueva línea de liquidez indicar que, con fecha 18 de septiembre de 2016 y en el marco del Plan de Viabilidad Revisado y de los Términos de la Reestructuración Financiera suscrita el 11 de agosto de 2016, Abengoa Concessions Investments Limited (ACI), una filial de la Sociedad, suscribió un contrato de préstamo (secured term facility agreement) con, entre otros, los prestamistas descritos a continuación y el agente, en virtud del cual ACI puede disponer de un préstamo de 211 millones de dólares norteamericanos y en el que se prevé el otorgamiento de determinadas garantías.

En la fecha de celebración del Contrato de Préstamo, los Prestamistas son los siguientes: Arvo Investment Holdings S.À R.L., CCP Credit Acquisition Holdings Lxco S.À R.L, Lajedoa Investments S.À R.L., OCM Luxembourg ABG Debt S.À R.L., Potter Netherlands Coöperatief U.A., y SPV Capital Funding Luxembourg S.À R.L.

Las cantidades objeto del Contrato de Préstamo tendrán como finalidad refinanciar todas las deudas derivadas del contrato de préstamo celebrado entre ACI y Talos Capital Designated Activity Company de fecha 22 de octubre de 2015 por una cuantía de 130 millones de dólares norteamericanos y para las necesidades generales del negocio de la Sociedad y sus filiales (el "Grupo").

En caso de que concurran determinadas circunstancias habituales para este tipo de préstamos, los Prestamistas podrán ejercitar su derecho para requerir a ACI el repago de la totalidad o parte del Préstamo, el otorgamiento de garantías adicionales o la ejecución y apropiación, de las Acciones Pignoradas (tal y como se define a continuación en la sección Garantías Reales), de acuerdo con los documentos del Préstamo.

20.2. Préstamos con entidades de crédito

a) El detalle de préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Financiación sindicada	717.087	690.640
Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial	31.044	30.082
Financiación Instalaciones Inabensa S.A.	276.036	280.930
Financiación Abener Energía S.A.	398.758	381.893
Financiación Teyma, Gestión de Contratos de Contrucc e Ing S.A	112.388	89.396
Financiación Abener Teyma Mojave General Partnership	66.998	65.636
Financiación Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	110.086	79.913
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	77.699	75.694
Contrato de crédito revolving Septiembre 15 (125 Meur)	178.000	126.150
Línea de liquidez Diciembre 15 (106 Meur)	118.519	100.116
Línea de liquidez Marzo 16 (137MEur)	150.793	-
Línea de liquidez Septiembre 16 (211MUSD)	200.852	-
Resto de préstamos	404.369	407.770
Total	2.842.629	2.328.220
No corriente	6.032	6.566
Corriente	2.836.597	2.321.654

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de la financiación corporativa con relación a su capacidad de generación de caja, Abengoa tiene establecido ante las entidades financieras el cumplimiento de un ratio financiero de endeudamiento (Deuda Financiera Neta / EBITDA Corporativo). El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para los ejercicios a partir del día 31 de diciembre de 2014 es de 2,5. A 31 de diciembre de 2016 el ratio financiero de endeudamiento es superior al máximo establecido indicado anteriormente.

Fruto de la contratación de nueva financiación con el ICO y el BEI en el marco de un programa de financiación de proyectos de I+D+i durante el ejercicio 2015, Abengoa está obligada a cumplir con un nuevo covenant financiero diferente del ratio de Deuda Corporativa Neta / Ebitda corporativo detallado con anterioridad. En este sentido, Abengoa ha de mantener un ratio, cuyo numerador es la Deuda Corporativa Neta añadiendo la Deuda puente y trayendo la autocartera y el denominador el Ebitda del Grupo, máximo de 5,0. A 31 de diciembre de 2016 este ratio financiero de endeudamiento es superior al máximo establecido.

Con el fin de minimizar la volatilidad en los tipos de interés de operaciones financieras, se suscriben contratos específicos para cubrir las posibles variaciones que se puedan producir (véase Nota 14).

Las operaciones de financiación corporativa sindicadas a largo plazo tienen como finalidad financiar las inversiones y necesidades generales de financiación de Abengoa S.A. y todas las compañías del Grupo que no cuentan con una financiación de proyectos.

- b) A continuación se muestran los vencimientos de los préstamos y créditos bancarios según los contratos originales así como lo reflejado en el Estado de situación financiera por las reclasificaciones derivadas tras la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal:

	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Total
Financiación sindicada	-	430.252	286.835	-	-	-	717.087
Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial	1.288	4.713	4.756	5.956	7.156	7.175	31.044
Financiación Instalaciones Inabensa S.A.	152.685	41.540	41.540	40.271	-	-	276.036
Financiación Abener Energía S.A.	201.207	102.151	41.288	28.866	13.495	11.751	398.758
Financiación Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería S.A.	51.613	28.362	14.085	7.962	4.088	6.278	112.388
Financiación Abener Teyma Mojave General Partnership	66.998	-	-	-	-	-	66.998
Financiación Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	110.086	-	-	-	-	-	110.086
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	2.930	11.916	11.958	14.958	17.958	17.979	77.699
Contrato de crédito revolving Septiembre (125 Meur) (*)	178.000	-	-	-	-	-	178.000
Línea de liquidez Diciembre (106 Meur)	118.519	-	-	-	-	-	118.519
Línea de liquidez Marzo (137 Meur)	150.793	-	-	-	-	-	150.793
Línea de liquidez Septiembre (211 MUSD)	200.852	-	-	-	-	-	200.852
Resto de préstamos	309.486	62.706	26.384	2.781	2.402	610	404.369
Total según contrato	1.544.457	681.640	426.846	100.794	45.099	43.793	2.842.629
Reclasificación financiación exigible	1.292.140	(679.261)	(423.835)	(100.343)	(44.908)	(43.793)	-
Total según balance (*)	2.836.597	2.379	3.011	451	191	-	2.842.629

(*) La sociedad está renegociando el nominal y el horizonte temporal de vencimiento de los préstamos en base al Acuerdo de Reestructuración de la deuda financiera (véase Nota 2.1.1).

La exposición de los recursos ajenos del Grupo a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios han sido expuestas en la Nota 4 de Gestión del riesgo financiero. Los tipos de interés de la mayor parte de la financiación corporativa se basan en tipos variables, por lo que su valor razonable se aproxima al valor contable. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos.

- c) Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes, existen deudas en moneda extranjera por importe de 709.394 miles de euros (575.174 miles de euros en 2015).

El detalle de las deudas en moneda extranjera más significativas con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	31.12.16		31.12.15	
	Sociedades extranjero	Sociedades España	Sociedades extranjero	Sociedades España
Dólar (USA)	406.668	191.166	278.375	253.161
Peso (Argentina)	-	-	395	-
Peso (Chile)	14.964	-	-	-
Peso (Colombia)	-	-	194	-
Peso (México)	59.282	-	14.094	-
Real (Brasil)	27.388	-	19.616	-
Rand (Sudáfrica)	-	-	-	-
Rupia (India)	7.445	-	7.291	640
Sol (Perú)	-	-	-	-
Yuan (China)	1.226	-	1.408	-
Rial (Oman)	1.255	-	-	-
Total	518.228	191.166	321.373	253.801

- d) El importe de los gastos financieros de entidades de crédito devengados y no vencidos asciende a 45.917 miles de euros (18.804 miles de euros en 2015) que se incluye en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo".
- e) Las garantías reales hipotecarias de la financiación corporativa a 31 de diciembre de 2016 no son significativas.
- f) El tipo medio de las operaciones crediticias se encuentra en tasas de mercado de cada país en que se formaliza cada operación.
- g) El coste medio de la financiación total con entidades de crédito durante el ejercicio 2016 ha sido de un 7%.

20.3. Obligaciones y bonos

- a) A continuación se muestra cuadro de detalle de los nocionales de los bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	Saldo a 31.12.2016	Saldo a 31.12.2015
Bonos canjeables Atlantica Yield	571	12.889
Bonos convertibles Abengoa 2017 y 2019	166.500	167.300
Bonos ordinarios Abengoa	2.970.925	2.937.704
Certificados bursátiles Abengoa México	106.799	111.428
Programa Euro-Commercial Paper (ECP)	58.470	56.727
Total	3.303.265	3.286.048
No corriente	-	-
Corriente	3.303.265	3.286.048

De acuerdo con la NIC 32 y 39 y los términos y condiciones de la emisión de todos los bonos convertibles, a excepción del bono convertible con vencimiento en 2019, dado que Abengoa tiene un derecho contractual a escoger el tipo de pago siendo una de las opciones el pago en un número variable de acciones y efectivo, la opción de conversión se trata como instrumento derivado implícito. En consecuencia, el bono convertible es considerado un instrumento financiero híbrido que incluye un componente de deuda y un derivado implícito por la opción de conversión otorgada al bonista. Esto aplica al bono convertible de 2017 y al bono canjeable Atlantica Yield 2017.

› Bonos convertibles Abengoa 2017

El valor contable del componente de pasivo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 5.570 miles de euros (5.211 miles de euros en 2015).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes, ha sido de 0 euros siendo su efecto a dicha fecha un ingreso por importe de 531 euros (4.020 miles de euros de ingreso en 2015), debido a la diferencia entre su valor al cierre de 2016 y el de cierre del ejercicio 2015.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.16	31.12.15
Precio "Spot Abengoa" (euros)	0,2	0,2
Precio "Strike" (euros)	5,2	5,2
Vencimiento	03/02/2017	03/02/2017
Volatilidad	0,3	0,9
Número de acciones	1.068.702,0	1.068.702,0

A 31 de diciembre de 2016, el precio de cotización de estos bonos era del 6,277%.

A 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de las opciones sobre acciones suscritas para proporcionar cobertura parcial sobre las obligaciones de esta emisión ascendía a 0 euros sin impacto en la Cuenta de resultados del período.

Los datos clave para el modelo de valoración de las opciones fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.16	31.12.15
Precio "Spot Abengoa" (euros)	0,2	0,2
Precio "Strike" (euros)	6,05	6,05
Vencimiento	03/02/2017	03/02/2017
Volatilidad	0,5	0,7
Número de acciones	26.750.000,0	26.750.000,0

› Bonos convertibles Abengoa 2019

Con fecha 4 de enero de 2016 se aceptaron solicitudes de conversión de los bonistas correspondientes a bonos por un importe nominal de 100 miles de euros. Posteriormente a 28 de julio de 2016 se han atendido nuevas solicitudes de conversión por un importe nominal de 600 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 6 de octubre de 2016 se aceptaron solicitudes de conversión por un importe nominal de 100 miles de euros.

El valor contable del componente de pasivo al 31 de diciembre de 2016 asciende a 144.899 miles de euros.

› Bonos canjeables Atlantica Yield 2017

El importe del componente de pasivo de los bonos canjeables a 31 de diciembre de 2016 asciende a 564 miles de euros.

Desde el inicio del periodo de canje relativo al Bono canjeable Atlantica Yield 2017 el 1 de septiembre de 2015 (de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones del bono) y hasta el 31 de diciembre de 2016, se han completado operaciones de canje de los bonistas por un importe nominal de 278 millones de dólares estadounidenses, equivalentes a 7.595.639 acciones de Atlantica Yield. Dicho canje ha generado un ingreso de 8.881 miles de euros en la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 22.2).

Por otro lado, la valoración inicial del componente de derivado implícito de pasivo pendiente de canjear fue por importe de 30.356 miles de euros siendo su valoración a 31 de diciembre de 2016 de 75 miles de euros y el importe cancelado como consecuencia del canje de 30.619 miles de euros, con un efecto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre los dos anteriores valores de 338 miles de euros de gasto financiero.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.16	31.12.15
Precio "Spot Abengoa" (euros)	19,4	19,3
Precio "Strike" (euros)	35,6	36,4
Vencimiento	05/03/2017	05/03/2017
Volatilidad	0,5	0,8
Número de acciones	16.875,0	384.404,0

› En relación con las asambleas generales de bonistas de las emisiones de bonos de la Sociedad y de Abengoa Greenbridge, S.A.U. celebradas en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2016 (a excepción de las relativas al bono ordinario de Abengoa de 500 millones de euros con vencimiento 2016 y al bono convertible de Abengoa de 250 millones con vencimiento 2017 que se celebraron en segunda convocatoria el día 28 de noviembre de 2016) se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Modificación de los Términos y Condiciones de los Bonos para cambiar su ley aplicable y jurisdicción.
2. Modificación de los términos de las garantías (Deeds of Guarantee) y del bono global (Global Note) para cambiar su ley aplicable y jurisdicción.
3. Apoderamiento al Comisario y al Agente Fiscal (Fiscal Agent) para otorgar cuantos documentos consideren necesarios o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General.
4. Exoneración de responsabilidad a la Sociedad por razón de la convocatoria de la Asamblea General y las propuestas de modificación de los Términos y Condiciones de la emisión.
5. Aprobación de la firma de cuantos contratos y de cuantas actuaciones tengan que llevarse a cabo para la formalización y la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General y apoderamiento al efecto.
6. Exoneración de responsabilidad al Comisario y al Agente Fiscal (Fiscal Agent) en relación con las propuestas sometidas a votación y las actuaciones que lleve a cabo para su implementación en uso de las facultades conferidas de acuerdo con la propuesta de acuerdo en el apartado (3) anterior.
7. Aprobación de la remuneración del Comisario, y otros gastos asociados con el desempeño de su función de representante legal del sindicato de bonistas y órgano de relación entre éste y la Sociedad.
8. Aprobación del Acta de la Asamblea General.

- b) La siguiente tabla muestra los vencimientos de los nocionales de los bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2016 según los contratos originales así como lo reflejado en el Estado de situación financiera por las reclasificaciones derivadas tras la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal:

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Bonos canjeables Abengoa Yield	571	-	-	-	-
Bonos convertibles Abengoa 2017 y 2019	5.600	-	160.900	-	-
Bonos ordinarios Abengoa	1.118.047	550.000	-	802.878	500.000
Certificados bursátiles Abengoa México	106.799	-	-	-	-
Programa Euro-Commercial Paper (ECP)	58.470	-	-	-	-
Total nocional según Contrato	1.289.487	550.000	160.900	802.878	500.000
Reclasificación financiación exigible	2.013.778	(550.000)	(160.900)	(802.878)	(500.000)
Total nocional exigible (*)	3.303.265	-	-	-	-

(*) La sociedad está renegociando el horizonte temporal de vencimiento de los bonos en base al Acuerdo de Reestructuración de la deuda financiera (véase Nota 2.1.1)

- c) El importe de los gastos financieros de bonos y obligaciones devengados y no vencidos asciende a 72.420 miles de euros (72.809 miles de euros en 2015) que se incluye en el epígrafe "Obligaciones y bonos" a corto plazo.

20.4. Pasivos por arrendamiento financiero

El detalle de los pasivos por arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Arrendamientos financieros	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Valor presente del importe de pagos por arrendamiento	21.102	36.542
Pasivos arrendamiento financiero pagos mínimos por arrendamiento:		
Menos de 1 año	13.666	18.001
Entre 1 y 5 años	6.280	15.219
Más de 5 años	4.390	6.252
Importe neto en libros de los activos:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.281	30.342
Equipos para procesos de información	1.725	3.093
Otro inmovilizado	17.465	23.618

20.5. Otros recursos ajenos

El detalle de otros recursos ajenos corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Sale and Lease back	-	35.410
Primas derivados financieros	12.661	35.051
Préstamos subvencionados	7.886	9.362
Deuda con ABY sobre acciones preferentes ABCH	94.989	48.426
Confirming sin recurso vencido no pagado (externos y grupo)	319.154	304.204
Confirming sin recurso no vencido proveedores grupo	-	202.316
Acciones preferentes holding LAT Brasil	-	243.070
Derivados vencidos no atendidos	147.156	-
Avales	368.060	-
Deuda tras acuerdo con EIG (véase Nota 6.2)	128.364	-
Deuda con AB Netherland (*)	96.745	-
Deudas con organismos públicos y otros	76.135	24.645
Total	1.251.151	902.484

(*) Deuda surgida con Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. al perderse el control sobre la misma como consecuencia de la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de la sociedad con fecha 11 de mayo de 2016, la designación de un administrador y el inicio del proceso de liquidación de la compañía. A la fecha de formulación de estos Estados financieros los Administradores estiman que es probable que el pasivo se materialice (véanse Notas 6.1 y 2.1).

El 26 de octubre de 2016 culminó el acuerdo con Atlantica Yield que pone fin a las negociaciones llevadas a cabo a lo largo de los últimos meses como consecuencia de la imposibilidad de cumplir la Sociedad con los términos del acuerdo por las acciones preferentes en determinadas líneas de transmisión en Brasil (ACBH) firmado en el ejercicio 2014. En éste sentido, las principales consecuencias de dicho acuerdo consisten en el reconocimiento por parte de la Sociedad de un pasivo por importe de, aproximadamente, 95 millones de euros con un impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada de un gasto financiero por importe de 47 millones de euros.

Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos

El detalle de subvenciones y otros pasivos al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Subvenciones oficiales de capital	16.711	145.799
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	311	1.975
Otros pasivos a pagar a largo plazo	48.918	86.419
Total subvenciones y otros pasivos no corrientes	65.940	234.193

El decremento en subvenciones y otros pasivos a largo plazo se debe fundamentalmente a la aportación de las sociedades clasificadas como mantenidas para la venta.

Nota 22.- Provisiones y contingencias

22.1. Provisiones para otros pasivos y gastos

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del epígrafe "Provisiones para otros pasivos y gastos" ha sido el siguiente:

Concepto	Provisión por impuestos	Provisión por responsabilidades	Provisión por desmantelamiento	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	15.621	33.006	26.490	75.117
Variación neta con impacto en resultados	623	11.749	2.914	15.286
Diferencias de conversión	11	1.080	(669)	422
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta	-	(104)	(27.956)	(28.060)
Total a 31 de diciembre de 2015	16.255	45.731	779	62.765
Variación neta con impacto en resultados	(508)	(11.795)	66	(12.237)
Diferencias de conversión	10	283	(2)	291
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2016	15.757	34.219	843	50.819

Provisiones para contingencias fiscales y legales

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con contingencias fiscales surgidas en el curso normal de los negocios del Grupo fundamentalmente en Iberoamérica y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años, aunque el desarrollo de las contingencias y los nuevos hechos y circunstancias que puedan aparecer a lo largo del tiempo podrían cambiar dicho periodo de liquidación estimado.

Adicionalmente también se recogen aquellas otras provisiones dotadas por las compañías respecto a sentencias judiciales y actas de inspección desfavorables que, estando recurridas, están pendientes de resolución y de las que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 y 5 años).

Provisiones para responsabilidades

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones en curso en las que intervienen como parte demandada las diferentes compañías del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años.

Provisiones para desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de negocio solar y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

22.2. Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2016 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y de las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen interponerse mutuamente.

A continuación se resumen las reclamaciones legales más significativas que, si bien, en opinión de los Administradores, no se espera que, individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en las Cuentas Anuales Consolidadas, debido a la naturaleza de los mismos no es fácil predeterminar los resultados finales:

- › En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A, presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”) de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares.

Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su aseguradora, American International Insurance Co. de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares. Actualmente se encuentra en fase de audiencia.
- › En relación con el pasivo contingente relacionado con el inicio de una inspección en el ejercicio 2013 por parte de la Comisión Europea sobre Abengoa y las sociedades que se encuentran directa o indirectamente bajo su control, incluida Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V., con respecto a su posible participación en acuerdos anticompetitivos o acciones presuntamente destinadas a la manipulación de los resultados de la tasación del precio al cierre del día (CDD) de Platts, así como a denegar el acceso de una o varias empresas a su participación en el proceso de tasación del precio CDD, el 7 de diciembre de 2015, la Comisión Europea notificó e hizo pública la incoación de un procedimiento de investigación formal en relación con la referida inspección (asunto “AT-40054 Oil and Biofuel Markets” relativo a la supuesta manipulación del índice Platts en relación con, entre otras sociedades, Abengoa, S.A. y sus filiales Abengoa Bioenergía, S.A. y Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V. continuando la fase de investigación sin que a la fecha se haya notificado pliego de cargos. Con respecto a la investigación iniciada en marzo de 2015 (asunto “AT-40244 Bioethanol”), relativa a supuestos acuerdos de fijación de precios o intercambio de información comercial en relación con la venta de etanol fuera de la ventana de Platts, desde entonces no se ha producido ninguna otra actuación en este procedimiento.

- › Con fecha 11 de febrero de 2010, la UTE formada por Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.L. y Construcciones Alpi, S.A. (la UTE) interpuso demanda frente a la Comunidad de Regantes de las Marismas del Guadalquivir (CRMG) en relación con el Proyecto de Modernización de la Zona Regable de las Marismas del Guadalquivir, en reclamación de las siguientes pretensiones principales: a) la declaración de improcedencia de (i) la resolución contractual llevada a cabo por la CRMG, (ii) las penalizaciones por retrasos y (iii) otros daños denunciados; y b) la resolución del contrato por incumplimiento de la CRMG con un saldo de liquidación de 32.454 miles euros y la condena al pago de 1.096 miles de euros por otros conceptos. La CRMG contestó la demanda con fecha 4 de noviembre de 2010, solicitando genéricamente la desestimación de la misma.

Con fecha 12 de diciembre de 2014, Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. (Abeima, anteriormente denominada Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.L.) ha sido notificada de demanda interpuesta por la CRMG frente a la UTE y sus miembros (Abeima y Construcciones Alpi, S.A.) con base en la misma controversia, proyecto y hechos que se discuten en el procedimiento anterior, en reclamación de 120.353 miles de euros (el desglose corresponde, de forma aproximada, a 14.896 miles de euros por daño emergente -defectos en ejecución, sobrecostes, supuestos perjuicios, etc.- 20.718 miles de euros por lucro cesante y 84.682 miles de euros por penalizaciones por retraso). A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas la demanda ya ha sido contestada.

Ambos procedimientos civiles se encuentran ahora mismo suspendidos por la existencia de prejudicialidad penal, en concreto por estarse tramitando ante el Juzgado de Instrucción nº 16 de Sevilla las Diligencias Previas 487/2013. En este último procedimiento no se ha pedido el afianzamiento de cantidad alguna ni a Abeinsa ni a ninguna persona que trabaje o haya trabajado para ella o para Befesa o cualquier otra entidad relacionada con Abengoa.

- › Durante el mes de marzo de 2015, Abener Energía, S.A. inició un procedimiento arbitral contra el cliente de una central de ciclo combinado que está construyendo en Polonia, Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A., con objeto de extender el plazo contractual de finalización de la obra por causas de fuerza mayor y con el objeto de reclamar importes adicionales a los estipulados en contrato por trabajos adicionales y por daños e intereses de demora por el retraso en los pagos. El 17 de octubre de 2015 Abener Energía, S.A. presentó su demanda arbitral que fue contestada por el cliente y a la que Abener Energía, S.A. presentó una réplica a la contestación.

Asimismo, en relación con este proyecto, el pasado 29 de enero 2016, Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A. comunicó a Abener Energía, S.A. la resolución del Contrato de construcción de una central de ciclo combinado alegando retraso en la entrega de la planta y una serie de incumplimientos técnicos en la ejecución de los trabajos. Abener Energía, S.A. contestó rechazando la resolución del contrato y la ejecución de los avales alegando que el retraso en la entrega de la planta no es imputable a Abener Energía, S.A. ya que el retraso se debe a los eventos que están fuera de su control, a que no existen incumplimientos técnicos por su parte y a que existen una serie de incumplimientos previos por parte del cliente.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, existen argumentos técnicos (informes periciales) y contractuales suficientes para defender que el retraso en la construcción de la planta no le era imputable y que, por tanto, la terminación del contrato realizada por el cliente no es procedente.

En septiembre de 2016 Abener presentó ampliación de su demanda (i) reforzando la solicitud de extensión de plazo sobre la base de un nuevo evento imputable al cliente ("site risk"); (ii) solicitando la declaración de resolución indebida del contrato; y (iii) reclamando cantidades por trabajos ejecutados y no pagados así como daños derivados de la resolución del contrato. El importe de la reclamación de Abener Energía, S.A. por todos los conceptos reclamados en el arbitraje asciende a aproximadamente 105 millones €. El tribunal arbitral ha concedido a Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A. plazo de contestación a la ampliación de la demanda de Abener Energía, S.A. hasta el 14 de abril de 2017.

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, dada la fase en la que se encuentra el arbitraje no es posible evaluar el riesgo de un resultado favorable o desfavorable del procedimiento arbitral.

- > En el mes de diciembre de 2015, Portland General Electric Company ("PGE") resolvió unilateralmente el contrato que tenía suscrito con varias filiales de Abengoa ("Contratista EPC") para el diseño y construcción de una planta de ciclo combinado de 440 MW en Oregón, Estados Unidos, cuando el contrato estaba ejecutado en más de un 90%. PGE se basó, entre otros, en una supuesta falta de solvencia del Contratista y Abengoa. A finales de diciembre de 2015, Abengoa, S.A. interpuso reclamación ante la Corte Internacional de Arbitraje. El Contratista EPC fue unido al proceso arbitral y presentó demanda contra PGE por los daños y perjuicios sufridos por importe a determinar, pero que a la fecha se estimaba en no menos de 60 millones de dólares. Por su parte, PGE ha presentado una demanda contra el Contratista EPC en la Corte Federal del Distrito de Oregón, reclamando 211 millones de dólares por supuestos daños incurridos por incumplimiento del contrato. Las filiales de Abengoa han presentado una moción para obligar a que la disputa sea resuelta en arbitraje, lo que está pendiente de determinar por la Corte.

- > En relación con la sociedad Negocios Industriales y Comerciales, S.A. (en adelante, "Nicsa"), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, la "CNMC") inició una investigación contra los fabricantes y algunas compañías del sector (entre las que se encontraban Nicsa y su matriz Abengoa S.A.) al considerar haber encontrado indicios de la comisión de prácticas anticompetitivas en la fijación de precios y condiciones comerciales y reparto del mercado de la distribución y venta de cables de baja y media tensión. En el mes de enero de 2017 las sociedades Nicsa y Abengoa recibieron el Pliego de Concreción de Hechos, atribuyendo una actuación que supone una infracción de la Ley de Defensa de la Competencia. En relación con Nicsa, la CNMC ha considerado las conductas investigadas como anticompetitivas y, en relación a Abengoa, considera que ha participado en las decisiones de carácter estratégico en su condición de socio de control a través de un sistema de autorizaciones, concluyendo que las conductas constitutivas de infracción le son atribuibles solidariamente. Con fecha 7 de febrero de 2017 se ha presentado escrito de contestación al pliego de concreción de hechos.

El pasado 18 de enero de 2017, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, envió requerimiento de información a varias empresas del sector ferroviario, entre ellas a Instalaciones Inabensa, S.A., en relación con una posible conducta anticompetitiva sobre la contratación de la fabricación, instalación, suministro, mantenimiento y mejora de sistemas de electrificación y equipos electromecánicos ferroviarios, siendo debidamente, Dicha solicitud de información ha sido debidamente contestada, con fecha 8 de febrero de 2017, sin que a la fecha se tenga ninguna otra información

22.3. Reclamaciones

Respecto a las reclamaciones judiciales en relación con alguna deuda vencida y no pagada, indicar que la Compañía no tiene constancia de que se haya iniciado reclamación judicial alguna por ningún acreedor en relación con la deuda vencida y no pagada hasta el cierre del ejercicio 2016 a excepción de las siguientes:

a) Reclamaciones surgidas al cierre del ejercicio 2015:

- > Dentro de la actividad de Bioenergía, se han recibido reclamaciones judiciales, que en su mayoría son causa de disputas comerciales, interpuestas en Estados Unidos por un importe total aproximado de 11.235 miles de euros. Estas reclamaciones se encuentran generalmente en fase de respuesta. Por otro lado, existen solicitudes de constitución de "liens" (embargos preventivos) en Estados Unidos por un importe total aproximado de 1.008 miles de euros. Estas solicitudes no requieren respuesta de la sociedad reclamada.

- > Por lo que respecta a la actividad de Ingeniería y Construcción Industrial, se han recibido reclamaciones judiciales por un importe total aproximado de 75,5 miles de euros. Estas reclamaciones están en fase de negociación con las contrapartes. Por otro lado, hay reclamaciones extrajudiciales por un importe total agregado de 40 miles de euros, igualmente en fase de negociación.
- > En México, se han recibido reclamaciones extrajudiciales por un importe total de aproximadamente 0,3 miles de euros que se encuentran en fase de negociación.
- > En Brasil se han recibido reclamaciones judiciales por un importe total de aproximadamente 20.115 miles de euros, todas las cuales se encuentran en curso.
- > En Chile se han recibido reclamaciones extrajudiciales por un importe total de aproximadamente 389,8 miles de euros y 30,5 miles de euros adicionales que están a día de hoy en negociaciones con las contrapartes.

b) Reclamaciones surgidas durante el ejercicio 2016:

- > Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 y hasta la formulación de las Cuentas anuales del ejercicio 2016, se han registrado reclamaciones judiciales por deudas vencidas e impagadas de naturaleza e importes variados que ascienden a un total aproximado de 550.823 miles de dólares americanos, 152.178 miles de euros, 31.443 miles de pesos mexicanos y 5.463.811 miles de pesos chilenos. Asimismo, se han registrado solicitudes de constitución de "liens" (embargos preventivos) en Bioenergía Estados Unidos por un importe total aproximado de 42.580 miles de dólares americanos.
- > Desde la formulación de las Cuentas anuales del ejercicio 2015 hasta la formulación de las Cuentas anuales del ejercicio 2016, se han registrado reclamaciones judiciales por deudas vencidas e impagadas de naturaleza e importes variados que ascienden a un total aproximado de 130.431 miles de dólares americanos, 190.292 miles de euros, 51.437 miles de pesos mexicanos y 356.627 miles de pesos chilenos. Por otro lado, existen solicitudes de constitución de "liens" (embargos preventivos) en Estados Unidos por un importe total aproximado de 16.222 miles de dólares estadounidenses. Estas solicitudes no requieren respuesta de la sociedad reclamada.

22.4. Activos contingentes

Al cierre del ejercicio 2016, Abengoa y su grupo de empresas no poseen activos contingentes significativos.

Nota 23.- Garantías y compromisos con terceros

23.1. Garantías comprometidas con terceros

- > Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance y otros) por importe de 1.048.708 miles de euros (1.629.787 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversas garantías a través de declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros) por importe de 5.318.335 miles de euros (7.053.099 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

A continuación se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por la Compañía clasificada por tipología de compromiso a 31 de diciembre de 2016:

Tipología	Avales/Seguros Caución	Garantías	Total a 31.12.2016	Total a 31.12.2015
Bid Bond (seriedad de ofertas)	35.100	1.995	37.095	1.161.492
Performance:				
- Suministros de materiales	4.479	766.810	771.289	1.144.090
- Anticipos	73.763	8.810	82.573	285.996
- Ejecución (construcción/cobros/pagos)	865.682	4.268.455	5.134.137	5.653.083
- Calidad	13.086	20.830	33.916	72.261
- Operación y Mantenimiento	17.669	251.435	269.104	335.370
- Desmantelamiento	3.726	-	3.726	3.726
- Otros menores	35.203	-	35.203	26.867
Subtotal	1.048.708	5.318.335	6.367.043	8.682.886
Garantías sobre financiación de sociedades del Grupo	-	1.527.416	1.527.416	1.561.591
Total	1.048.708	6.845.751	7.894.459	10.244.477

Sobre los importes de la tabla anterior, y en base a los términos del acuerdo de apoyo financiero, Abengoa tiene concedidas a Atlantica Yield y filiales, determinados avales y garantías por importe de 35 y 786 millones de euros respectivamente, para garantizar el performance asociado a la ejecución de determinados proyectos concesionales de generación de energía termosolar, eólica y de líneas de transmisión eléctrica.

Adicionalmente, se incluye en los importes de la tabla anterior los avales y garantías de sociedades clasificados como Activos mantenidos para la venta por importe de 162 y 1.086 millones de euros respectivamente, siendo el importe correspondiente a las sociedades del segmento de negocio de Bioenergía de 897 millones de euros (103 millones de euros de avales y 794 millones de euros de garantías) y a las sociedades propietarias de las líneas de transmisión de Brasil de 350 millones de euros (59 millones de euros de avales y 291 millones de euros de garantías).

Las variaciones más significativas de las garantías asumidas con terceros respecto a la información presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015 se corresponden fundamentalmente con la cancelación de las garantías entregadas por la Sociedad dominante a alguna sociedad del Grupo para la presentación de ofertas, principalmente determinados proyectos concesionales de desalación de agua en Omán y a cancelaciones de garantías asociadas a la desinversión en el proyecto Ashalim y en San Antonio Water, así como por la no renovación de garantías vencidas con proveedores y entidades financieras y por la ejecución de garantías entregadas a terceros que pueden dar lugar a salida de recursos.

- Respecto a esto último relacionado con las garantías entregadas a terceros (avales, etc.), indicar que a 31 de diciembre de 2016, se han producido incumplimientos significativos a partir de la fecha de acogimiento de Abengoa, S.A. al artículo 5 bis de la Ley Concursal que pueden dar lugar a la salida de recursos y por consiguiente se ha procedido al reconocimiento de un pasivo financiero por importe de 368 millones de euros (véase Nota 20.5). Sobre dichas garantías las más significativas se corresponden con el performance bond y aval de anticipo del cliente del proyecto Al Khafji por importe total agregado de 18 millones de euros, las cartas de crédito y performance bond por el cliente Portland General Electric Company por importe total agregado de 174 millones de euros, los avales del proyecto Emera por importe de 30 millones de euros y los avales del proyecto de Stalowa por importe de 40 millones de euros.

23.2. Compromisos con terceros

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos con terceros del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en miles de euros):

2016	Total	1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Siguientes
Préstamos con entidades de crédito	4.858.133	4.839.538	8.770	1.468	8.357
Obligaciones y bonos	3.550.269	3.550.269	-	-	-
Pasivos por arrendamientos financieros	21.102	13.088	3.188	1.687	3.139
Otros recursos ajenos	1.251.151	998.168	148.773	103.109	1.101
Pasivos por arrendamiento	3.956	3.925	21	10	-
Compromisos de compra	939.100	553.131	232.157	145.224	8.588
Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos	1.133.020	582.059	151.252	98.080	301.629
2015	Total	1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Siguientes
Préstamos con entidades de crédito	5.398.326	4.888.251	84.193	81.352	344.530
Obligaciones y bonos	3.300.825	3.300.825	-	-	-
Pasivos por arrendamientos financieros	36.542	17.020	6.874	1.629	11.019
Otros recursos ajenos	659.414	557.047	42.393	54.181	5.793
Pasivos por arrendamiento	10.450	2.487	2.814	2.457	2.692
Compromisos de compra	2.836.092	2.498.391	318.156	2.815	16.730
Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos	1.644.957	491.474	646.296	271.111	236.076

Los importes desglosados en préstamos con entidades de crédito corresponden a los importes nominales de los mismos y no a su coste amortizado tal y como se viene reflejando en el Estado de situación financiera consolidado siguiendo la política contable establecida y detalle en las bases de presentación (véase Nota 2.18).

23.3. Activos pignorados

- En relación con el importe en libros de los activos pignorados a 31 de diciembre de 2016 en garantía de la deuda total, a continuación se muestra cuadro de detalle:

Importe en libros	Saldo a 31.12.16 (*)	Saldo a 31.12.15 (*)
Inmovilizado material	83.335	103.539
Inmovilizado de proyecto	3.443.896	4.004.016
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	755.501	838.314
Clientes y ot. Ctas cobrar, Inv. financieras, efectivo y equivalentes de efectivo	256.649	1.119.797
Total	4.539.381	6.065.666

(*) Incluye los activos pignorados correspondiente a los activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas desglosada en la Nota 7 de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2016 y que asciende a un importe de 3.136 millones de euros (1.336 millones de euros en 2015).

Se hace constar, a efectos aclaratorios, que a la hora de determinar el valor en libros de los activos pignorados se ha tenido en cuenta el concepto de garantía real previsto en la legislación española (aplicándolo por analogía a aquellos activos que están pignorados conforme a otras legislaciones).

- En relación a los activos pignorados depositados por el Grupo a partir de la fecha de acogimiento de Abengoa S.A. al artículo 5 bis de la Ley Concursal, indicar que al cierre del ejercicio 2016 el Grupo no se ha visto obligado a entregar activo alguno en garantía de deuda, a excepción de lo siguiente:
 - Ejecuciones por importe 49.761 miles de euros, 129.964 miles de reales brasileños y 20.535 miles de dólares americanos depositados en una cuenta bancaria pignorada a nombre de diversas sociedades del Grupo y cuya garantía pignoraticia fue ejecutada por el beneficiario de la misma como consecuencia de haberse producido un vencimiento de la obligación garantizada.

Nota 24.- Situación fiscal

24.1. Aplicación de regímenes y grupos fiscales en 2016

Abengoa, S.A. y otras 197 y 214 sociedades del Grupo (véanse Anexos XI y XVI a esta Memoria) tributan en el ejercicio 2016 y 2015 respectivamente bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 2/97.

El resto de sociedades españolas y extranjeras que componen el Grupo tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país, bien individualmente, bien bajo regímenes de consolidación fiscal. En este sentido, la política fiscal de la compañía se basa en el cumplimiento de la normativa vigente en aquellos países en los que opera.

A efectos del cálculo de la base imponible del grupo fiscal y de las distintas sociedades individuales incluidas en el Perímetro de Consolidación, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, reconociendo los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; en general, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado, a las que son de aplicación las de la sociedad matriz. Al cierre de cada ejercicio se registra un activo o pasivo por impuesto corriente, por los impuestos actualmente reembolsables o a pagar.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades, bien sea en régimen general o en régimen especial de consolidación fiscal, resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada sociedad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades tienen derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición intersocietaria e internacional y a inversiones realizadas.

Abengoa, S.A., como sociedad dominante del Grupo Fiscal del Impuesto sobre Sociedades número 02/97, y del Grupo de entidades de IVA número 284/08, fue objeto de actuaciones de inspección por los conceptos y períodos siguientes:

Impuesto sobre Sociedades	2009 – 2011
Impuesto sobre el Valor Añadido	03/2010 – 12/2011
Retenciones e Ingresos a cuenta del IRPF/IRNR	03/2010 – 12/2011

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 fueron firmadas las correspondientes actas de conformidad que ponen fin a dichas actuaciones de comprobación. Asimismo, la Compañía procedió a regularizar también los ejercicios 2012 a 2014 utilizando los mismos criterios establecidos por la inspección para los años 2009 a 2011. La Compañía procedió a registrar en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2015 todos los impactos contables procedentes de dichas regularizaciones (años 2009 a 2014), así como de la regularización del tipo impositivo de los activos por impuesto diferido afectados, registrando un gasto de aproximadamente 123 millones euros en concepto de cuota e intereses de demora por IVA e Impuesto sobre Sociedades, no habiendo sido objeto de sanción por parte de la Agencia Tributaria. Las cantidades correspondientes al IVA ya fueron ingresadas a la Agencia Tributaria. La cuota correspondiente al Impuesto sobre Sociedades fue sobre la tesorería de la Compañía.

24.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	125.269	476.166
Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar		
Créditos fiscales a la exportación	25.181	210.216
Créditos fiscales por I+D+i	28.768	66.888
Otras deducciones	38.220	87.913
Diferencias temporarias		
Provisiones	95.371	148.446
Deterioros	17.346	58.240
Planes de retribuciones	-	908
Instrumentos financieros derivados	33.744	70.493
Gastos no deducibles (Art. 20 y 22 LS, Art. 14 TRLIS, Art. 7 Ley 16/2012)	182.579	295.158
Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros	68.748	170.323
Total activos por impuestos diferidos	615.226	1.584.751

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Amortización fiscal acelerada	1.217	69.701
Combinación de negocios	-	44.971
Diferencias de cambio no realizadas	47.817	18.600
Instrumentos financieros derivados	15.478	2.988
Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros	108.344	145.537
Total pasivos por impuestos diferidos	172.856	281.797

La mayoría de los créditos fiscales por bases imponibles negativas provienen de España (107 millones de euros) y USA (14 millones de euros).

Las bases imponibles negativas de España y Estados Unidos provienen principalmente de la aplicación de incentivos fiscales, así como por pérdidas sufridas en los últimos ejercicios, provocado por el retraso en la ejecución y la disminución de alcance por la situación financiera del grupo, lo que ha producido una reducción de los ingresos en estos dos últimos ejercicios, así como un incremento de los gastos, principalmente por un incremento de los gastos financieros y de asesores. Asimismo, la falta de contratación en estos dos últimos ejercicios, ha provocado que no existan nuevos ingresos, no habiéndose reducido la estructura al mismo ritmo.

Por otro lado, los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar han sido generados principalmente en España. Entre dichos créditos se incluye la deducción por actividad exportadora (DAEX), calculado como un porcentaje sobre las inversiones que se hacían efectivamente en la adquisición de la participación de sociedades extranjeras o en la incorporación de las filiales establecidas en el extranjero. Este porcentaje, que inicialmente era del 25% se redujo gradualmente desde el 2007 hasta llegar al 3% en 2010, desapareciendo la deducción a partir del ejercicio 2011. Para beneficiarse de esta deducción, entre otros requisitos, la adquisición o la incorporación de las empresas debían estar directamente relacionadas con la exportación de bienes y servicios desde España.

Adicionalmente, el esfuerzo y dedicación que desde hace años realizó Abengoa en actividades de I+D+i, ha contribuido a la generación de importantes deducciones fiscales, estando reconocidas como activos por impuestos diferidos un importe aproximadamente de 29 millones de euros a 31 de diciembre de 2016.

El saldo de "Otras deducciones", generadas también en su mayoría en España, corresponde principalmente a deducciones por doble imposición (27 millones de euros) y por donativos a entidades sin ánimo de lucro (10 millones de euros).

Al cierre del ejercicio 2016 se han realizado las mejores estimaciones y proyecciones según el último Plan de Viabilidad aprobado por la Compañía para el análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales activados dando de baja aquellos no recuperables. En dichas proyecciones la Compañía ha tenido en cuenta las nuevas limitaciones por la normativa fiscal española en la compensación de bases impositivas negativas y aplicación de deducciones. En base a dicho análisis de recuperabilidad, y teniendo en cuenta la situación actual de la compañía y el nuevo Plan de Viabilidad Revisado aprobado por la Compañía en donde se contempla sólo enfocar la actividad principalmente en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, se ha procedido a reconocer al cierre del ejercicio 2016 un gasto de deterioro por importe de 369 millones de euros (véase Nota 31) de las cuales 119 millones de euros corresponden a activos de sociedades clasificadas en el epígrafe de operaciones discontinuadas.

Por otra parte, la Sociedad tiene ciertos créditos fiscales no activados a 31 de diciembre de 2016, ya que determinó que la capacidad de recuperación de estos activos no era probable. Estos créditos fiscales consisten principalmente en bases impositivas negativas de filiales en Estados Unidos por importe de 1.034 millones de euros (274 millones de euros en 2015) con vencimiento en 2028, en Sudáfrica por importe de 168 millones de euros con vencimiento en 2017 (124 millones de euros en 2015) en México por importe de 199 millones de euros con vencimiento entre 2025 y 2026 (145 millones de euros en 2015), en España por importe de 927 millones de euros (524 millones de euros en 2015) y en Brasil por importe de 345 millones de euros (61 millones de euros en 2015), sin fecha

de vencimiento en estas dos últimas jurisdicciones y en deducciones en España por importe de 322 millones de euros (97 millones de euros en 2015) con vencimientos entre 2021 y 2034.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Importe
Al 31 de diciembre de 2014	1.503.609
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	(20.687)
Aumento / Disminución por cuenta de resultados por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34)	2.547
Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)	(44.023)
Aumento / Disminución por otros resultados globales por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34)	(1.384)
Transferencia a activos mantenidos para la venta	(3.465)
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	148.154
Al 31 de diciembre de 2015	1.584.751
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	(334.334)
Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)	(28.819)
Transferencia a activos mantenidos para la venta	(716.612)
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	110.240
Al 31 de diciembre de 2016	615.226

Pasivos por impuestos diferidos	Importe
Al 31 de diciembre de 2014	281.797
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	99.716
Aumento / Disminución por cuenta de resultados por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34)	(4.429)
Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)	47.684
Aumento / Disminución por otros resultados globales por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34)	(284)
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta	(6.704)
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	(100.091)
Al 31 de diciembre de 2015	317.689
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	26.415
Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)	4.693
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta	(127.412)
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	(48.529)
Al 31 de diciembre de 2016	172.856

El detalle de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el cierre del ejercicio 2016 y 2015 para cada tipo de diferencia temporaria y con respecto a cada tipo de pérdida o créditos fiscales no utilizados es el siguiente:

Concepto	2016	2015 (*)
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	(44.967)	(75.730)
Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar		
Créditos fiscales a la exportación	(43.071)	(32.656)
Créditos fiscales por I+D+i	(26.683)	(6.093)
Otras deducciones	(35.902)	(70.996)
Diferencias temporarias		
Provisiones	(8.360)	14.063
Deterioros	(13.829)	31.696
Planes de retribuciones	(3.181)	(16.088)
Instrumentos financieros derivados	(6.392)	7.593
Gastos no deducibles (Art. 20 y 22 LIS, Art. 14 TRLIS, Art. 7 Ley 16/2012)	(34.433)	136.025
Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros	(117.516)	(5.954)
Total activos por impuestos diferidos	(334.334)	(18.140)

Concepto	2016	2015 (*)
Amortización fiscal acelerada	-	(19.670)
Combinación de negocios	17.493	-
Diferencias de cambio no realizadas	(26.533)	38.012
Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros	35.455	76.945
Total pasivos por impuestos diferidos	26.415	95.287

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar

25.1. El detalle del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Proveedores comerciales	1.720.387	2.983.046
Acreedores por prestación de servicios	467.218	764.627
Anticipos de clientes	280.142	304.830
Remuneraciones pendientes de pago	37.890	40.204
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	3.062	10.566
Otras cuentas a pagar	145.560	275.979
Total	2.654.260	4.379.252

Al cierre del ejercicio 2016, el importe total de proveedores y otras cuentas a pagar vencido y no pagado (principal e intereses) asciende a 974 millones de euros. Se ha procedido a reconocer los correspondientes intereses de demora por este concepto.

Los saldos con empresas vinculadas al cierre del ejercicio 2016 y 2015 vienen detallados en la Nota 33.2.

25.2. Los valores razonables de los saldos de "Proveedores y otras cuentas a pagar" equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

25.3. A continuación se incluye cuadro con el detalle del confirming sin recurso realizado tanto con proveedores externos como con proveedores de grupo a 31 de diciembre de 2016 al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

Concepto	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Confirming proveedores externos	660.300	1.019.155
Confirming proveedores grupo	33.185	236.687
Total	693.485	1.255.842

Sobre dicho importe existen depósitos y efectivo en el activo de las Cuentas Anuales Consolidadas vinculados al pago de dicho "confirming sin recurso" por importe de 0,3 millones de euros (464 millones de euros en 2015).

Por último, también sobre dicho importe, se ha procedido a reclasificar al epígrafe de financiación corporativa un importe de 319 millones de euros (304 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) correspondiente a saldos de confirming vencidos y no pagados (principal e intereses) y adicionalmente, 357 millones de euros correspondientes a sociedades que se encuentran mantenido para la venta.

25.4. El detalle de la antigüedad de las cuentas de Proveedores comerciales es el siguiente:

Antigüedad	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Hasta 3 meses	574.695	1.871.857
Entre 3 y 6 meses	99.303	658.922
Superior a 6 meses	1.046.389	452.267
Total	1.720.387	2.983.046

25.5. Periodo medio de pago

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 254 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

2016	Días
Periodo medio de pago a proveedores	254
Ratio de operaciones pagadas	139
Ratio de operaciones pendientes de pago	352

2016	Importe
Total pagos realizados	720.396
Total pagos pendientes	841.018

No se presenta información comparativa, al amparo de lo dispuesto en la Disposición adicional única de la citada Resolución.

Nota 26.- Contratos de construcción

Adicionalmente a la información detallada en la Nota 2.24 b) relativa al tratamiento contable de los contratos de construcción, la siguiente tabla incluye información agregada sobre contratos de construcción dentro del ámbito de la NIC 11 a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

2016	Contratos de construcción
Ingresos actividades ordinarios	910.313
Anticipos recibidos	1.694.764
Retenciones en pagos	12.846
Cuentas a cobrar	3.714.149
Cuentas a pagar	3.193.004

2015	Contratos de construcción
Ingresos actividades ordinarios	2.848.322
Anticipos recibidos	1.547.573
Retenciones en pagos	15.704
Cuentas a cobrar	3.719.520
Cuentas a pagar	2.965.134

El importe de la obra ejecutada pendiente de certificar al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es de 379.120 y 787.535 miles de euros respectivamente.

El importe agregado total de los costes incurridos y beneficios reconocidos acumulados a origen para todos los contratos en curso a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 6.392.076 miles de euros y 466.684 miles de euros respectivamente (12.095.510 miles de euros y 1.320.385 miles de euros en 2015).

Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del epígrafe de importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	2016	2015 (*)
Venta de productos	203.909	430.889
Prestación de servicios y contratos de construcción	1.306.144	3.215.876
Importe neto de la cifra de negocio	1.510.053	3.646.765

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de otros Ingresos y Gastos de Explotación del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Otros ingresos explotación	2016	2015 (*)
Trabajos realizados para el inmovilizado y otros	6.015	15.946
Subvenciones	7.175	12.808
Ingresos por servicios diversos	52.563	95.586
Total	65.753	124.340

Otros gastos de explotación	2016	2015 (*)
Gastos de investigación y desarrollo	(6.396)	(496)
Arrendamientos	(46.274)	(90.029)
Reparaciones y conservación	(15.845)	(10.356)
Servicios profesionales independientes	(151.709)	(271.222)
Transportes	(13.561)	(28.941)
Suministros	(20.918)	(41.471)
Otros servicios exteriores	(42.993)	(121.209)
Tributos	(23.888)	(60.731)
Otros gastos de gestión menores	(66.209)	(49.205)
Total	(387.793)	(673.660)

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

En el ejercicio 2016 se ha producido una disminución de Otros ingresos de explotación debido principalmente a que en el ejercicio 2015 se registraron ingresos procedentes de servicios diversos debido a una resolución favorable de la Corte Española de Arbitraje, en relación con pérdidas del proyecto de Arizona Solar One LLC cubiertas por una póliza aseguradora.

Por su parte los Otros gastos de explotación disminuyeron durante el ejercicio 2016 con respecto al ejercicio 2015, dicha disminución es derivada de la situación de la Sociedad y se debe principalmente a la disminución de las compras de mercaderías, a los menores gastos de servicios de profesionales independientes y, por último, a la disminución de los gastos de viajes, todo ello derivado de la disminución y la ralentización de la actividad de la Sociedad. Lo anterior ha sido compensado parcialmente por los mayores gastos incurridos de servicios profesionales independientes derivados del proceso de reestructuración por importe de 26 millones de euros.

Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle por gastos por prestaciones a los empleados al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	2016	2015 (*)
Sueldos y salarios	(369.316)	(636.204)
Cargas sociales	(70.996)	(115.296)
Dotación Plan Acc. y otras Retribuciones a empleados	-	(14.320)
Reversión Plan Acc. y otras Retribuciones a empleados	-	52.545
Total	(440.312)	(713.275)

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Planes de retribución variable para directivos

En la actualidad existen dos Planes extraordinarios de remuneración variable a largo plazo para Directivos

1) Plan Extraordinario de Retribución Variable para Directivos de enero de 2014

Este Plan, que sustituye y anula a un Plan Extraordinario aprobado previamente en febrero de 2011, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en el mes de enero de 2014 conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Plan tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y tiene como objetivo la consecución a nivel personal de los objetivos marcados en el Plan Estratégico. Además el Plan requiere la permanencia laboral del beneficiario durante el periodo considerado y que la cotización media de la acción clase B de Abengoa durante los tres últimos meses de 2017 no sea inferior a un determinado valor.

2) Plan Extraordinario de Retribución Variable para Directivos de julio de 2014

Con fecha 21 de julio de 2014 el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó por unanimidad un Plan de Retribución Variable cuya duración es de cinco años (2014-2018).

El Plan establece como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2018 y se devenga un 20% anual. Tiene como finalidad, en determinados casos, la permanencia del directivo en la compañía y en otros la consecución de determinados objetivos personales. El Plan requiere la permanencia laboral del beneficiario durante el periodo considerado y que la cotización media de la acción clase B de Abengoa durante los tres últimos meses de 2018 no sea inferior a un determinado valor.

Al cierre del ejercicio 2015 se procedió a revertir el gasto reconocido acumulado de 57.456 miles de euros (43.092 miles de euros después de impuestos) sobre los dos planes de retribución variable para directivos existentes en la actualidad por considerarse poco probable el cumplimiento de todos los requisitos establecidos como consecuencia de la situación actual de la Compañía que derivó en la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Nota 30.- Resultados financieros

30.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los "Ingresos y gastos financieros" al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Ingresos financieros	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses de créditos	7.654	30.385
Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	6.092	21.189
Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura	1.946	5.155
Total	15.692	56.729

Gastos financieros	2016	2015 (*)
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(310.592)	(216.913)
- Otras deudas	(337.702)	(357.595)
Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	(29.194)	(65.880)
Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura	(2.087)	(13.202)
Total	(679.575)	(653.590)

Gastos financieros netos	(663.883)	(596.861)
--------------------------	-----------	-----------

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Los ingresos financieros han disminuido al cierre del ejercicio 2016 respecto al ejercicio anterior principalmente como consecuencia de la variación del componente de valor temporal de los derivados de cobertura de tipo de interés y menores rendimientos financieros por la disminución de imposiciones a plazo fijo.

Los gastos financieros han aumentado al cierre del ejercicio 2016 respecto del mismo período del ejercicio anterior principalmente debido a los por los mayores gastos del período de 2016 derivado de la actualización de la deuda sobre las acciones preferentes de ACBH tras la firma del acuerdo con Atlántica Yield por importe de 47 millones de euros así como por las mayores comisiones por vencimiento anticipado, comisión de reestructuración y comisión de renovación de líneas de liquidez por importe de 43 millones de euros. Lo anterior se ha visto compensado por menores gastos por los efectos en el 2015 derivados de la cancelación anticipada del bono convertible 2017 que supuso un gasto de aproximadamente de 17 millones de euros, de los menores intereses dada la reducción de los importes nominales como consecuencia de las operaciones de canje relativas al Bono canjeable Atlantica Yield 2017, de la conversión relativa al Bono Convertible 2019 por importe de 15 millones de euros, así como por los menores gastos financieros por el traspaso de las plantas solares del Rofo 3, 3+ y 4 a Atlantica Yield durante el ejercicio 2015.

El importe de Ingresos y gastos financieros netos correspondientes a las sociedades de proyecto con financiación de proyectos es de -200.430 miles de euros (-182.827 miles de euros en 2015).

30.2. Diferencias de cambio netas

El detalle de las "Diferencias de cambio netas" de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Diferencias de cambio netas	2016	2015 (*)
Beneficio/(pérdidas) por transacciones en moneda extranjera	19.628	15.868
Beneficio/(pérdidas) derivados tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo	(10.568)	(27.044)
Beneficio/(pérdidas) derivados tipo cambio: no cobertura	-	-
Total	9.060	(11.176)

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Las diferencias de cambio netas más significativas durante los ejercicios 2016 y 2015 corresponden a diferentes coberturas en varias filiales que no se han compensado perfectamente con las diferencias de cambio generadas por las partidas cubiertas.

El importe correspondiente a las sociedades de proyecto con financiación de proyectos es -9.000 miles de euros (-21.855 miles de euros en 2015).

30.3. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de "Otros ingresos y gastos financieros netos" al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Otros ingresos financieros	2016	2015 (*)
Beneficios por enajenación de inversiones financieras	79.182	793
Ingresos por participaciones en capital	930	777
Otros ingresos financieros	13.062	18.255
Beneficio relativo al ejercicio del bono canjeable en acciones de Atlantica Yield	8.881	90.274
Beneficio derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo	-	1.226
Total	102.055	111.325

Otros gastos financieros	2016	2015 (*)
Pérdidas por enajenación de inversiones financieras	(448)	(735)
Pérdidas recompra parcial bonos convertibles 2019	-	(15.141)
Gastos por externalización de pagos a proveedores	(4.809)	(30.750)
Otras pérdidas financieras	(565.607)	(107.447)
Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones	(365)	(34.038)
Pérdidas derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo	(37.785)	(12.781)
Total	(609.013)	(200.892)

Otros ingresos / gastos financieros netos	(506.958)	(89.576)
---	-----------	----------

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Las principales variaciones de "Otros ingresos financieros" corresponden al beneficio generado por la transferencia del 80% de los intereses de Abengoa Vista Ridge, LLC (véase Nota 6.2), y al canje parcial formalizado de los bonos canjeables de Atlantica Yield en acciones de Atlantica Yield (véase Nota 20.3).

El epígrafe de "Otros gastos financieros" ha aumentado debido, principalmente, a las pérdidas reconocidas en "Otras pérdidas financieras" por el mayor gasto financiero derivado de avales ejecutados y con alta probabilidad de salida de recursos por importe de 317 millones de euros, por la venta del préstamo convertible en acciones de Befesa, S.L.U. al Fondo de Inversión Triton (véase Nota 15), por el deterioro de la participación en Xfera Mviles, S.A. (véase Nota 13), así como el aumento de comisiones bancarias, comisiones de avales, cartas de crédito, comisiones por transferencias y otros gastos surgidos a raíz de la situación actual de la Compañía descrita anteriormente por importe de 88 millones de euros. Adicionalmente se registra un descenso del gasto en el epígrafe "Gastos por externalización de pagos a proveedores" por la disminución del PPB emitido.

El importe neto de "Otros ingresos y gastos financieros" correspondiente a las sociedades con financiación de proyecto es un gasto de 7.012 miles de euros (gasto de 16.063 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

30.4. Partidas no monetarias de derivados financieros

La siguiente tabla presenta un desglose de la partida "Resultado de instrumentos financieros derivados" que se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015:

Resultado de instrumentos financieros derivados	2016	2015 (*)
Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones	(365)	(34.038)
Ganancias/(pérdidas) no monetarias de instrumentos derivados de cobertura	(1.110)	3.732
Ganancias/(pérdidas) no monetarias de instrumentos derivados de no cobertura	(141)	(6.821)
Resultado de instrumentos financieros derivados (partidas no monetarias)	(1.616)	(37.127)
Resultado de instrumentos financieros derivados (partidas monetarias)	(70.345)	(88.248)
Resultado de instrumentos financieros derivados (Notas 30.1, 30.2 y 30.3)	(71.961)	(125.375)

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias

El detalle del impuesto sobre las ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	2016	2015 (*)
Impuesto corriente	(10.817)	25.001
Impuesto diferido	(360.749)	(113.428)
Total gasto por impuesto	(371.566)	(88.427)

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre el beneficio del Grupo resultante de aplicar la tasa impositiva estatutaria vigente en España, y el impuesto sobre beneficios registrado en la Cuenta de Resultados Consolidada. El detalle de dicha diferencia de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	2016	2015 (*)
Beneficio antes de impuestos	(3.891.094)	(774.614)
Tasa impositiva estatutaria	25%	28%
Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria	972.774	216.892
Resultados neto de impuestos de sociedades asociadas	(146.843)	(2.266)
Diferencias en tipos impositivos en el extranjero	6.683	35.892
Incentivos, deducciones y bases imponibles negativas	(344.704)	(310.791)
Efecto cambio tipo impositivo en resultados sociedades españolas	-	6.976
Otros ingresos/ gastos no sujetos a tributación	(859.476)	(35.129)
Impuesto sobre beneficios	(371.566)	(88.427)

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Las diferencias entre el impuesto teórico y el impuesto real contabilizado, corresponden principalmente con:

- > Diferencias en tipos impositivos en el extranjero; las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.
- > Incentivos, deducciones y bases imponibles negativas; No activación de pérdidas fiscales sobre los impactos negativos registrados a raíz de la situación actual en espera de que se vaya teniendo mayor visibilidad sobre la materialización del plan de viabilidad presentado por la compañía (véase Nota 2.1.1) así como el deterioro de créditos fiscales reconocido en el ejercicio (véase Nota 24.2)
- > Efecto cambio impositivo en resultados sociedades españolas; aplicación en España de la modificación del tipo de gravamen general al 28% para el ejercicio 2015 y al 25% para el ejercicio 2016 (de un 30% en 2014).
- > Otros ingresos/gastos no sujetos a tributación; dentro del epígrafe "otros ingresos/gastos no sujetos a tributación" se encuentran principalmente determinadas diferencias permanentes por el deterioro de activos realizados en el ejercicio (véase Nota 2.1.1).

Nota 32.- Ganancias por acción

32.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios:

Concepto	2016	2015 (*)
Beneficio de las actividades continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	(4.275.775)	(823.563)
Beneficio de las operaciones discontinuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	(3.353.281)	(389.915)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	1.030.938	898.612
Ganancias por acción de actividades continuadas (€/acción)	(4,15)	(0,92)
Ganancias por acción de operaciones discontinuadas (€/acción)	(3,25)	(0,43)
Ganancias por acción para el resultado del ejercicio (€/acción)	(7,40)	(1,35)

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

32.2. Ganancias por acción diluidas

Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tenía el Grupo correspondían a los warrants sobre acciones tipo B emitidos en noviembre de 2011. Con fecha 1 de octubre de 2015, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital para atender el ejercicio de la totalidad de dichos warrants que estaban en circulación en ese momento. Se asumía que dichos warrants se ejercitaban y se efectuaba un cálculo para determinar el número de acciones que podrían haberse adquirido a valor razonable en base al valor monetario de los derechos de suscripción de los warrants pendientes de ejercitar. La diferencia entre el número de acciones que se habría emitido asumiendo el ejercicio de los warrants, y el número de acciones calculado de acuerdo con lo anterior se incorporaba al cálculo de las ganancias por acción diluidas.

En el ejercicio 2016 no existen factores dilutivos que afecten a las (pérdidas) / ganancias por acción diluidas.

Concepto	2016	2015 (*)
Ganancias		
- Beneficio de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(4.275.775)	(823.563)
- Beneficio de operaciones discontinuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(3.353.281)	(389.915)
Beneficio utilizado para determinar la ganancia diluida por acción	(7.629.056)	(1.213.478)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)		
	1.030.938	898.612
Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de la ganancia diluida por acción (miles)	1.030.938	898.612
Ganancias por acción diluidas de actividades continuadas (€/acción)		
	(4,15)	(0,92)
Ganancias por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€/acción)		
	(3,25)	(0,43)
Ganancias por acción diluidas (€/acción)	(7,40)	(1,35)

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 31 de diciembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Nota 33.- Otra información

33.1. Personal

> El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas en 2016			Número medio de personas empleadas en 2015		
	Mujer	Hombre	%	Mujer	Hombre	%
Directivos	43	394	2,5	60	488	1,9
Mandos medios	308	1.118	8,2	433	1.592	7,2
Ingenieros y titulados	892	2.031	16,9	1.446	3.291	16,9
Asistentes y profesionales	729	1.415	12,4	1.199	1.758	10,5
Operarios	521	9.702	59,1	981	16.252	61,3
Becarios	61	82	0,8	247	373	2,2
Total	2.554	14.742	100	4.366	23.754	100

El número medio de personas se distribuye en un 28% radicadas en España (25% en 2015) y un 72% en el exterior (75% en 2015).

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 101 (110 en 2015).

> El número total de personas distribuido por categorías a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Categorías	31.12.16			31.12.15		
	Mujer	Hombre	%	Mujer	Hombre	%
Consejeros	1	6	0,0	2	10	0,1
Directivos	42	326	2,3	56	464	2,4
Mandos medios	266	945	7,6	393	1.379	8,1
Ingenieros y titulados	753	1.742	15,6	1.188	2.649	17,5
Asistentes y profesionales	629	1.414	12,8	960	1.742	12,3
Operarios	606	9.174	61,2	748	12.032	58,2
Becarios	42	44	0,5	124	185	1,4
Total	2.338	13.645	100	3.471	18.461	100

El 24 % de las personas se sitúan en España mientras el 76 % restante se sitúan en el exterior.

33.2. Relaciones con empresas vinculadas

Los dividendos distribuidos a empresas vinculadas durante el ejercicio 2016 han ascendido a 0 miles de euros (29.329 miles de euros en 2015).

- a) Durante el ejercicio 2016 las únicas operaciones relacionadas con partes vinculadas han sido las siguientes:
- › Contrato de prestación de servicios firmado entre Simosa y Doña Blanca de Porres Guardiola. El importe facturado durante el ejercicio ha ascendido a 95 miles de euros. Dicho contrato finalizó el 31 de diciembre de 2016 y se ha tomado la decisión, ya manifestada, de no renovar.
 - › Contrato de prestación de servicios suscrito entre la sociedad Equipo Económico, S.L.(sociedad vinculada al consejero D. Ricardo Martínez Rico) y la sociedad Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. El importe facturado durante el ejercicio ha ascendido a 90 miles de euros.
 - › Durante el mes de octubre de 2016, Abengoa ha firmado un acuerdo con EIG, propietario del 55% de los derechos de APW-1. En éste sentido, las principales consecuencias de dicho acuerdo consisten en la renuncia por parte de Abengoa a cualquier derecho que tuviera sobre su inversión en APW-1, en cuanto a su participación y a los créditos que tuviera con ella, lo que ha supuesto un gasto de deterioro en la Cuenta de Resultados Consolidada por importe total de 375 millones de euros (véase Nota 10 y 11), así como del traspaso a Abengoa del derecho de adquisición de la participación minoritaria que APW-1 mantenía sobre determinadas líneas de transmisión en Brasil a cambio de una compensación económica a abonar por Abengoa por importe de 128 millones de euros reconociéndose un gasto financiero en la Cuenta de resultados por dicho importe.
 - › El 26 de octubre de 2016 culminó el acuerdo con Atlantica Yield que pone fin a las negociaciones llevadas a cabo a lo largo de los últimos meses como consecuencia de la imposibilidad de cumplir la Sociedad con los términos del acuerdo por las acciones preferentes en determinadas líneas de transmisión en Brasil (ACBH) firmado en el ejercicio 2014. En éste sentido, las principales consecuencias de dicho acuerdo consisten en el reconocimiento por parte de la Sociedad de un pasivo por importe de, aproximadamente, 95 millones de euros.
 - › Al cierre del ejercicio 2015 se alcanzó un acuerdo con el socio minoritario de Rioglass Solar (Rioglass Laminar) por el que se le transfería el control de dicha sociedad, se había firmado un contrato de préstamo convertible entre Abengoa Rioglass como prestatario y Rioglass Laminar como prestamista por importe de 15 millones de euros. Con la conversión del préstamo, una vez entró en vigor, se procedió a contabilizar la potencial dilución y a reconocerse un gasto

por deterioro de la participación en la sociedad asociada Rioglass Solar en la Cuenta de Resultados Consolidada por importe de 82 millones de euros dentro del epígrafe de Resultados de asociadas (véase Nota 11.1).

Dichas operaciones han sido objeto de revisión por parte del Comité de Auditoría de Abengoa.

- b) Al cierre del ejercicio 2016 las transacciones más significativas relacionadas con sociedades contabilizadas por el método de la participación corresponden a las realizadas con las sociedades APW-1 y Atlantica Yield (véase Nota 7.1. a).
- › En relación a las transacciones realizadas con APW-1, se tiene firmados contratos con las sociedades de proyecto CSP Atacama I y PV Atacama I para la construcción (“Engineering, Procurement and Construcción (EPC) Agreements”) de las plantas solares situadas en el desierto de Atacama en Chile.

En relación a lo anterior, indicar que en el acuerdo de octubre de 2016 (véase Nota 6.2.) también se ha llevado una enmienda con respecto al contrato de construcción (EPC) original de las plantas solares. Adicionalmente, se ha establecido que Abengoa ha de procurar un contratista de seguridad (Backup EPC Contractor) a quien tiene que involucrar en las fases restantes de la construcción de los proyectos y en favor de quien se ha llevado a cabo el depósito en una cuenta restringida (escrow account) de los documentos y materiales relacionados con la propiedad intelectual de la tecnología de Abengoa que le permitirían hacerse cargo de la terminación de los proyectos en el caso de un eventual incumplimiento de Abengoa como contratista principal.
 - › Por lo que respecta a las transacciones realizadas con Atlantica Yield, se tiene firmados contratos con la mayoría de las sociedades de proyecto propiedad de Atlantica Yield para la operación y mantenimiento (“Operation and Maintenance Agreement”) de cada uno de los activos que poseen. Adicionalmente a lo anterior, Abengoa tiene firmados los siguientes contratos con Atlantica Yield:
 - › Derecho de Primera Oferta (“Right of First Offer Agreement”); contrato que da derecho a Atlantica Yield a la primera oferta ante cualquier disposición de activos en operación que posea Abengoa.
 - › Licencia de Marca (“Trademark License Agreement”); contrato de uso por parte de Atlantica Yield de la marca comercial propiedad de Abengoa.

- › Apoyo Financiero (“Financial Support agreement”); contrato de apoyo financiero mediante el uso de un crédito revolving para necesidades de tesorería así como el mantenimiento de determinadas garantías técnicas y financieras (véase Nota 23.1) o cartas de crédito actualmente en vigor.
- › Servicios (“Support Services Agreement”); contrato de apoyo mediante la prestación de determinados administrativos y de gestión diaria por parte de Abengoa.
- › Tipo de cambio (“Currency Swap agreement”); fijación de un tipo de cambio USD/€ sobre los flujos de caja disponibles para distribuir (“Cash Available For Distribution”) de determinados activos termosolares situados en España propiedad de Atlantica Yield.

Todos estos contratos firmados con sociedades contabilizadas por el método de la participación han sido realizados a precios de mercado.

- c) El detalle de los saldos pendientes surgidos de las transacciones con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidos en el estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2016 y 2015 son los siguientes:

Concepto	Importe a 31.12.16	Importe a 31.12.15
Inversiones Financieras no corrientes	73.399	285.635
Existencias	-	2.811
Clientes y otras cuentas a cobrar	371.527	697.969
Inversiones financieras corrientes		8.582
Otros recursos ajenos	94.989	-
Subvenciones y otros pasivos no corrientes	-	39.172
Proveedores y otras cuentas a pagar	77.184	166.832

Los principales saldos se corresponden con las sociedades de Atlantica Yield y de APW-1 cuyo detalle es el siguiente:

- › Saldos pendientes de cobro a sociedades de proyecto propiedad de ABY por importe de 61 millones de euros (63 millones de euros en 2015) clasificados en el epígrafe de Clientes y otras cuentas a cobrar y 72 millones de euros (65 millones de euros en 2015) clasificados en el epígrafe inversiones financieras no corrientes, principalmente derivados de los contratos de operación y mantenimiento, así como el saldo pendiente de pago a ABY derivado del acuerdo firmado el pasado 26 de octubre de 2016 como consecuencia de la imposibilidad de cumplir la Sociedad con los términos del acuerdo por las acciones preferentes en determinadas líneas de transmisión en Brasil (ACBH) firmado en el ejercicio 2014 por importe de 95 millones de

euros (48 millones de euros en 2015) clasificado en el epígrafe de otros recursos ajenos (véase Nota 20.5).

- › Créditos concedidos a la sociedad propietaria del proyecto de Atacama I por importe de 0 millones de euros (119 millones de euros en 2015) en el marco de los acuerdos de EPC firmados con dicha sociedad clasificados en el epígrafe de Inversiones financieras no corrientes y con los saldos a cobrar a la sociedad propietaria del proyecto Atacama I por la ejecución de trabajos por importe de 292 millones de euros (369 millones de euros en 2015) en el marco de los acuerdos de EPC firmados con dicha sociedad.

El detalle de las transacciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidas en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2016 y 2015 son las siguientes:

Concepto	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios	161.501	426.059
Otros ingresos de explotación	5.656	1.499
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	(773)	(621)
Otros gastos de explotación	(267)	(195)
Ingresos Financieros	1.826	9.203
Gastos financieros	(444)	-
Otros gastos/ingresos financieros netos	13.958	434

Las principales transacciones se corresponden con las sociedades de Atlantica Yield y de APW-1 cuyo detalle es el siguiente:

- › Transacciones realizadas con las sociedades de proyecto propiedad de ABY por importe de 105 millones de euros (129 millones de euros en 2015) clasificadas en el epígrafe de importe neto de la cifra de negocios derivadas principalmente de los contratos de operación y mantenimiento anteriormente comentados.
- › Transacciones realizadas con la sociedad propietaria del proyecto Atacama I y del proyecto Xina Solar One por importe de 56 millones de euros (394 millones de euros en 2015) clasificadas en el epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios derivadas principalmente por el grado de avance en la construcción de dicho proyecto en el marco de los acuerdos de EPC firmados con dicha sociedad.

33.3. Remuneración y otras prestaciones

- › El cargo de Consejero es remunerable de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los Administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas: (a) una asignación fija; (b) dietas de asistencia; (c) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia; (d) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad; (e) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y (f) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.

Con fecha 12 de febrero de 2016, se produjo el fallecimiento del consejero D. José Luis Aya Abaurre.

Con fecha 1 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó cesar a D. José Domínguez Abascal como Presidente de la compañía, continuando como consejero con la categoría de otro consejero externo. En su sustitución, el Consejo nombró Presidente ejecutivo a D. Antonio Fornieles Melero, hasta entonces consejero con la categoría de independiente, delegando a su favor todas las facultades excepto las legal y estatutariamente indelegables, pasando a tener la condición de consejero ejecutivo y dejando de formar parte de la Comisión de Auditoría y de la de Nombramientos y Retribuciones.

En esa misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó delegar en el Consejero Director General D. Joaquín Fernández de Piérola Marín todas las facultades excepto las legal y estatutariamente indelegables, pasando por tanto a ser Consejero Delegado y manteniendo la misma condición de consejero ejecutivo que ostentaba. El ejercicio de estas facultades era solidario respecto a las que constaban delegadas con la misma amplitud en favor del Presidente D. Antonio Fornieles Melero.

Conforme al contrato mercantil de prestación de servicios suscrito con el anterior Presidente Ejecutivo, don José Domínguez Abascal, éste tenía reconocido, en el supuesto de que la Sociedad lo cesara, el derecho a optar entre la indemnización por cese anticipado/pacto de no competencia post-contractual descrita anteriormente, que en el caso del señor Domínguez Abascal ascendía a un importe equivalente al 100% de la retribución devengada durante el ejercicio inmediatamente anterior, o la reintegración a su puesto de trabajo anterior. Tras su cese como Presidente Ejecutivo el Sr. Domínguez Abascal optó por la reintegración a su puesto de trabajo anterior.

Con fecha 7 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó: a) Nombrar Vicepresidente primero del Consejo de Administración a D. Joaquín Fernández de Piérola Marín uniendo ese cargo al que ostentaba de Consejero Delegado. Asimismo, fue nombrado miembro de la Comisión de Inversiones en sustitución de D. José Domínguez Abascal, b) Nombrar Vicepresidenta segunda y consejera coordinadora a Dña. Alicia Velarde Valiente, c) Nombrar Presidenta de la Comisión de Auditoría y miembro y Presidenta de la de Inversiones a Dña. Alicia Velarde Valiente, y d) Cubrir por cooptación la vacante existente en el Consejo por el fallecimiento de D. José Luis Aya Abaurre, nombrando consejero a la sociedad Inayaba, S.L. y designando ésta como representante persona física a Dña. Ana Abaurrea Aya. Asimismo, se le nombra miembro de la Comisión de Estrategia y Tecnología.

Con fecha 18 de abril de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia presentada por D. José Domínguez Abascal a su cargo como consejero.

Con fecha 25 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia presentada por D. Claudi Santiago Ponsa a su cargo como consejero en razón de la previsible nueva composición accionarial de la Sociedad derivada del actual proceso de reestructuración.

- › La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016 aprobó, entre otros acuerdos, los siguientes:
 1. Cesar al consejero ejecutivo D. Javier Benjumea Llorente.
 2. Fijar el número de miembros del Consejo de Administración en diez.
 3. Ratificar y nombrar como consejeros a D. Joaquín Fernández de Piérola Marín, con el carácter de ejecutivo, D. Ricardo Martínez Rico, con el carácter de independiente, Dña. Alicia Velarde Valiente, con el carácter de independiente y a Inayaba, S.L., representada por Dña. Ana Abaurrea Aya, con el carácter de dominical.
- › La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2016 en segunda convocatoria, ha aprobado, entre otros acuerdos, los siguientes:
 1. Aceptar la dimisión presentada en esa misma fecha por todos los consejeros.
 2. Fijar el número de miembros del Consejo de Administración en siete (7).

3. A propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración suscrito por la Sociedad el pasado 24 de septiembre de 2016, nombrar a D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz como consejero ejecutivo.
 4. A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración suscrito por la Sociedad el pasado 24 de septiembre de 2016, nombrar a D. Manuel Castro Aladro, D. José Luis del Valle Doblado, D. José Wahnnon Levy, D. Ramón Sotomayor Jáuregui, D. Javier Targhetta Roza y Dña. Pilar Cavero Mestre como consejeros independientes.
- › Asimismo, el Consejo de Administración celebrado en esa misma fecha con posterioridad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:
1. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar Presidente ejecutivo a D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz.
 2. Nombrar, con la abstención del consejero ejecutivo, a D. Manuel Castro Aladro como Consejero Coordinador.
 3. Nombrar como miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a Dña. Pilar Cavero Mestre, D. Javier Targhetta Roza y D. Ramón Sotomayor Jáuregui, designando como Presidenta a Dña. Pilar Cavero Mestre y como Secretario no miembro a D. Juan Miguel Goenechea Domínguez.
 4. Nombrar como miembros de la Comisión de Auditoría a D. José Wahnnon Levy, D. José Luis del Valle Doblado y D. Manuel Castro Aladro, designando como Presidente de dicha Comisión a José Wahnnon Levy.
 5. Suprimir las Comisiones de Estrategia y Tecnología y la Comisión de Inversiones, en este último caso siendo sus funciones asumidas por la Comisión de Auditoría.
 6. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a D. Joaquín Fernández de Piérola Marín como Director General (CEO).
 7. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a D. Víctor Pastor Fernández como Director Financiero (CFO).
 8. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz como Director de Estrategia y Reestructuración (CRO).
 9. Aprobar una estructura corporativa de la Sociedad que, a partir de este momento, está organizada en torno a dos comités:
 - Un Comité Ejecutivo, compuesto por D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz, D. Joaquín Fernández de Piérola Marín, D. Daniel Alaminos Echarri, D. Álvaro Polo Guerrero, D. Víctor Pérez Fernández y D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz.
 - Un Comité de Dirección, cuyos miembros serían designados más adelante.
 10. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a Dña. Mercedes Domecq Palomares vicesecretaria del Consejo de Administración.
- Como consecuencia de lo anterior, la composición del Consejo de Administración y sus comisiones a cierre del ejercicio era la siguiente:
- Consejo de Administración
- › Presidente: D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz (Ejecutivo)
 - › Consejero coordinador y vocal: D. Manuel Castro Aladro (Independiente)
 - › Vocales:
 - D. José Luis del Valle Doblado (Independiente)
 - D. José Wahnnon Levy (Independiente)
 - D. Ramón Sotomayor Jáuregui (Independiente)
 - Dña. Pilar Cavero Mestre (Independiente)
 - D. Javier Targhetta Roza (Independiente)
 - › Secretario no miembro: D. Daniel Alaminos Echarri
 - › Vicesecretaria no miembro: Dña. Mercedes Domecq Palomares

Comisión de Auditoría

- › Presidente: D. José Wahnnon Levy
- › Vocales:
 - D. José Luis del Valle Doblado
 - D. Manuel Castro Aladro
- › Secretario no miembro: D. Daniel Alaminos Echarri

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- › Presidente: Dña. Pilar Cavero Mestre
 - › Vocales:
 - D. Javier Targhetta Roza
 - D. Ramón Sotomayor Jáuregui
 - › Secretario no miembro: D. Juan Miguel Goenechea Domínguez
- › No obstante lo anterior, con posterioridad al cierre, el 26 de enero de 2017, el Consejo de Administración aceptó la dimisión de D. Javier Targhetta Roza como miembro del Consejo de Administración, por motivos personales de índole familiar.

- › Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2016 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

Nombre	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Retribución como consejero otras empresas del Grupo	Otros conceptos	Total 2016
Javier Benjumea Llorente	60	-	51	-	-	-	-	111
José Borrell Fontelles	-	-	145	-	40	-	-	185
Mercedes Gracia Díez	-	-	145	-	40	-	-	185
Ricardo Martínez Rico	-	-	100	-	-	-	-	100
Alicia Velarde Valiente	-	-	136	-	40	-	-	176
Ricardo Hausmann	-	-	229	-	-	-	-	229
José Joaquín Abaurre Llorente	-	-	100	-	-	-	-	100
José Luis Aya Abaurre	-	-	20	-	-	-	-	20
Inayaba, S.L.	-	-	80	-	-	-	-	80
Claudi Santiago Ponsa	-	-	N/A	-	-	-	-	N/A
Ignacio Solís Guardiola	-	-	71	-	-	-	-	71
Antonio Fornieles Melero	509	-	29	-	10	-	-	548
José Domínguez Abascal	119	-	-	-	-	-	-	119
Joaquín Fernández de Piérola Marín	571	-	-	-	-	-	-	571
Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz	108	-	16	-	-	-	-	124
Manuel Castro Aladro	-	-	16	-	3	-	-	19
José Wahnon Levy	-	-	16	-	5	-	-	21
Pilar Cavero Mestre	-	-	16	-	10	-	-	26
José Luis del Valle Doblado	-	-	16	-	3	-	-	19
Javier Targhetta Roza	-	-	16	-	5	-	-	21
Ramón Sotomayor Jáuregui	-	-	16	-	5	-	-	21
Total	1.368	-	1.253	-	160	-	-	2.782

- › El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2015 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

Nombre	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Retribución como consejero otras empresas del Grupo	Otros conceptos	Total 2015
Felipe Benjumea Llorente	814	-	68	3.304	-	-	11.484	15.671
Aplidig, S.L. (1)	-	-	-	2.804	-	-	-	2.804
Manuel Sánchez Ortega	543	-	57	3.304	-	-	4.484	8.388
Javier Benjumea Llorente	1.200	-	93	1.307	-	52	-	2.652
José Borrell Fontelles	-	-	160	-	140	-	-	300
Mercedes Gracia Díez	-	-	160	-	40	-	-	200
Ricardo Martínez Rico	-	-	110	-	20	-	-	130
Alicia Velarde Valiente	-	-	110	-	40	-	-	150
Ricardo Hausmann	-	-	280	-	-	-	-	280
José Joaquín Abaurre Llorente	-	-	110	-	40	-	-	150
José Luis Aya Abaurre	-	-	110	-	40	-	-	150
María Teresa Benjumea Llorente	-	-	43	-	-	18	-	61
Claudi Santiago Ponsa	-	-	78	-	-	-	-	78
Ignacio Solís Guardiola	-	-	78	-	-	-	-	78
Fernando Solís Martínez Campos	-	-	57	-	-	-	-	57
Carlos Sundheim Losada	-	-	57	-	-	-	-	57
Antonio Fornieles Melero	-	-	160	-	35	-	-	195
Santiago Seage Medela	543	-	51	-	-	-	-	594
José Domínguez Abascal	175	-	-	-	-	-	-	175
Joaquín Fernández de Piérola	23	-	-	-	-	-	-	23
Total	3.298	-	1.782	10.719	355	70	15.968	32.193

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

- Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2016 la remuneración devengada por la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos), por todos los conceptos, tanto fijos como variables, asciende a 2.348 miles de euros (7.163 miles de euros a cierre del ejercicio 2015). Al igual que en ejercicios anteriores, este importe se determina a partir de la estimación más actualizada de la Sociedad y considerando que las retribuciones a cobrar por la Alta Dirección se devengan de manera uniforme en el año.
- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

33.4. Cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. y en su conocimiento ninguna de las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital ha mantenido participaciones directas o indirectas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante, ni desempeña cargo alguno en sociedades con objeto social idéntico, análogo o complementario. Asimismo, ningún miembro del Consejo de Administración ha realizado ni realiza actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Abengoa, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 ninguno de los miembros del Consejo asume cargos de Administradores o Directivos en otras sociedades que forman parte del Grupo.

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, las participaciones y los porcentajes de participación de los Administradores en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Número acciones clase A directas	Número acciones clase A indirectas	Número acciones clase B directas	Número acciones clase B indirectas	% sobre el total de derechos de voto
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	-	-	-	-	-
Manuel Castro Aladro	-	-	-	-	-
José Wahnón Ley	-	-	-	-	-
Pilar Cavero Mestre	-	-	-	-	-
Javier Targhetta Roza	-	-	-	-	-
Ramón Sotomayor Jáuregui	-	-	-	-	-
José Luis del Valle Doblado	-	-	-	-	-

No se ha evidenciado a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

33.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios y gastos devengados por Deloitte, S.L. y sus empresas asociadas y otros auditores son los siguientes:

Concepto	2016			2015		
	Deloitte	Otros auditores	Total	Deloitte	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	3.483	824	4.307	3.691	1.247	4.938
Otros servicios de verificación	57	99	156	195	-	195
Asesoramiento fiscal	737	464	1.201	765	2.888	3.653
Otros servicios complementarios de auditoría	1.066	-	1.066	1.398	197	1.595
Otros servicios	409	6.629	7.038	275	8.074	8.349
Total	5.752	8.016	13.768	6.324	12.406	18.730

33.6. Información sobre medio ambiente

La necesaria evolución de la sociedad hacia un modelo de crecimiento verde de la economía constituye para Abengoa un compromiso y una oportunidad para la adecuada evolución y continuidad de sus negocios.

La Sostenibilidad ambiental está en el centro de la estrategia de Abengoa, que realiza todas y cada una de las actividades y procesos conforme a un modelo de desarrollo sostenible, orientado a garantizar el compromiso con la protección del medio ambiente superando el cumplimiento de la legislación vigente y considerando paralelamente las expectativas de los grupos de interés y las buenas prácticas ambientales.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2016, el conjunto de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental implantados de acuerdo a la norma ISO 14001 cubre la mayor parte de la actividad del grupo.

Este estándar internacional nos permite garantizar que todos los requisitos legales, contractuales y de buenas prácticas de gestión ambiental se identifican y controlan correctamente. La gestión de los riesgos de su incumplimiento es el cimiento de nuestra gestión y la base para la toma de decisiones.

33.7 Acontecimientos posteriores al cierre

Tal y como está descrito en la Nota 2.1 Empresa en funcionamiento, durante la segunda quincena del mes de mayo de 2016 se preparó un Plan de Viabilidad Revisado, que fue posteriormente aprobado por el Consejo de Administración, en la sesión del 3 de agosto de 2016 junto con la hoja de términos del Acuerdo de Reestructuración que más adelante fue suscrita con los principales acreedores. Dicho plan fue publicado el 16 de agosto de 2016.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2016 el Plan de Viabilidad Revisado ha sido la base de las hipótesis clave que han sido consideradas por los Administradores de la Sociedad en la elaboración de la información financiera. Como estaba previsto entre las condiciones previas a la reestructuración, los acreedores de la Sociedad solicitaron un Plan de Liquidez a 18 meses que ha sido realizado por los Administradores y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 16 de enero de 2017. El mismo recoge las hipótesis principales del Plan de Viabilidad Revisado, si bien actualiza algunas de las hipótesis a corto plazo de dicho Plan, que se han visto modificadas por el retraso en la materialización del Acuerdo, principalmente, a la situación concursal en México anteriormente comentada.

Con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2016 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formulados por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.